



REGISTRO OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Ec. Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República

S U P L E M E N T O

Año I - Nº 156

**Quito, martes 7 de
enero de 2014**

Valor: US\$ 1.25 + IVA

**ING. HUGO ENRIQUE DEL POZO
BARREZUETA
DIRECTOR**

Quito: Avenida 12 de Octubre
N 16-90 y Pasaje Nicolás Jiménez

Dirección: Telf. 2901 - 629
Oficinas centrales y ventas:
Telf. 2234 - 540

Distribución (Almacén):
Mañosca Nº 201 y Av. 10 de Agosto
Telf. 2430 - 110

Sucursal Guayaquil:
Malecón Nº 1606 y Av. 10 de Agosto
Telf. 2527 - 107

Suscripción anual: US\$ 400 + IVA
para la ciudad de Quito
US\$ 450 + IVA para el resto del país
Impreso en Editora Nacional

48 páginas

www.registroficial.gob.ec

**Al servicio del país
desde el 1º de julio de 1895**

SUMARIO:

Págs.

FUNCIÓN EJECUTIVA

RESOLUCIONES:

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD:

SUBSECRETARÍA DE LA CALIDAD:

13 525 Apruébase y oficialízase con el carácter de voluntaria la Norma Técnica NTE INEN-ISO 14045 (Gestión ambiental - Evaluación de la ecoeficiencia del sistema del producto - Principios, requisitos y directrices (ISO 14045:2012, IDT)	1
Apruébanse y oficialízanse con el carácter de voluntarios los siguientes:	
13-526 Varios documentos normativos	2
13-527 Varios documentos normativos	18
13-528 Varios documentos normativos	32

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

ORDENANZA MUNICIPAL:

046-GADMQ-2013 Cantón Quijos: Que regula el mercado, introducción, faenamiento del ganado en el camal municipal, transporte del ganado y comercialización de productos cárnicos y sus derivados	44
---	----

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD

No. 13 525

SUBSECRETARÍA DE LA CALIDAD

Considerando:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 52 de la Constitución de la República del Ecuador, "Las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad y a elegirlos con libertad, así como a una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características";

Que mediante Ley No. 2007-76, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 26 del 22 de febrero de 2007, se establece el Sistema Ecuatoriano de la Calidad, que tiene como objetivo establecer el marco jurídico destinado a: “i) Regular los principios, políticas y entidades relacionados con las actividades vinculadas con la evaluación de la conformidad, que facilite el cumplimiento de los compromisos internacionales en esta materia; ii) Garantizar el cumplimiento de los derechos ciudadanos relacionados con la seguridad, la protección de la vida y la salud humana, animal y vegetal, la preservación del medio ambiente, la protección del consumidor contra prácticas engañosas y la corrección y sanción de estas prácticas; y, iii) Promover e incentivar la cultura de la calidad y el mejoramiento de la competitividad en la sociedad ecuatoriana”;

Que la Organización Internacional de Normalización, ISO, en el año 2012, publicó la Norma Internacional **ISO 14045:2012 ENVIRONMENTAL MANAGEMENT – ECO-EFFICIENCY ASSESSMENT OF PRODUCT SYSTEMS- PRINCIPLES, REQUIREMENTS AND GUIDELINES**;

Que el Instituto Ecuatoriano de Normalización, INEN, entidad competente en materia de Reglamentación, Normalización y Metrología, ha adoptado la Norma Internacional ISO 14045:2012 como la Norma Técnica Ecuatoriana **NTE INEN-ISO 14045:2013 GESTIÓN AMBIENTAL - EVALUACIÓN DE LA ECOEFICIENCIA DEL SISTEMA DEL PRODUCTO – PRINCIPIOS, REQUISITOS Y DIRECTRICES (ISO 14045:2012, IDT)**;

Que en su elaboración se ha seguido el trámite reglamentario;

Que mediante Informe Técnico-Jurídico contenido en la Matriz de Revisión No. SEA-0004 de fecha 16 de diciembre de 2013, se sugirió proceder a la aprobación y oficialización de la Norma Técnica Ecuatoriana **NTE INEN-ISO 14045:2013 GESTIÓN AMBIENTAL — EVALUACIÓN DE LA ECOEFICIENCIA DEL SISTEMA DEL PRODUCTO – PRINCIPIOS, REQUISITOS Y DIRECTRICES (ISO 14045:2012, IDT)**;

Que de conformidad con la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, el Ministerio de Industrias y Productividad es la institución rectora del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, en consecuencia, es competente para aprobar y oficializar con el carácter de **VOLUNTARIA** la Norma Técnica Ecuatoriana **NTE INEN-ISO 14045 GESTIÓN AMBIENTAL - EVALUACIÓN DE LA ECOEFICIENCIA DEL SISTEMA DEL PRODUCTO – PRINCIPIOS, REQUISITOS Y DIRECTRICES (ISO 14045:2012, IDT)**, mediante su promulgación en el Registro Oficial, a fin de que exista un justo equilibrio de intereses entre proveedores y consumidores;

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 11446 del 25 de noviembre de 2011, publicado en el Registro Oficial No. 599 del 19 de diciembre de 2011, la Ministra de Industrias y Productividad delega a la Subsecretaría de la Calidad la

facultad de aprobar y oficializar las propuestas de normas o reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad propuestos por el INEN en el ámbito de su competencia de conformidad con lo previsto en la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad y en su reglamento general; y,

En ejercicio de las facultades que le concede la Ley.

Resuelve:

ARTÍCULO 1.- Aprobar y oficializar con el carácter de **VOLUNTARIA** la Norma Técnica Ecuatoriana **NTE INEN-ISO 14045 (Gestión ambiental — Evaluación de la ecoeficiencia del sistema del producto – Principios, requisitos y directrices (ISO 14045:2012, IDT))**, que describe los principios, requisitos y directrices para la evaluación de la ecoeficiencia del sistema del producto, incluyendo: a) la definición de los objetivos y del alcance de la evaluación de la ecoeficiencia; b) la evaluación ambiental; c) la evaluación del valor del sistema del producto; d) la cuantificación de la ecoeficiencia; e) la interpretación (incluyendo el aseguramiento de la calidad); f) la comunicación de los resultados; g) la revisión crítica de la evaluación de la ecoeficiencia.

ARTÍCULO 2.- Esta norma técnica ecuatoriana **NTE INEN-ISO 14045**, entrará en vigencia desde la fecha de su promulgación en el Registro Oficial.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE en el Registro Oficial.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, 18 de diciembre de 2013.

f.) Mgs. Ana Elizabeth Cox Vásquez, Subsecretaria de la Calidad.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD.- Certifica.- Es fiel copia del original que reposa en Secretaría General.- Fecha: 20 de diciembre de 2013.- f.) Ilegible.

No. 13-526

SUBSECRETARÍA DE LA CALIDAD

Considerando:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 52 de la Constitución de la República del Ecuador, “Las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad y a elegirlos con libertad, así como a una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características”;

Que mediante Ley No. 2007-76, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 26 del 22 de febrero de 2007, se establece el Sistema Ecuatoriano de la Calidad, que tiene como objetivo establecer el marco jurídico

destinado a: “i) Regular los principios, políticas y entidades relacionados con las actividades vinculadas con la evaluación de la conformidad, que facilite el cumplimiento de los compromisos internacionales en esta materia; ii) Garantizar el cumplimiento de los derechos ciudadanos relacionados con la seguridad, la protección de la vida y la salud humana, animal y vegetal, la preservación del medio ambiente, la protección del consumidor contra prácticas engañosas y la corrección y sanción de estas prácticas; y, iii) Promover e incentivar la cultura de la calidad y el mejoramiento de la competitividad en la sociedad ecuatoriana”;

Que mediante Ley No. 2007-76, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 26 del 22 de febrero de 2007, se expide la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, que en su Artículo 17, literal f), se establece que en relación con el INEN, corresponde al Ministerio de Industrias y Productividad aprobar las propuestas de normas o reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad, en el ámbito de su competencia;

Que mediante Ley No. 2007-76, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 26 del 22 de febrero de 2007, se expide la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, que en su Artículo 15, literales b), se establece que es función del INEN “formular, en sus áreas de competencia, luego de los análisis técnicos respectivos, las propuestas de normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad, los planes de trabajo, así como las propuestas de las normas y procedimientos metrológicos” y “h) homologar, adaptar o adoptar normas internacionales”;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 756 del 6 de mayo de 2011, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 450 del 17 de mayo de 2011, se expide el Reglamento General a la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, que en su Artículo 30, establece que “para el normal cumplimiento de sus funciones, el INEN elaborará y aplicará los instructivos de funcionamiento necesarios”, y de acuerdo a su Artículo 32, establece que “para el estudio, formulación y expedición de normas, reglamentos técnicos, procedimientos de evaluación de la conformidad y procedimientos metrológicos, el INEN elaborará la normativa pertinente, misma que se ajustará a recomendaciones y orientaciones internacionales”;

Que mediante Resolución No. 2013-080 del 10 de junio de 2013, la Directora Ejecutiva del Instituto Ecuatoriano de Normalización, INEN, resuelve adoptar las Normas Internacionales IEC y otras Publicaciones Internacionales IEC (Especificaciones Técnicas-TS, Especificaciones Públicas Disponibles-PAS, Informes Técnicos-TR, guías, Hojas de Interpretación-IS) como documentos normativos Ecuatorianos INEN.

Que mediante Resolución No. 2013-081, del 10 de junio de 2013, la Directora Ejecutiva del Instituto Ecuatoriano de Normalización, INEN, resuelve adoptar las Normas Internacionales ISO y otras publicaciones Internacionales ISO, (Especificaciones Técnicas-TS, Especificaciones Públicas Disponibles-PAS, Informes Técnicos-TR, Guías, Evaluaciones de Tendencia Tecnológicas-TTA, Acuerdo de Taller Internacional-IWA), como Documentos Normativos Ecuatorianos INEN.

Que en la elaboración de la presente Resolución se ha seguido el trámite reglamentario;

Que mediante Informe Técnico contenido en la Matriz de Revisión No. VRS-004, de 19 de diciembre de 2013, se sugirió proceder a la aprobación y oficialización de las Normas detalladas en la presente Resolución.

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 11 446 del 25 de noviembre de 2011, publicado en el Registro Oficial No. 599 del 19 de diciembre de 2011, la Ministra de Industrias y Productividad delega a la Subsecretaria de la Calidad la facultad de aprobar y oficializar las propuestas de normas o reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad propuestos por el INEN, en el ámbito de su competencia, de conformidad con lo previsto en la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad y en su reglamento general; y,

En ejercicio de las facultades que le concede la Ley,

Resuelve:

ARTÍCULO 1.- Aprobar y oficializar con el carácter de **VOLUNTARIAS**, los siguientes **DOCUMENTOS NORMATIVOS** que se indican a continuación:

NTE INEN- ISO 1833-4	Textiles. Análisis químico cuantitativo. Parte 4: Mezclas de ciertas proteínas y otras fibras determinadas (método del hipoclorito). (ISO 1833-4:2006)
NTE INEN- ISO 1833-5	Textiles. Análisis químico cuantitativo. Parte 5: Mezclas de viscosa, cupro o modal y algodón (método del zincato de sodio). (ISO 1833-5:2006)
NTE INEN- ISO 1833-6	Textiles. Análisis químico cuantitativo. Parte 6: Mezclas de viscosa y ciertos tipos de cupro, modal o lyocel y algodón (método del ácido fórmico y del cloruro de zinc). (ISO 1833-6:2007)
NTE INEN- ISO 1833-7	Textiles. Análisis químico cuantitativo. Parte 7: Mezclas de poliamida y otras fibras determinadas (método del ácido fórmico). (ISO 1833-7:2006)
NTE INEN- ISO 1833-8	Textiles. Análisis químico cuantitativo. Parte 8: Mezclas de acetato y triacetato (método de la acetona). (ISO 1833-8:2006)
NTE INEN- ISO 1833-9	Textiles. Análisis químico cuantitativo. Parte 9: Mezclas de acetato y triacetato (método del alcohol bencílico). (ISO 1833-9:2006)
NTE INEN- ISO 1968	Cuerdas de fibras y artículos de cordelería. Vocabulario (ISO 1968:2004)

NTE INEN- ISO 1969	Cuerdas de fibra. Polietileno. Cuerdas de 3 y 4 cabos (ISO 1969:2004)
NTE INEN- ISO 10306	Textiles. Fibras de algodón. Evaluación de la madurez por el método de la corriente de aire. (ISO 10306:1993).
NTE INEN- ISO 10318	Geosintéticos. Términos y definiciones (ISO 10318:2005)
NTE INEN- ISO 10319	Geosintéticos. Ensayo de tracción de bandas anchas. (ISO 10319:2008).
NTE INEN- ISO 10320	Geotextiles y productos relacionados con geotextiles. Identificación in situ. (ISO 10320:1999).
NTE INEN- ISO 10321	Geosintéticos. Ensayo de tracción de juntas/costuras por el método de la banda ancha. (ISO 10321:2008)
NTE INEN- ISO 10325	Cuerdas de fibra. Polietileno de alto módulo. Cuerdas trenzadas de 8 cabos, cuerdas trenzadas de 12 cabos y cuerdas cubiertas. (ISO 10325:2009)
NTE INEN- ISO 10472-1	Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 1: Requisitos comunes. (ISO 10472-1:1997).
NTE INEN- ISO 10472-2	Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 2: Máquinas lavadoras y lavadoras-centrifugadoras. (ISO 10472-2:1997).
NTE INEN- ISO 10472-3	Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 3: Túneles de lavado, que incluyen las máquinas de componentes. (ISO 10472-3:1997).
NTE INEN- ISO 10472-4	Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 4: Secadoras de aire. (ISO 10472-4:1997).
NTE INEN- ISO 10472-5	Requisitos de seguridad para maquinaria de lavandería industrial. Parte 5: Planchas, alimentadoras y plegadoras. (ISO 10472-5:1997)
NTE INEN- ISO 10472-6	Requisitos de seguridad para maquinaria de lavandería industrial. Parte 6: Prensas para planchado y termofusión. (ISO 10472-6:1997).
NTE INEN- ISO 105-A01	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte A01: Principios generales de los ensayos. (ISO 105-A01:2010)
NTE INEN- ISO 105-A04	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte A04: Evaluación instrumental del grado de descarga de los tejidos testigo. (ISO 105-A04:1989).
NTE INEN- ISO 105-A05	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte A05: Evaluación instrumental de la degradación para la determinación del índice de la escala de grises. (ISO 105-A05:1996, incluyendo Corrigendum Técnico 1:1997).
NTE INEN- ISO 105-A06	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte A06: Determinación instrumental de la intensidad de color normalizada 1/1. (ISO 105-A06:1995).
NTE INEN- ISO 105-A08	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte A08: Vocabulario utilizado en la medición del color. (ISO 105-A08:2001).
NTE INEN- ISO 105-A11	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte A11: Determinación de la solidez del color mediante técnicas de imagen digital. (ISO 105-A11:2012).
NTE INEN- ISO 105-B01	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte B01: Solidez del color a la luz: luz del día. (ISO 105-B01:1994, incluyendo Corrigendum Técnico 1:1998).
NTE INEN- ISO 105-B02	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte B02: Solidez del color a la luz artificial: Lámpara de arco de xenón. (ISO 105-B02:1994, incluyendo Modificación 1:1998).
NTE INEN- ISO 105-B03	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte B03: Solidez del color a la intemperie natural: Exposición al aire libre. (ISO 105-B03:1994).
NTE INEN- ISO 105-B04	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte B04: Solidez del color a la intemperie artificial: Lámpara de arco de xenón. (ISO 105-B04:1994).
NTE INEN- ISO 105-B05	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte B05: Detección y evaluación de la fotocromía. (ISO 105-B05:1993)
NTE INEN- ISO 105-B06	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte B06: Solidez del color y envejecimiento a la luz artificial a temperaturas elevadas: Lámpara de arco de xenón. (ISO 105-B06:1998, incluyendo Modificación 1:2002)
NTE INEN- ISO 105-B07	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte B07: Solidez del color a la luz en textiles humectados con sudor artificial. (ISO 105-B07:2009)
NTE INEN- ISO 105-B08	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte B08: Control de calidad de la escala de azules del 1 al 7. (ISO 105-B08:1995).
NTE INEN- ISO 105-B10	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte B10: Exposición a la intemperie artificial. Exposición a la radiación filtrada de una lámpara de arco de xenón. (ISO 105-B10:2011)
NTE INEN- ISO 105-C06	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte C06: Solidez del color al lavado doméstico y comercial. (ISO 105-C06:2010)
NTE INEN- ISO 105-C07	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte C07: Solidez del color de textiles coloreados con pigmentos (teñidos o estampados) al cepillado en húmedo. (ISO 105-C07:1999)
NTE INEN- ISO 105-C08	Textiles. Ensayo de solidez del color. Parte C08: Solidez del color al lavado doméstico y comercial utilizando un detergente de referencia sin fosfatos que incorpora un activador de blanqueo a baja temperatura. (ISO 105-C08:2010).

NTE INEN- ISO 105-C09	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte C09: Solidez del color al lavado doméstico y comercial. Comportamiento al blanqueo oxidante empleando un detergente de referencia sin fosfatos que incorpora un activador de blanqueo a baja temperatura.(ISO 105-C09:2001).
NTE INEN- ISO 105-C10	Textiles. Ensayo de solidez del color. Parte C10: Solidez del color al lavado con jabón o con jabón y sosa. (ISO 105-C10:2006).
NTE INEN- ISO 105-C12	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte C12: Solidez del color al lavado industrial (ISO 105-C12:2004)
NTE INEN- ISO 105-D01	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte D01: Solidez del color a la limpieza en seco con percloroetileno como disolvente. (ISO 105-D01:2010)
NTE INEN- ISO 105-D02	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte D02: Solidez de las tinturas al frote: Disolventes orgánicos. (ISO 105-D02:1993).
NTE INEN- ISO 105-E01	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte E01: Solidez del color al agua. (ISO 105-E01:2013).
NTE INEN- ISO 105-E02	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte E02: Solidez del color al agua de mar. (ISO 105-E02:2013).
NTE INEN- ISO 105-E03	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte E03: Solidez del color al agua clorada (agua de piscina). (ISO 105-E03:2010)
NTE INEN- ISO 105-E04	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte E04: Solidez del color a la transpiración. (ISO 105-E04:2013).
NTE INEN- ISO 105-E05	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte E05: Solidez del color a la gota: Ácidos. (ISO 105-E05:2010)
NTE INEN- ISO 105-E06	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte E06: Solidez del color a los álcalis. (ISO 105-E06:2006)
NTE INEN- ISO 105-E07	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte E07: Solidez del color a la gota: agua. (ISO 105-E07:2010)
NTE INEN- ISO 105-E08	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte E08: Solidez de las tinturas al agua caliente. (ISO 105-E08:1994).
NTE INEN- ISO 105-E09	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte E09: Solidez del color al agua en ebullición. (ISO 105-E09:2010)
NTE INEN- ISO 105-E10	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte E10: Solidez de las tinturas al decatizado. (ISO 105-E10:1994).
NTE INEN- ISO 105-E11	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte E11: Solidez de las tinturas al vaporizado. (ISO 105-E11:1994).
NTE INEN- ISO 105-E12	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte E12: Solidez del color al batanado: Batanado alcalino. (ISO 105-E12:2010)
NTE INEN- ISO 105-E13	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte E13: Solidez de las tinturas al batanado ácido: Ensayo fuerte. (ISO 105-E13:1994).
NTE INEN- ISO 105-E14	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte E14: Solidez de las tinturas al batanado ácido: Ensayo débil. (ISO 105-E14:1994).
NTE INEN- ISO 105-E16	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte E16: Solidez del color a la gota de agua en tejidos de tapicería. (ISO 105-E16:2006)
NTE INEN- ISO 105-G01	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte G01: Solidez de las tinturas a los óxidos de nitrógeno. (ISO 105-G01:1993).
NTE INEN- ISO 105-G02	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte G02: Solidez del color a los gases de combustión. (ISO 105-G02:1993, incluyendo Corrigendum Técnico 1:1995).
NTE INEN- ISO 105-G03	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte G03: Solidez del color al ozono en la atmósfera. (ISO 105-G03:1993).
NTE INEN- ISO 105-J01	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte J01: Principios generales para la medición del color de superficies. (ISO 105-J01:1997).
NTE INEN- ISO 105-J02	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte J02: Determinación instrumental del grado de blanco relativo. (ISO 105-J02:1997, incluyendo Corrigendum Técnico 1:1998).
NTE INEN- ISO 105-J03	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte J03: Cálculo de diferencias de color. (ISO 105-J03:2009).
NTE INEN- ISO 105-J05	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte J05: Método para la evaluación instrumental de la variación de color de una muestra en función del iluminante (CMCCON02). (ISO 105-J05:2007)
NTE INEN- ISO 105-N02	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte N02: Solidez de las tinturas al blanqueo: Peróxido. (ISO 105-N02:1993).
NTE INEN- ISO 105-N03	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte N03: Solidez de las tinturas al blanqueo. Clorito de sodio (ensayo débil). (ISO 105-N03:1993).
NTE INEN- ISO 105-N04	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte N04: Solidez de las tinturas al blanqueo. Clorito de sodio (ensayo fuerte). (ISO 105-N04:1993).

NTE INEN- ISO 105-N05	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte N05: Solidez de las tinturas al azufrado. (ISO 105-N05:1993).
NTE INEN- ISO 105-P01	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte P01: Solidez de las tinturas al calor seco (excepto planchado). (ISO 105-P01:1993).
NTE INEN- ISO 105-P02	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte P02: Solidez del color al plisado. Plisado por acción del vapor (ISO 105-P02:2002)
NTE INEN- ISO 105-S01	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte S01: Solidez de las tinturas al vulcanizado: Aire caliente. (ISO 105-S01:1993).
NTE INEN- ISO 105-S02	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte S02: Solidez de las tinturas al vulcanizado: Monocloruro de azufre. (ISO 105-S02:1993).
NTE INEN- ISO 105-S03	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte S03: Solidez de las tinturas a la vulcanización: Vapor saturado. (ISO 105-S03:1993).
NTE INEN- ISO 105-X01	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte X01: Solidez de las tinturas al carbonizado: Cloruro de aluminio. (ISO 105-X01:1993).
NTE INEN- ISO 105-X02	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte X02: Solidez de las tinturas al carbonizado: Ácido sulfúrico. (ISO 105-X02:1993)
NTE INEN- ISO 105-X04	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte X04: Solidez del color al mercerizado. (ISO 105-X04:1994).
NTE INEN- ISO 105-X05	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte X05: Solidez del color a los disolventes orgánicos. (ISO 105-X05:1994).
NTE INEN- ISO 105-X06	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte X06: Solidez del color a la ebullición con carbonato de sodio. (ISO 105-X06:1994).
NTE INEN- ISO 105-X07	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte X07: Solidez del color a la retintura: Lana. (ISO 105-X07:1994).
NTE INEN- ISO 105-X08	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte X08: Solidez del color al desgomado. (ISO 105-X08:1994).
NTE INEN- ISO 105-X09	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte X09: Solidez de las tinturas al formaldehído. (ISO 105-X09:1993)
NTE INEN- ISO 105-X10	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte X10: Evaluación de la migración de las tinturas en los recubrimientos de poli(cloruro de vinilo). (ISO 105-X10:1993)
NTE INEN- ISO 105-X11	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte X11: Solidez de las tinturas al planchado. (ISO 105-X11:1994).
NTE INEN- ISO 105-X12	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte X12: Solidez del color al frote. (ISO 105-X12:2001).
NTE INEN- ISO 105-X13	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte X13: Solidez de las tinturas de lana a los tratamientos con los productos químicos empleados en el plisado y el fijado. (ISO 105-X13:1994).
NTE INEN- ISO 105-X14	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte X14: Solidez del color al clorado ácido de la lana: Dicloroisocianurato de sodio. (ISO 105-X14:1994).
NTE INEN- ISO 105-X16	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte X16: Solidez del color al frote. Áreas pequeñas (ISO 105-X16:2001).
NTE INEN- ISO 105-X18	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte X18: Evaluación del potencial de amarillamiento fenólico de materiales. (ISO 105-X18:2007)
NTE INEN- ISO 105-Z01	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte Z01: Solidez de las tinturas a los metales en los baños de tintura: Sales de cromo. (iso 105-Z01:1993)
NTE INEN- ISO 105-Z02	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte Z02: Solidez de las tinturas a los metales en los baños de tintura: Hierro y cobre. (ISO 105-Z02:1993).
NTE INEN- ISO 105-Z03	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte Z03: Compatibilidad entre los colorantes básicos para las fibras acrílicas. (ISO 105-Z03:1996)
NTE INEN- ISO 105-Z04	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte Z04: Dispersibilidad de los colorantes dispersos. (ISO 105-Z04:1995)
NTE INEN- ISO 105-Z05	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte Z05: Determinación de la tendencia a la formación de polvo de los colorantes. (ISO 105-Z05:1996).
NTE INEN- ISO 105-Z06	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte Z06: Evaluación de la migración de colorantes y pigmentos. (ISO 105-Z06:1998)
NTE INEN- ISO 105-Z07	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte Z07: Determinación de la solubilidad de aplicación y de la estabilidad en disolución de los colorantes solubles en agua. (ISO 105-Z07:1995).
NTE INEN- ISO 105-Z08	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte Z08: Determinación de la solubilidad y de la estabilidad en disolución de los colorantes reactivos en presencia de electrólitos. (ISO 105-Z08:1995).
NTE INEN- ISO 105-Z09	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte Z09: Determinación de la solubilidad en agua fría de los colorantes solubles en agua. (ISO 105-Z09:1995).

NTE INEN- ISO 105-Z10	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte Z10: Determinación de la intensidad de color relativa de colorantes en disolución. (ISO 105-Z10:1997).
NTE INEN- ISO 105-Z11	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte Z11: Evaluación de la uniformidad de las dispersiones de colorantes. (ISO 105-Z11:1998)
NTE INEN- ISO 10528	Textiles. Procedimiento de lavado comercial para tejidos previo al ensayo de inflamabilidad. (ISO 10528:1995).
NTE INEN- ISO 10547	Cuerdas de fibra de poliéster. Construcción de doble trenzado. (ISO 10547:2009)
NTE INEN- ISO 10554	Cuerdas de fibra de poliamida. Construcción de doble trenzado. (ISO 10554:2009)
NTE INEN- ISO 10556	Cuerdas de doble fibra de poliéster/poliolefina. (ISO 10556:2009)
NTE INEN- ISO 10572	Cuerdas de fibra de mezclas de poliolefina. (ISO 10572:2009)
NTE INEN- ISO 10722	Geosintéticos. Procedimiento de ensayo indexado para la evaluación del daño mecánico bajo carga repetida. Daño causado por material granulado. (ISO 10722:2007)
NTE INEN- ISO 10772	Geotextiles. Método de ensayo para la determinación del comportamiento a la filtración de geotextiles en condiciones de flujo turbulento de agua. (ISO 10772:2012).
NTE INEN- ISO 10776	Geotextiles y productos relacionados. Determinación de la permeabilidad al agua normal al plano, bajo carga. (ISO 10776:2012).
NTE INEN- ISO 10874	Revestimientos de suelo resilientes, textiles y laminados. Clasificación. (ISO 10874:2009).
NTE INEN- ISO 1107	Redes de pesca. Redes. Términos básicos y definiciones. (ISO 1107:2003)
NTE INEN- ISO 11111-1	Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 1: Requisitos comunes. (ISO 11111-1:2009).
NTE INEN- ISO 11111-2	Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 2: Máquinas de preparación a la hilatura y de hilatura (ISO 11111-2:2005)
NTE INEN- ISO 11111-3	Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 3: Máquinas para la fabricación de no tejidos (ISO 11111-3:2005)
NTE INEN- ISO 11111-4	Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 4: Máquinas de transformación del hilo y máquinas de producción de cuerdas y artículos de cordelería (ISO 11111-4:2005).
NTE INEN- ISO 11111-5	Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 5: Máquinas de preparación a la tejeduría de calada y de punto (ISO 11111-5:2005)
NTE INEN- ISO 11111-6	Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 6: Máquinas para la fabricación de tejidos (ISO 11111-6:2005)
NTE INEN- ISO 11111-7	Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 7: Máquinas para la tintura y el acabado (ISO 11111-7:2005).
NTE INEN- ISO 11378-2	Revestimientos textiles de suelos. Ensayos de manchado en laboratorio. Parte 2: Ensayo del tambor. (ISO 11378-2:2001)
NTE INEN- ISO 1140	Cuerdas de fibra. Poliamida. Cuerdas de 3, 4, 8 y 12 cabos. (ISO 1140:2012).
NTE INEN- ISO 1141	Cuerdas de fibra. Poliéster. Cuerdas de 3, 4, 8 y 12 cabos. (ISO 1141:2012).
NTE INEN- ISO 11721-1	Textiles. Determinación de la resistencia a los microorganismos de los textiles que contienen celulosa. Ensayo de enterramiento bajo tierra. Parte 1: Evaluación del tratamiento de imputrescibilidad. (ISO 11721-1:2001)
NTE INEN- ISO 11721-2	Textiles. Determinación de la resistencia a los microorganismos de los textiles que contienen celulosa. Ensayo de enterramiento bajo tierra. Parte 2: Identificación de la resistencia a largo plazo de un tratamiento de imputrescibilidad (ISO 11721-2:2003)
NTE INEN- ISO 1181	Cuerdas de fibra. Manila y sisal. Cuerdas de 3, 4 y 8 cabos (ISO 1181:2004)
NTE INEN- ISO 11857	Revestimientos de suelo textiles. Determinación de la resistencia a la delaminación. (ISO 11857:1999).
NTE INEN- ISO 12138	Textiles. Métodos de lavado doméstico para tejidos previos al ensayo de inflamabilidad. (ISO 12138:1996).
NTE INEN- ISO 12236	Geosintéticos. Ensayo de punzonado estático (ensayo CBR). (ISO 12236:2006)
NTE INEN- ISO 12947-3	Textiles. Determinación de la resistencia a la abrasión de los tejidos por el método Martindale. Parte 3: Determinación de la pérdida de masa. (ISO 12947-3:1998).
NTE INEN- ISO 12947-4	Textiles. Determinación de la resistencia a la abrasión de los tejidos por el método Martindale. Parte 4: Evaluación del cambio de aspecto. (ISO 12947-4:1998).
NTE INEN- ISO 12952-1	Textiles. Evaluación de la propensión a arder de los artículos de cama. Parte 1: Fuente de ignición: cigarrillo en combustión. (ISO 12952-1:2010)
NTE INEN- ISO 12952-2	Textiles. Evaluación de la propensión a arder de los artículos de cama. Parte 2: Fuente de ignición: llama equivalente a una cerilla. (ISO 12952-2:2010)
NTE INEN- ISO 12956	Geotextiles y productos relacionados con geotextiles. Determinación de la medida de abertura característica. (ISO 12956:2010)
NTE INEN- ISO 12957-1	Geosintéticos. Determinación de las características de fricción. Parte 1: Ensayo de cizallamiento directo. (ISO 12957-1:2005).
NTE INEN- ISO 12957-2	Geosintéticos. Determinación de las características de fricción. Parte 2: Ensayo del plano inclinado. (ISO 12957-2:2005).
NTE INEN- ISO 12958	Geotextiles y productos relacionados. Determinación de la capacidad de flujo de agua en su plano. (ISO 12958:2010)

NTE INEN- ISO 13426-1	Geotextiles y productos relacionados. Resistencia de las uniones estructurales internas. Parte 1: Geoceldas. (ISO 13426-1:2003)
NTE INEN- ISO 13426-2	Geotextiles y productos relacionados. Resistencia de las uniones estructurales internas. Parte 2: Geocompuestos (ISO 13426-2:2005)
NTE INEN- ISO 13427	Geotextiles y productos relacionados con geotextiles. Simulación del deterioro por abrasión (ensayo del bloque deslizante). (ISO 13427:1998).
NTE INEN- ISO 13428	Geosintéticos. Determinación de la eficiencia de la protección de un geosintético frente al daño por impacto (ISO 13428:2005)
NTE INEN- ISO 13431	Geotextiles y productos relacionados. Determinación del comportamiento a la fluencia en tracción y a la rotura a la fluencia en tracción. (ISO 13431:1999).
NTE INEN- ISO 13433	Geosintéticos. Ensayo de perforación dinámica (ensayo de caída de un cono) (ISO 13433:2006)
NTE INEN- ISO 13437	Geotextiles y productos relacionados con geotextiles. Método para la instalación y la extracción de muestras del suelo, y para el ensayo de probetas en el laboratorio. (ISO 13437:1998).
NTE INEN- ISO 13438	Geotextiles y productos relacionados. Método de determinación de la resistencia a la oxidación (ISO 13438:2004).
NTE INEN- ISO 1346	Cuerdas de fibra. Cinta, monofilamento y multifilamento de polipropileno (PP2) y multifilamento de polipropileno de alta tenacidad (PP3). Cuerdas de 3, 4, 8 y 12 cabos. (ISO 1346:2012).
NTE INEN- ISO 139	Textiles. Atmósferas normales para acondicionamiento y ensayo (ISO 139:2005)
NTE INEN- ISO 13934-1	Textiles. Propiedades de los tejidos frente a la tracción. Parte 1: Determinación de la fuerza máxima y del alargamiento a la fuerza máxima por el método de la tira. (ISO 13934-1:2013).
NTE INEN- ISO 13934-2	Textiles. Propiedades de los tejidos frente a la tracción. Parte 2: Determinación de la fuerza máxima por el método del agarre. (ISO 13934-2:1999).
NTE INEN- ISO 13935-1	Textiles. Propiedades de resistencia a la tracción de las costuras de tejidos y de artículos textiles confeccionados. Parte 1: Determinación de la fuerza máxima hasta la rotura de las costuras por el método de la tira. (ISO 13935-1:1999).
NTE INEN- ISO 13935-2	Textiles. Propiedades de resistencia a la tracción de las costuras de tejidos y de artículos textiles confeccionados. Parte 2: Determinación de la fuerza máxima hasta la rotura de las costuras por el método del agarre. (ISO 13935-2:1999).
NTE INEN- ISO 13936-1	Textiles. Determinación de la resistencia al deslizamiento de los hilos de la costura en los tejidos de calada. Parte 1: Método de la abertura de la costura fija (ISO 13936-1:2004)
NTE INEN- ISO 13936-2	Textiles. Determinación de la resistencia al deslizamiento de los hilos de la costura en los tejidos de calada. Parte 2: Método de la carga fija (ISO 13936-2:2004)
NTE INEN- ISO 13936-3	Textiles. Determinación de la resistencia al deslizamiento de los hilos de la costura en los tejidos de calada. Parte 3: Método de la mordaza de aguja. (ISO 13936-3:2005)
NTE INEN- ISO 13937-1	Textiles. Propiedades de los tejidos frente al desgarró. Parte 1: Determinación de la fuerza de desgarró. Método del péndulo balístico (Elmendorf). (ISO 13937-1:2000).
NTE INEN- ISO 13937-2	Textiles. Propiedades de los tejidos frente al desgarró. Parte 2: Determinación de la fuerza de desgarró de probetas con forma de pantalón (Método de desgarró único). (ISO 13937-2:2000).
NTE INEN- ISO 13937-3	Textiles. Propiedades de los tejidos frente al desgarró. Parte 3: Determinación de la fuerza de desgarró de probetas con forma de ala (Método de desgarró único). (ISO 13937-3:2000).
NTE INEN- ISO 13937-4	Textiles. Propiedades de los tejidos frente al desgarró. Parte 4: Determinación de la fuerza de desgarró de probetas con forma de lengüeta (Método de desgarró doble). (ISO 13937-4:2000).
NTE INEN- ISO 13938-1	Textiles. Propiedades del estallido de tejidos. Parte 1: Determinación de la resistencia al estallido y de la deformación al estallido. Método hidráulico. (ISO 13938-1:1999).
NTE INEN- ISO 13938-2	Textiles. Propiedades del estallido de los tejidos. Parte 2: Determinación de la resistencia al estallido y de la deformación al estallido. Método neumático. (ISO 13938-2:1999).
NTE INEN- ISO 14184-1	Textiles. Determinación del formaldehído. Parte 1: Formaldehído libre e hidrolizado (método por extracción con agua). (ISO 14184-1:2011)
NTE INEN- ISO 14184-2	Textiles. Determinación del formaldehído. Parte 2: Formaldehído desprendido (método por absorción de vapor). (ISO 14184-2:2011)
NTE INEN- ISO 1421	Tejidos recubiertos de plástico o caucho. Determinación de la resistencia a la tracción y del alargamiento en la rotura. (ISO 1421:1998).
NTE INEN- ISO 14419	Textiles. Repelencia al aceite. Ensayo de resistencia a los hidrocarburos. (ISO 14419:2010).
NTE INEN- ISO 1530	Redes de pesca. Descripción y designación de las redes de nudos (ISO 1530:2003)
NTE INEN- ISO 15487	Textiles. Método para la evaluación del aspecto de las prendas de vestir y otros productos textiles acabados después del lavado y secado domésticos. (ISO 15487:2009)
NTE INEN- ISO 15496	Textiles. Medición de la permeabilidad al vapor de agua de textiles con fines de control de calidad. (ISO 15496: 2004)

NTE INEN- ISO 15797	Textiles. Procedimientos de lavado y acabado industriales para el ensayo de ropa de trabajo (ISO 15797:2002)
NTE INEN- ISO 16663-1	Redes de pesca. Método de ensayo para la determinación del tamaño de malla. Parte 1: Tamaño de abertura de malla. (ISO 16663-1:2009)
NTE INEN- ISO 16663-2	Redes de pesca. Método de ensayo para la determinación del tamaño de malla. Parte 2: Longitud de malla (ISO 16663-2:2003)
NTE INEN- ISO 1805	Redes de pesca. Determinación de la fuerza de rotura y la fuerza de rotura en el nudo de los hilos de las redes. (ISO 1805:2006)
NTE INEN- ISO 1973	Fibras textiles. Determinación de la masa lineal. Método gravimétrico y método del vibroscopio. (ISO 1973:1995).
NTE INEN- ISO 2060	Textiles. Hilos arrollados. Determinación de la masa lineal (masa por unidad de longitud) por el método de la madeja. (ISO 2060:1994).
NTE INEN- ISO 2061	Textiles. Determinación de la torsión de los hilos. Método por recuento directo. (ISO 2061:2010)
NTE INEN- ISO 2062	Textiles. Hilos arrollados. Determinación de la fuerza o carga de rotura y del alargamiento en la rotura de hilos individuales con un equipo de velocidad constante de alargamiento (CRE) (ISO 2062:2009)
NTE INEN- ISO 20645	Tejidos textiles. Determinación de la actividad antibacteriana. Ensayo de difusión sobre placa de agar. (ISO 20645:2004).
NTE INEN- ISO 20743	Tejidos textiles. Determinación de la actividad antibacteriana de productos acabados antibacterianos. (ISO 20743:2007)
NTE INEN- ISO 2231	Tejidos recubiertos de plástico o caucho. Atmósferas normalizadas para acondicionamiento y ensayo. (ISO 2231:1989).
NTE INEN- ISO 2286-1	Tejidos recubiertos de plásticos o caucho. Determinación de las características del rollo. Parte 1: Métodos para la determinación de la longitud, de la anchura y de la masa neta. (ISO 2286-1:1998).
NTE INEN- ISO 2286-2	Tejidos recubiertos de plásticos o caucho. Determinación de las características del rollo. Parte 2: Métodos para la determinación de la masa total por unidad de superficie, de la masa por unidad de superficie del recubrimiento y de la masa por unidad de superficie del sustrato. (ISO 2286-2:1998).
NTE INEN- ISO 2286-3	Tejidos recubiertos de plásticos o caucho. Determinación de las características del rollo. Parte 3: Método para la determinación del espesor. (ISO 2286-3:1998).
NTE INEN- ISO 2307	Cuerdas de fibra. Determinación de ciertas propiedades físicas y mecánicas. (ISO 2307:2010)
NTE INEN- ISO 23606	Textiles. Tejidos de punto. Representación y diseño de las estructuras (ISO 23606:2009)
NTE INEN- ISO 2411	Tejidos recubiertos de plástico o caucho. Determinación de la adherencia del recubrimiento. (ISO 2411:2000).
NTE INEN- ISO 24345	Revestimientos de suelo resilientes. Determinación de la resistencia al despegado. (ISO 24345:2006)
NTE INEN- ISO 25619-1	Geosintéticos. Determinación del comportamiento a compresión. Parte 1: Propiedades de fluencia a compresión (ISO 25619-1:2008)
NTE INEN- ISO 25619-2	Geosintéticos. Determinación del comportamiento a compresión. Parte 2: Determinación del comportamiento a la compresión a corto plazo. (ISO 25619-2:2008)
NTE INEN- ISO 30023	Textiles. Símbolos de cualificación para el etiquetado de la ropa de trabajo destinada al lavado industrial. (ISO 30023:2010).
NTE INEN- ISO 3071	Textiles. Determinación del pH de extractos acuosos (ISO 3071:2005).
NTE INEN- ISO 3175-1	Textiles. Cuidado profesional, limpieza en seco y en húmedo de tejidos y prendas. Parte 1: Evaluación del comportamiento después de la limpieza y el acabado. (ISO 3175-1:2010)
NTE INEN- ISO 3175-2	Textiles. Cuidado profesional, limpieza en seco y en húmedo de tejidos y prendas. Parte 2: Procedimiento para el ensayo de comportamiento cuando se emplea tetracloroetileno en la limpieza y el acabado. (ISO 3175-2:2010)
NTE INEN- ISO 3175-3	Textiles. Mantenimiento profesional, limpieza en seco y limpieza en húmedo de tejidos y prendas de vestir. Parte 3: Procedimiento para el ensayo de rendimiento cuando la limpieza y el acabado se realizan con disolventes de hidrocarburos. (ISO 3175-3:2003)
NTE INEN- ISO 3175-4	Textiles. Mantenimiento profesional, limpieza en seco y limpieza en húmedo de tejidos y prendas de vestir. Parte 4: Procedimiento para el ensayo de rendimiento cuando la limpieza y el acabado emplean la limpieza en húmedo simulada. (ISO 3175-4:2003)
NTE INEN- ISO 32100	Tejidos recubiertos de plástico o caucho. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la resistencia a la flexión con un flexómetro. (ISO 32100:2010)
NTE INEN- ISO 3759	Textiles. Preparación, marcado y medición de las probetas de tejido y de las prendas en ensayos para la determinación de las variaciones dimensionales. (ISO 3759:2011)
NTE INEN- ISO 4167	Cordeles de poliolefina para usos agrícolas (ISO 4167:2006)
NTE INEN- ISO 4674-1	Tejidos recubiertos de plástico o caucho. Determinación de la resistencia al desgarro. Parte 1: Métodos de desgarro a velocidad constante (ISO 4674-1:2003)

NTE INEN- ISO 4674-2	Tejidos recubiertos de plástico o caucho. Determinación de la resistencia al desgarro. Parte 2: Método del péndulo balístico. (ISO 4674-2:1998).
NTE INEN- ISO 4920	Textiles. Determinación de la resistencia de los tejidos al mojado superficial (ensayo de rociado). (ISO 4920:2012).
NTE INEN- ISO 4921	Tejidos de punto. Conceptos básicos. Vocabulario. (ISO 4921:2000).
NTE INEN- ISO 5077	Textiles. Determinación de las variaciones dimensionales en el lavado y secado. (ISO 5077:2007).
NTE INEN- ISO 5079	Textiles. Fibras. Determinación de la fuerza de rotura y del alargamiento en la rotura de fibras individuales. (ISO 5079:1995).
NTE INEN- ISO 5080	Cordeles de sisal para usos agrícolas. (ISO 5080:1994).
NTE INEN- ISO 5084	Textiles. Determinación del espesor de los textiles y de los productos textiles. (ISO 5084:1996).
NTE INEN- ISO 5470-2	Tejidos recubiertos de plástico o caucho. Determinación de la resistencia a la abrasión. Parte 2: Aparato de ensayo de abrasión Martindale (ISO 5470-2:2003).
NTE INEN- ISO 5981	Tejidos recubiertos de plástico o de caucho. Determinación de la resistencia a la cizalla debida a la aplicación simultánea de una flexión y de un frotamiento. (ISO 5981:2007).
NTE INEN- ISO 6330	Textiles. Procedimientos de lavado y de secado domésticos para los ensayos de textiles. (ISO 6330:2012).
NTE INEN- ISO 6940	Tejidos textiles. Comportamiento al fuego. Determinación de la facilidad de ignición de probetas orientadas verticalmente. (ISO 6940:2004).
NTE INEN- ISO 6941	Tejidos textiles. Comportamiento al fuego. Medición de las propiedades de propagación de la llama de probetas orientadas verticalmente. (ISO 6941:2003).
NTE INEN- ISO 7854	Tejidos recubiertos de caucho o de plástico. Determinación de la resistencia a la flexión. (ISO 7854:1995).
NTE INEN- ISO 8230-1	Requisitos de seguridad para máquinas de limpieza en seco. Parte 1: Requisitos generales de seguridad. (ISO 8230-1:2008).
NTE INEN- ISO 8230-2	Requisitos de seguridad para las máquinas de limpieza en seco. Parte 2: Máquinas que usan emplean percloroetileno. (ISO 8230-2:2008).
NTE INEN- ISO 8230-3	Requisitos de seguridad para máquinas de limpieza en seco. Parte 3: Máquinas que emplean disolventes combustibles. (ISO 8230-3:2008).
NTE INEN- ISO 8388	Tejidos de punto. Tipos. Vocabulario (ISO 8388:1998)
NTE INEN- ISO 9073-10	Textiles. Métodos de ensayo para los no tejidos. Parte 10: Generación de pelusas y otras partículas en estado seco (ISO 9073-10:2003)
NTE INEN- ISO 9073-11	Textiles. Métodos de ensayo para los no tejidos. Parte 11: Vertido (ISO 9073-11:2002)
NTE INEN- ISO 9073-12	Textiles. Métodos de ensayo para los no tejidos. Parte 12: Demanda de absorbencia (ISO 9073-12:2002)
NTE INEN- ISO 9073-13	Textiles. Métodos de ensayo para los no tejidos. Parte 13: Tiempo de traspaso cíclico de los líquidos (ISO 9073-13:2006)
NTE INEN- ISO 9073-14	Textiles. Métodos de ensayo para los no tejidos. Parte 14: Remojo de la cubierta. (ISO 9073-14:2006)
NTE INEN- ISO 9073-15	Textiles. Métodos de ensayo para los no tejidos. Parte 15: Determinación de la permeabilidad al aire. (ISO 9073-15:2007)
NTE INEN- ISO 9073-16	Textiles. Métodos de ensayo para los no tejidos. Parte 16: Determinación de la resistencia a la penetración de agua (presión hidrostática) (ISO 9073-16:2007)
NTE INEN- ISO 9073-17	Textiles. Métodos de ensayo para los no tejidos. Parte 17: Determinación de la penetración de agua (impacto de aerosol). (ISO 9073-17:2008)
NTE INEN- ISO 9073-18	Textiles. Métodos de ensayo para los no tejidos. Parte 18: Determinación de la resistencia y el alargamiento a la rotura de materiales no tejidos mediante el ensayo de tracción por agarre. (ISO 9073-18:2007)
NTE INEN- ISO 9073-2	Textiles. Métodos de ensayo para los no tejidos. Parte 2: Determinación del espesor. (ISO 9073-2:1995).
NTE INEN- ISO 9073-4	Textiles. Métodos de ensayo para los no tejidos. Parte 4: Determinación de la resistencia al desgarro. (ISO 9073-4:1997).
NTE INEN- ISO 9073-5	Textiles. Métodos de ensayo para los no tejidos. Parte 5: Determinación de la resistencia a la penetración mecánica (procedimiento del estallido de bola). (ISO 9073-5:2008)
NTE INEN- ISO 9073-6	Textiles. Métodos de ensayo para los no tejidos. Parte 6: Absorción (ISO 9073-6:2000)
NTE INEN- ISO 9073-7	Textiles. Métodos de ensayo para los no tejidos. Parte 7: Determinación de la longitud de doblado. (ISO 9073-7:1995).
NTE INEN- ISO 9073-8	Textiles. Métodos de ensayo para los no tejidos. Parte 8: Determinación del tiempo de traspaso de líquidos (orina artificial). (ISO 9073-8:1995).
NTE INEN- ISO 9073-9	Textiles. Métodos de ensayo para los no tejidos. Parte 9: Evaluación de la caída incluyendo el coeficiente de caída. (ISO 9073-9:2008).
NTE INEN- ISO 9092	Textiles. No tejidos. Definición (ISO 9092:2011)

NTE INEN- ISO 9237	Textiles. Determinación de la permeabilidad al aire de los tejidos. (ISO 9237:1995).
NTE INEN- ISO 9554	Cuerdas de fibra. Especificaciones generales. (ISO 9554:2010)
NTE INEN- ISO 9862	Geosintéticos. Toma de muestras y preparación de probetas (ISO 9862:2005).
NTE INEN- ISO 9863-1	Geosintéticos. Determinación del espesor a presiones especificadas. Parte 1: Capas individuales (ISO 9863-1:2005)
NTE INEN- ISO 9863-2	Geotextiles y productos relacionados con geotextiles. Determinación del espesor a presiones especificadas. Parte 2: Método para la determinación del espesor de las capas individuales de productos de capas múltiples. (ISO 9863-2:1996).
NTE INEN- ISO 9864	Geosintéticos. Método de ensayo para la determinación de la masa por unidad de superficie de geotextiles y productos relacionados (ISO 9864:2005)
NTE INEN- ISO 9902-1	Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 1: Requisitos comunes. (ISO 9902-1:2001)
NTE INEN- ISO 9902-2	Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 2: Maquinaria de preparación a la hilatura y de hilatura. (ISO 9902-2:2001)
NTE INEN- ISO 9902-3	Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 3: Maquinaria para telas no tejidas. (ISO 9902-3:2001)
NTE INEN- ISO 9902-4	Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 4: Maquinaria de transformación del hilo y maquinaria de producción de cuerdas y artículos de cordelería. (ISO 9902-4:2001)
NTE INEN- ISO 9902-5	Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 5: Maquinaria de preparación a la tejeduría de calada y de punto. (ISO 9902-5:2001)
NTE INEN- ISO 9902-6	Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 6: Maquinaria para la fabricación de tejidos. (ISO 9902-6:2001)
NTE INEN- ISO 9902-7	Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 7: Maquinaria para la tintura y el acabado. (ISO 9902-7:2001)
NTE INEN- ISO/TR 20572	Calzado. Requisitos para componentes de calzado. Accesorios (ISO/TR 20572:2007).
NTE INEN- ISO 10717	Calzado. Método de ensayo para cremalleras. Resistencia al estallido. (ISO 10717:2010)
NTE INEN- ISO 10748	Calzado. Métodos de ensayo para cremalleras. Resistencia del bloqueo del cursor. (ISO 10748:2011)
NTE INEN- ISO 10765	Calzado. Métodos de ensayo para la caracterización de los materiales elásticos. Propiedades de tracción. (ISO 10765:2010)
NTE INEN- ISO 10768	Calzado. Método de ensayo para la determinación de la resistencia de los materiales elásticos del calzado al alargamiento repetitivo. Resistencia a la fatiga. (ISO 10768:2010)
NTE INEN- ISO 11640	Cuero. Ensayos de solidez del color. Solidez del color al frote de vaivén. (ISO 11640:2012).
NTE INEN- ISO 11641	Cuero. Ensayos de solidez del color. Solidez del color al sudor. (ISO 11641:2012).
NTE INEN- ISO 11642	Cuero. Ensayos de solidez del color. Solidez del color al agua. (ISO 11642:2012).
NTE INEN- ISO 11643	Cuero. Ensayos de solidez del color. Solidez del color de muestras pequeñas frente a los disolventes. (ISO 11643:2009).
NTE INEN- ISO 11644	Cuero. Ensayo de adhesión del acabado (ISO 11644:2009).
NTE INEN- ISO 11646	Cuero. Medición de la superficie. (ISO 11646:1993).
NTE INEN- ISO 13365	Cuero. Ensayos químicos. Determinación del contenido en conservantes (TCMTB, PCMC, OPP, OIT) del cuero mediante cromatografía de líquidos. (ISO 13365:2011)
NTE INEN- ISO 14087	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la fuerza de flexión. (ISO 14087:2011)
NTE INEN- ISO 14088	Cuero. Ensayos químicos. Análisis cuantitativo de los agentes curtientes por el método del filtro. (ISO 14088:2012)
NTE INEN- ISO 14268	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la permeabilidad al vapor de agua. (ISO 14268:2012).
NTE INEN- ISO 14931	Cuero. Guía para la selección de cuero para prendas de vestir (excluyendo las pieles de pelo) (ISO 14931:2004)
NTE INEN- ISO 15700	Cuero. Ensayos de solidez del color. Solidez del color a la gota de agua. (ISO 15700:1998).
NTE INEN- ISO 15701	Cuero. Ensayos de solidez del color. Solidez del color a la migración a poli(cloruro de vinilo) plastificado. (ISO 15701:1998).
NTE INEN- ISO 15702	Cuero. Ensayos de solidez del color. Solidez del color al lavado a máquina. (ISO 15702:1998).
NTE INEN- ISO 15703	Cuero. Ensayos de solidez del color. Solidez del color al lavado suave. (ISO 15703:1998).
NTE INEN- ISO 16177	Calzado. Resistencia a la aparición y crecimiento de grietas. Método de flexión Belt. (ISO 16177:2012).
NTE INEN- ISO 17070	Cuero. Ensayos químicos. Determinación del contenido en pentaclorofenol. (ISO 17070:2006)
NTE INEN- ISO 17071	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de las características de condensación. (ISO 17071:2006)
NTE INEN- ISO 17072-1	Cuero. Determinación química del contenido en metales. Parte 1: Metales extraíbles. (ISO 17072-1:2011)

NTE INEN- ISO 17072-2	Cuero. Determinación química del contenido en metales. Parte 2: Contenido total en metales. (ISO 17072-2:2011)
NTE INEN- ISO 17074	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la resistencia a la propagación horizontal de la llama. (ISO 17074:2006)
NTE INEN- ISO 17075	Cuero. Ensayos químicos. Determinación del contenido en cromo VI (ISO 17075:2007)
NTE INEN- ISO 17076-1	Cuero. Determinación de la resistencia a la abrasión. Parte 1: Método Taber. (ISO 17076-1:2012).
NTE INEN- ISO 17076-2	Cuero. Determinación de la resistencia a la abrasión. Parte 2: Método Martindale con placa y bola. (ISO 17076-2:2011)
NTE INEN- ISO 17130	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la variación dimensional. (ISO 17130:2013).
NTE INEN- ISO 17131	Cuero. Identificación del cuero mediante microscopía. (ISO 17131:2012).
NTE INEN- ISO 17186	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación del espesor del recubrimiento superficial. (ISO 17186:2011)
NTE INEN- ISO 17226-1	Cuero. Determinación química del contenido de formaldehído. Parte 1: Método mediante cromatografía líquida de alta eficacia. (ISO 17226-1:2008)
NTE INEN- ISO 17226-2	Cuero. Determinación química del contenido de formaldehído. Parte 2: Método mediante análisis colorimétrico. (ISO 17226-2:2008)
NTE INEN- ISO 17226-3	Cuero. Determinación química del contenido en formaldehído. Parte 3: Determinación de emisiones de formaldehído en el cuero. (ISO 17226-3:2011)
NTE INEN- ISO 17227	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la resistencia del cuero al calor seco. (ISO 17227:2002).
NTE INEN- ISO 17228	Cuero. Ensayos de solidez del color. Cambio de color con envejecimiento acelerado (ISO 17228:2005)
NTE INEN- ISO 17229	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la absorción de vapor de agua. (ISO 17229:2002).
NTE INEN- ISO 17230	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la presión de penetración del agua. (ISO 17230:2006)
NTE INEN- ISO 17231	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la repelencia al agua del cuero para prendas de vestir. (ISO 17231:2006)
NTE INEN- ISO 17232	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la resistencia al calor del charol. (ISO 17232:2006)
NTE INEN- ISO 17233	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la resistencia del acabado al agrietamiento a baja temperatura (ISO 17233:2002).
NTE INEN- ISO 17234-1	Cuero. Ensayos químicos para la determinación de ciertos colorantes azoicos en cueros teñidos. Parte 1: Determinación de ciertas aminas aromáticas derivadas de los colorantes azoicos. (ISO 17234-1:2010)
NTE INEN- ISO 17234-2	Cuero. Ensayos químicos para la determinación de ciertos colorantes azoicos en cueros teñidos. Parte 2: Determinación del 4-aminoazobenceno. (ISO 17234-2:2011)
NTE INEN- ISO 17235	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la blandura. (ISO 17235:2011)
NTE INEN- ISO 17236	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación del módulo de alargamiento (ISO 17236:2002).
NTE INEN- ISO 17693	Calzado. Métodos de ensayo para cortes. Resistencia a la rotura en el montado (ISO 17693:2004)
NTE INEN- ISO 17695	Calzado. Métodos de ensayo para cortes. Deformabilidad. (ISO 17695:2004)
NTE INEN- ISO 17700	Calzado. Métodos de ensayo para empeines, forro y plantillas. Solidez del color al frote. (ISO 17700:2004)
NTE INEN- ISO 17707	Calzado. Métodos de ensayo para suelas. Resistencia a la flexión (ISO 17707:2005).
NTE INEN- ISO 17708	Calzado. Métodos de ensayo para zapato completo. Resistencia de la unión corte-piso (ISO 17708:2003)
NTE INEN- ISO 19952	Calzado. Vocabulario (ISO 19952:2005).
NTE INEN- ISO 19953	Calzado. Métodos de ensayo para tacones. Resistencia al impacto lateral (ISO 19953:2004).
NTE INEN- ISO 19954	Calzado. Métodos de ensayo para el calzado completo. Lavabilidad en una lavadora automática (ISO 19954:2003).
NTE INEN- ISO 19956	Calzado. Métodos de ensayo para tacones. Resistencia a la fatiga (ISO 19956:2004).
NTE INEN- ISO 19957	Calzado. Métodos de ensayo para tacones. Fuerza de retención de los clavos para tacón (ISO 19957:2004).
NTE INEN- ISO 19958	Calzado. Métodos de ensayo para tacones y tapas. Fuerza de retención de la tapa (ISO 19958:2004).
NTE INEN- ISO 20433	Cuero. Ensayos de solidez del color. Solidez a la descarga de color por frote. (ISO 20433:2012).
NTE INEN- ISO 20863	Calzado. Métodos de ensayo para contrafuertes y topes. Aptitud al pegado (ISO 20863:2004)

NTE INEN- ISO 20864	Calzado. Métodos de ensayo para contrafuertes y topes. Características mecánicas (ISO 20864:2004)
NTE INEN- ISO 20869	Calzado. Método de ensayo para suelas, palmillas, forro y plantillas. Determinación de las sustancias solubles en agua. (ISO 20869:2010)
NTE INEN- ISO 20877	Calzado. Métodos de ensayo para calzado completo. Aislamiento térmico. (ISO 20877:2011)
NTE INEN- ISO 22288	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la resistencia a la flexión mediante el método de flexión del empeine. (ISO 22288:2006)
NTE INEN- ISO 22774	Calzado. Métodos de ensayo para accesorios: Cordones. Resistencia a la abrasión (ISO 22774:2004).
NTE INEN- ISO 22775	Calzado. Métodos de ensayo para accesorios: accesorios metálicos. Resistencia a la corrosión (ISO 22775:2004).
NTE INEN- ISO 22776	Calzado. Métodos de ensayo para accesorios: Cierres de contacto. Resistencia a la cizalla antes y después de la fatiga (ISO 22776:2004).
NTE INEN- ISO 22777	Calzado. Métodos de ensayo para accesorios: Cierres de contacto. Resistencia al pelado antes y después de la fatiga (ISO 22777:2004).
NTE INEN- ISO 23910	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Medición de la resistencia al desgarro por puntada. (ISO 23910:2007)
NTE INEN- ISO 2417	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la absorción estática de agua. (ISO 2417:2002).
NTE INEN- ISO 2418	Cuero. Ensayos químicos, físicos, mecánicos y de solidez. Localización de la zona de toma de muestras. (ISO 2418:2002).
NTE INEN- ISO 2419	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Preparación y acondicionamiento de muestras. (ISO 2419:2012)
NTE INEN- ISO 2420	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la densidad aparente. (ISO 2420:2002)
NTE INEN- ISO 2589	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación del espesor (ISO 2589:2002).
NTE INEN- ISO 26082-1	Cuero. Método de ensayo físico y mecánico para determinar el manchado. Parte 1: Método por frote (Martindale). (ISO 26082-1:2012).
NTE INEN- ISO 26082-2	Cuero. Método de ensayo físico y mecánico para determinar el manchado. Parte 2: Método del volteo. (ISO 26082-2:2012).
NTE INEN- ISO 27587	Cuero. Ensayos químicos. Determinación del formaldehído libre en los auxiliares de tratamiento. (ISO 27587:2009)
NTE INEN- ISO 3376	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la resistencia a la tracción y del porcentaje de alargamiento. (ISO 3376:2011)
NTE INEN- ISO 3377-1	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la resistencia al desgarro. Parte 1: Desgarro simple. (ISO 3377-1:2011).
NTE INEN- ISO 3377-2	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la resistencia al desgarro. Parte 2: Desgarro doble. (ISO 3377-2:2002).
NTE INEN- ISO 3378	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la resistencia de la flor y del índice de agrietamiento. (ISO 3378:2002).
NTE INEN- ISO 3380	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la temperatura de contracción hasta 100°C. (ISO 3380:2002).
NTE INEN- ISO 4044	Cuero. Ensayos químicos. Preparación de muestras para ensayos químicos. (ISO 4044:2008).
NTE INEN- ISO 4045	Cuero. Ensayos químicos. Determinación del pH. (ISO 4045:2008).
NTE INEN- ISO 4047	Cuero. Determinación de cenizas sulfatadas totales y cenizas sulfatadas insolubles en agua. (ISO 4047:1977)
NTE INEN- ISO 4048	Cuero. Ensayos químicos. Determinación de las materias solubles en diclorometano y de y del contenido de ácidos grasos libres.
NTE INEN- ISO 4098	Cuero. Ensayos químicos. Determinación de materias solubles en agua, materias inorgánicas solubles en agua y materias orgánicas solubles en agua. (ISO 4098:2006)
NTE INEN- ISO 4684	Cuero. Ensayos químicos. Determinación de las materias volátiles. (ISO 4684:2005)
NTE INEN- ISO 5398-1	Cuero. Determinación química del contenido en óxido de cromo. Parte 1: Cuantificación por valoración. (ISO 5398-1:2007)
NTE INEN- ISO 5398-2	Cuero. Determinación química del contenido en óxido de cromo. Parte 2: Cuantificación por determinación colorimétrica. (ISO 5398-2:2009)
NTE INEN- ISO 5398-3	Cuero. Determinación química del contenido en óxido de cromo. Parte 3: Cuantificación por espectrometría de absorción atómica. (ISO 5398-3:2007)
NTE INEN- ISO 5398-4	Cuero. Determinación química del contenido en óxido de cromo. Parte 4: Cuantificación por espectrómetro de emisión de plasma/óptico inductivo acoplado (ICP-OES) (ISO 5398-4:2007)
NTE INEN- ISO 5402-1	Cuero. Determinación de la resistencia a la flexión. Parte 1: Método del flexómetro. (ISO 5402-1:2011)

NTE INEN- ISO 5403-1	Cuero. Determinación de la resistencia al agua del cuero flexible. Parte 1: Compresión lineal repetida (penetrómetro). (ISO 5403-1:2011)
NTE INEN- ISO 5403-2	Cuero. Determinación de la resistencia al agua del cuero flexible. Parte 2: Compresión angular repetida (Maeser) (ISO 5403-2:2011)
NTE INEN- ISO 5404	Cuero. Métodos de ensayo físicos. Determinación de la resistencia al agua de los cueros pesados. (ISO 5404:2011).
NTE INEN- ISO 21415-2	Trigo y harina de trigo. Contenido de gluten. Parte 2: Determinación de gluten húmedo por medios mecánicos. (ISO 21415-2:2006)
NTE INEN- ISO 21415-3	Trigo y harina de trigo. Contenido de gluten. Parte 3: Determinación de gluten seco a partir de gluten húmedo mediante un método de secado en estufa. (ISO 21415-3:2006)
NTE INEN- ISO 21415-4	Trigo y harina de trigo. Contenido de gluten. Parte 4: Determinación de gluten seco a partir de gluten húmedo mediante un método de secado rápido. (ISO 21415-4:2006)
NTE INEN- ISO 21567	Microbiología de los alimentos para consumo humano y alimentación animal. Método horizontal para la detección de <i>Shigella</i> spp (ISO 21567:2004)
NTE INEN- ISO 21569	Productos alimenticios. Métodos de análisis para la detección de organismos modificados genéticamente y productos derivados. Métodos cualitativos basados en ácidos nucleicos. (ISO 21569:2005)
NTE INEN- ISO 21570	Productos alimenticios. Métodos de análisis para la detección de organismos modificados genéticamente y productos derivados. Métodos cuantitativos basados en ácidos nucleicos (ISO 21570:2005)
NTE INEN- ISO 21571	Productos alimenticios. Métodos de análisis para la detección de organismos modificados genéticamente y productos derivados. Extracción de ácidos nucleicos. (ISO 21571:2005)
NTE INEN- ISO 21572	Productos alimenticios. Análisis de biomarcadores moleculares. Métodos basados en las proteínas. (ISO 21572:2013).
NTE INEN- ISO 21871	Microbiología de los alimentos para consumo humano y animal. Método horizontal para el recuento de números bajos de presuntos <i>Bacillus Cereus</i> . Técnica del número más probable y método de detección. (ISO 21871:2006).
NTE INEN- ISO 22118	Microbiología de los alimentos para consumo humano y animal. Reacción en cadena de la polimerasa (PCR) para la detección y cuantificación de patógenos en los alimentos. Características de funcionamiento. (ISO 22118:2011)
NTE INEN- ISO 1003	Especias. Jengibre (<i>Zingiber officinale</i> Roscoe). Especificaciones.
NTE INEN- ISO 10620	Mejorana dulce desecada (<i>Origanum majorana</i> L.). Especificaciones.
NTE INEN- ISO 10621	Pimienta verde deshidratada (<i>Piper nigrum</i> L.). Especificaciones.
NTE INEN- ISO 10622	Cardamomo grande (<i>Amomum subulatum</i> Roxb.) en vainas y semillas. Especificaciones.
NTE INEN- ISO 10504	Productos derivados del almidón. Determinación de la composición de los jarabes de glucosa, los jarabes de fructosa y los jarabes de glucosa hidrogenada. Método por cromatografía líquida de alta resolución. (ISO 10504:1998).
NTE INEN- ISO 10520	Almidones y féculas nativos. Determinación del contenido de almidón. Método polarimétrico de Ewers. (ISO 10520:1997).
NTE INEN- ISO 10545-10	Baldosas cerámicas. Parte 10: Determinación de la dilatación por humedad. (ISO 10545-10:1995). Vigente 1997-12-31 31 Kb
NTE INEN- ISO 10545-11	Baldosas cerámicas. Parte 11: Determinación de la resistencia al cuarteo de baldosas esmaltadas. (ISO 10545-11:1994). Vigente 1997-02-21 35 Kb
NTE INEN- ISO 10545-1	Baldosas cerámicas. Parte 1: Muestreo y criterios de aceptación. (ISO 10545-1:1995). Vigente 1997-12-31 47 Kb
NTE INEN- ISO 10545-12	Baldosas cerámicas. Parte 12: Determinación de la resistencia a la helada. (ISO 10545-12:1995, incluye Corrigendum Técnico 1:1997). Vigente 1997-12-31 34 Kb
NTE INEN- ISO 10545-13	Baldosas cerámicas. Parte 13: Determinación de la resistencia química. (ISO 10545-13:1995). Vigente 1998-01-14 37 Kb
NTE INEN- ISO 10545-14	Baldosas cerámicas. Parte 14: Determinación de la resistencia a las manchas. (ISO 10545-14:1995, incluye Corrigendum Técnico 1:1997). Vigente 1998-01-14 43 Kb
NTE INEN- ISO 10545-15	Baldosas cerámicas. Parte 15: Determinación de la emisión de plomo y cadmio en las baldosas esmaltadas. (ISO 10545-15:1995). Vigente 1998-01-16 45 Kb
NTE INEN- ISO 10545-16	Baldosas cerámicas. Parte 16: Determinación de pequeñas diferencias de color. (ISO 10545-16:2010) Vigente 2012-04-18 164 Kb
NTE INEN- ISO 10545-2	Baldosas cerámicas. Parte 2: Determinación de las dimensiones y del aspecto superficial. (ISO 10545-2:1995, incluye Corrigendum Técnico 1: 1997). Vigente 1998-01-20 79 Kb
NTE INEN- ISO 10545-3	Baldosas cerámicas. Parte 3: Determinación de la absorción de agua, de la porosidad abierta, de la densidad relativa aparente, y de la densidad aparente. (ISO 10545-3:1995, incluye Corrigendum Técnico 1:1997). Vigente 1997-12-31 44 Kb
NTE INEN- ISO 10545-4	Baldosas cerámicas. Parte 4: Determinación de la resistencia a la flexión y de la fuerza de rotura. (ISO 10545-4:2004). Vigente 2012-05-09 192 Kb

NTE INEN- ISO 10545-5	Baldosas cerámicas. Parte 5: Determinación de la resistencia al impacto por medición del coeficiente de restitución. (ISO 10545-5:1996, incluye Corrigendum Técnico 1:1996). Vigente 1998-01-14 72 Kb
NTE INEN- ISO 10545-6	Baldosas cerámicas. Parte 6: Determinación de la resistencia a la abrasión profunda de las baldosas no esmaltadas. (ISO 10545-6:2010). Vigente 2012-05-09 176 Kb
NTE INEN- ISO 10545-7	Baldosas cerámicas. Parte 7: Determinación de la resistencia a la abrasión superficial de las baldosas esmaltadas. (ISO 10545-7:1996). Vigente 1999-09-22 81 Kb
NTE INEN- ISO 10545-8	Baldosas cerámicas. Parte 8: Determinación de la dilatación térmica lineal. (ISO 10545-8:1994). Vigente 1997-04-24 25 Kb
NTE INEN- ISO 10545-9	Baldosas cerámicas. Parte 9: Determinación de la resistencia al choque térmico. (ISO 10545-9:1994). Vigente 1997-02-14 24 Kb
NTE INEN- ISO 10563	Edificación. Sellantes. Determinación de la variación de masa y volumen. (ISO 10563:2005).
NTE INEN- ISO 10590	Edificación. Sellantes. Determinación de las propiedades de tracción de los sellantes sometidos a tracción mantenida después de su inmersión en agua. (ISO 10590:2005).
NTE INEN- ISO 10591	Edificación. Sellantes. Determinación de las propiedades de adhesión/cohesión de los sellantes después de su inmersión en agua (ISO 10591:2005)
NTE INEN- ISO 10263-1	Maquinaria para movimiento de tierras. Condiciones ambientales en la cabina del operador. Parte 1: Términos y definiciones.
NTE INEN- ISO 10263-2	Maquinaria para movimiento de tierras. Condiciones ambientales en la cabina del operador. Parte 2: Método de ensayo del elemento del filtro de aire.
NTE INEN- ISO 10263-3	Maquinaria para movimiento de tierras. Condiciones ambientales en la cabina del operador. Parte 3: Método de ensayo del sistema de presurización.
NTE INEN- ISO 10263-4	Maquinaria para movimiento de tierras. Condiciones ambientales en la cabina del operador. Parte 4: Prestaciones y métodos de ensayo de los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC).
NTE INEN- ISO 10263-5	Maquinaria para movimiento de tierras. Condiciones ambientales en la cabina del operador. Parte 5: Método de ensayo del sistema de eliminación de escarcha del parabrisas.
NTE INEN- ISO 10263-6	Maquinaria para movimiento de tierras. Condiciones ambientales en la cabina del operador. Parte 6: Determinación del efecto del calentamiento solar.
NTE INEN- ISO 10533	Maquinaria para movimiento de tierras. Dispositivos de soporte del brazo de elevación. (ISO 10534:1993 + ISO 10533:1993/Amd. 1:2005)
NTE INEN- ISO 10567	Maquinaria para movimiento de tierras. Excavadoras hidráulicas. Capacidad de elevación.
NTE INEN- ISO 11375	Maquinaria y equipos para la construcción. Términos y definiciones. (ISO 11375:1998)
NTE INEN- ISO 12117-2	Maquinaria para movimiento de tierras. Ensayos de laboratorio y requisitos de comportamiento para estructuras de protección de excavadoras. Parte 2: Estructuras de protección contra el vuelco (ROPS) para excavadoras de más de 6 t.
NTE INEN- ISO 14397-1	Maquinaria para movimiento de tierras. Cargadoras y retrocargadoras. Parte 1: Cálculo de la capacidad nominal de trabajo y método de ensayo para verificar la carga de vuelco calculada.
NTE INEN- ISO 14397-2	Maquinaria para movimiento de tierras. Cargadoras y retrocargadoras. Parte 2: Método de ensayo para la medición de las fuerzas de arranque y de la capacidad de elevación a máxima altura.
NTE INEN- ISO 14401-1	Maquinaria para movimiento de tierras. Campo de visibilidad de los espejos de seguridad y retrovisores. Parte 1: Métodos de ensayo
NTE INEN- ISO 14401-2	Maquinaria para movimiento de tierras. Campo de visibilidad de los espejos de seguridad y retrovisores. Parte 2: Criterios de eficacia.
NTE INEN- ISO 15143-1	Maquinaria para movimiento de tierras y máquinas móviles de construcción de carreteras. Intercambio de datos en los lugares de trabajo. Parte 1: Arquitectura del sistema.
NTE INEN- ISO 15143-2	Maquinaria para movimiento de tierras y máquinas móviles de construcción de carreteras. Intercambio de datos en los lugares de trabajo. Parte 2: Diccionario de datos.
NTE INEN- ISO 15998	Maquinaria para movimiento de tierras. Sistemas de mando (MCS) que utilizan componentes electrónicos. Criterios de funcionamiento y ensayos de seguridad funcional.
NTE INEN- ISO 16001	Maquinaria para movimiento de tierras. Sistemas para la detección de peligros y ayudas visuales. Requisitos de funcionamiento y ensayos
NTE INEN- ISO 16714	Maquinaria para movimiento de tierras. Reciclado y recuperación. Terminología y método de cálculo.
NTE INEN- ISO 16754	Maquinaria para movimiento de tierras. Determinación del valor medio de la presión de contacto sobre el suelo para máquinas sobre cadenas.
NTE INEN- ISO 17063	Maquinaria para movimiento de tierras. Sistemas de frenado de las máquinas con operador a pie. Requisitos de funcionamiento y procedimientos de ensayo.
NTE INEN- ISO 18651-1	Maquinarias y equipos para la construcción de edificios. Vibradores de inmersión para hormigón. Parte 1: Terminología y especificaciones comerciales.
NTE INEN- ISO 21507	Maquinaria para movimiento de tierras. Requisitos de prestaciones para depósitos de combustible no metálicos.

NTE INEN- ISO 22448	Maquinaria para movimiento de tierras. Sistemas antirrobo. Clasificación y prestaciones. Vigente 2011-06-29 132 Kb
NTE INEN- ISO 23727	Maquinaria para movimiento de tierras. Cargadoras sobre neumáticos. Elementos de unión de los accesorios.
NTE INEN- ISO 5006	Maquinaria para movimiento de tierras. Campo de visión del operador. Método de ensayo y criterios de evaluación. (ISO 5006:2006)
NTE INEN- ISO 6015	Maquinaria para movimiento de tierras. Excavadoras hidráulicas. Método de ensayo para la medida de las fuerzas del útil. (ISO 6015:2006)
NTE INEN- ISO 6016	Maquinaria para movimiento de tierras. Métodos para la medida de las masas de las máquinas completas, de sus equipos y componentes.
NTE INEN- ISO 6393	Maquinaria para movimiento de tierras. Determinación del nivel de potencia acústica. Condiciones de ensayo estáticas.
NTE INEN- ISO 6394	Maquinaria para movimiento de tierras. Determinación del nivel de presión acústica emitida en el puesto del operador. Condiciones de ensayo estático.
NTE INEN- ISO 6750	Maquinaria para movimiento de tierras. Operación y mantenimiento. Presentación y contenido de los manuales técnicos. (ISO 6750:2005)
NTE INEN- ISO 7131	Maquinaria para movimiento de tierras. Cargadoras. Terminología y especificaciones comerciales.
NTE INEN- ISO 7136	Maquinaria para movimiento de tierras. Tiendetubos. Terminología y especificaciones comerciales. (ISO 7136:2006)
NTE INEN- ISO 7451	Maquinaria para movimiento de tierras. Evaluaciones volumétricas de cucharas de excavación y bivalvas para excavadoras hidráulicas, tipo retro y retrocargadoras.
NTE INEN- ISO 8811	Maquinaria para movimiento de tierras. Maquinaria de compactación. Terminología y especificaciones comerciales.
NTE INEN- ISO 9244	Maquinaria para movimiento de tierras. Pictogramas de seguridad y peligro. Principios generales.
NTE INEN- ISO 9249	Maquinaria para movimiento de tierras. Método de ensayo de los motores. Potencia neta.
NTE INEN- ISO 9533	Maquinaria para el movimiento de tierras. Señales acústicas instaladas en las máquinas. Métodos de ensayo y criterios de funcionamiento.
NTE INEN- ISO 22197-1	Cerámicas técnicas (cerámicas avanzadas, cerámicas técnicas avanzadas). Métodos de ensayo relativos al funcionamiento de materiales fotocatalíticos semiconductores para la purificación del aire. Parte 1: Eliminación del óxido nítrico.
NTE INEN- ISO 10769	Barreras geosintéticas de arcilla. Determinación de la absorción de agua por la bentonita. (ISO 10769:2011)
NTE INEN- ISO 10773	Barreras geosintéticas de arcilla. Determinación de la permeabilidad a los gases. (ISO 10773:2011)
NTE INEN- ISO 11431	Edificación. Productos para juntas. Determinación de las propiedades de adhesión y de cohesión de los sellantes después de la exposición al calor, al agua y a la luz artificial a través de cristal. (ISO 11431:2002)
NTE INEN- ISO 7389	Edificación. Productos para juntas. Determinación de la recuperación elástica de los sellantes (ISO 7389:2002)
NTE INEN- ISO 7390	Edificación. Productos para juntas. Determinación de la resistencia a la fluencia de los sellantes. (ISO 7390: 2002)
NTE INEN- ISO 9047	Edificación. Productos para juntas. Determinación de las propiedades de adhesión/cohesión de los sellantes a temperaturas variables (ISO 9047:2001)
NTE INEN- ISO 1182	Ensayos de reacción al fuego de productos. Ensayo de no combustibilidad. (ISO 1182:2010).
NTE INEN- ISO 11925-2	Ensayos de reacción al fuego de los materiales de construcción. Inflamabilidad de los productos de construcción cuando se someten a la acción directa de la llama. Parte 2: Ensayo con una fuente de llama única. (ISO 11925-2:2010).
NTE INEN- ISO 14557	Mangueras para lucha contra incendios. Mangueras de aspiración de elastómero y plástico y conjuntos de mangueras. (ISO 14557:2002).
NTE INEN- ISO 1716	Ensayos de reacción al fuego de productos. Determinación del calor bruto de combustión (valor calorífico). (ISO 1716:2010)
NTE INEN- ISO 9239-1	Ensayos de reacción al fuego de los revestimientos de suelos. Parte 1: Determinación del comportamiento al fuego mediante una fuente de calor radiante. (ISO 9239-1:2010)
NTE INEN- ISO 10283	Ligantes para pinturas y barnices. Determinación de diisocianatos monoméricos en resinas de isocianato. (ISO 10283:2007)
NTE INEN- ISO 10601	Pigmentos de óxido de hierro micáceo para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. (ISO 10601:2007)
NTE INEN- ISO 10240	Pequeñas embarcaciones. Manual del propietario (ISO 10240:2004)
NTE INEN- ISO 10592	Embarcaciones de recreo. Sistemas hidráulicos de gobierno. (ISO 10592:1994).
NTE INEN- ISO 11105	Embarcaciones menores. Ventilación de las salas de motores de gasolina y/o de los compartimentos para los depósitos de gasolina. (ISO 11105:1997).

NTE INEN- ISO 11192	Pequeñas embarcaciones. Símbolos gráficos. (ISO 11192:2005)
NTE INEN- ISO 11547	Embarcaciones de recreo. Dispositivos de protección contra el arranque con marcha engranda. (ISO 11547:1994).
NTE INEN- ISO 11591	Embarcaciones de recreo a motor. Campo de visión desde la posición del timón. (ISO 11591:2011)
NTE INEN- ISO 11592	Embarcaciones de recreo de eslora menor de 8 m. Determinación de la potencia nominal máxima de propulsión. (ISO 11592:2001)
NTE INEN- ISO 11606	Embarcaciones y tecnología marina. Compases electromagnéticos marinos. (ISO 11606:2000)
NTE INEN- ISO 11674	Embarcaciones y tecnología marina. Sistemas de control de rumbo. (ISO 11674:2000)
NTE INEN- ISO 11812	Embarcaciones pequeñas. Bañeras estancas y bañeras de vaciado rápido. (ISO 11812:2001)
NTE INEN- ISO 12215-1	Embarcaciones de recreo. Construcción de cascos y escantillones. Parte 1: Materiales: Resinas termoestables, refuerzos de fibra de vidrio, laminado de referencia. (ISO 12215-1:2000).
NTE INEN- ISO 12215-2	Pequeñas embarcaciones. Construcción de cascos y de escantillones. Parte 2: Materiales: Materiales del núcleo para construcciones tipo sandwich, materiales embutidos. (ISO 12215-2:2002)
NTE INEN- ISO 12215-3	Pequeñas embarcaciones. Construcción de cascos y de escantillones. Parte 3: Materiales: Acero, aleaciones de aluminio, madera, otros materiales. (ISO 12215-3:2002)
NTE INEN- ISO 12215-4	Pequeñas embarcaciones. Construcción de cascos y de escantillones. Parte 4: Talleres y fabricación. (ISO 12215-4:2002)
NTE INEN- ISO 12215-5	Pequeñas embarcaciones. Construcción de cascos y escantillones. Parte 5: Presiones de diseño, tensiones de diseño y determinación del escantillón. (ISO 12215-5:2008)
NTE INEN- ISO 12215-6	Pequeñas embarcaciones. Construcción de cascos y de escantillones. Parte 6: Dispositivos estructurales y detalles de construcción. (ISO 12215-6:2008)
NTE INEN- ISO 12215-8	Pequeñas embarcaciones. Construcción de cascos y escantillones. Parte 8: Timones. (ISO 12215-8:2009)
NTE INEN- ISO 12215-9	Pequeñas embarcaciones. Construcción de cascos y de escantillones. Parte 9: Veleros. Apéndices de las embarcaciones. (ISO 12215-9:2012).
NTE INEN- ISO 12216	Pequeñas embarcaciones. Ventanas, portillos, escotillas, tapas y puertas. Requisitos de resistencia y estanquidad. (ISO 12216:2002)
NTE INEN- ISO 12217-1	Pequeñas embarcaciones. Evaluación y clasificación de la estabilidad y la flotabilidad. Parte 1: Embarcaciones no propulsadas a vela de eslora igual o superior a 6 m. (ISO 12217-1:2002)
NTE INEN- ISO 12217-2	Pequeñas embarcaciones. Evaluación y clasificación de la estabilidad y la flotabilidad. Parte 2: Embarcaciones propulsadas a vela de eslora igual o superior a 6 m. (ISO 12217-2:2002)
NTE INEN- ISO 12217-3	Pequeñas embarcaciones. Evaluación y clasificación de la estabilidad y la flotabilidad. Parte 3: Embarcaciones de eslora inferior a 6 m. (ISO 12217-3:2002)
NTE INEN- ISO 13297	Embarcaciones de recreo. Sistemas eléctricos. Instalaciones de corriente alterna. (ISO 13297:2012).
NTE INEN- ISO 13590	Pequeñas embarcaciones. Motos acuáticas. Requisitos de construcción y de la instalación de los sistemas (ISO 13590:2003).
NTE INEN- ISO 13929	Embarcaciones de recreo. Mecanismo de gobierno. Sistemas de transmisión por engranajes. (ISO 13929:2001).
NTE INEN- ISO 14509-1	Pequeñas embarcaciones. Ruido aéreo emitido por las embarcaciones de recreo a motor. Parte 1: Procedimientos de medición mediante pasadas. (ISO 14509-1:2008)
NTE INEN- ISO 14509-2	Pequeñas embarcaciones. Ruido aéreo emitido por las embarcaciones de recreo a motor. Parte 2: Evaluación del ruido utilizando embarcaciones de referencia. (ISO 14509-2:2006)
NTE INEN- ISO 14509-3	Pequeñas embarcaciones. Ruido aéreo emitido por embarcaciones de recreo a motor. Parte 3: Evaluación del ruido utilizando procedimientos de cálculo y medición. (ISO 14509-3:2009)
NTE INEN- ISO 14895	Pequeñas embarcaciones. Hornillos de cocina alimentados por combustible líquido. (ISO 14895:2000).
NTE INEN- ISO 14945	Pequeñas embarcaciones. Placa del constructor (ISO 14945:2004)
NTE INEN- ISO 14946	Embarcaciones de recreo. Capacidad de carga máxima. (ISO 14946:2001)
NTE INEN- ISO 15083	Pequeñas embarcaciones. Sistemas de bombeo de sentinas. (ISO 15083:2003)
NTE INEN- ISO 15084	Pequeñas embarcaciones. Fondeo, amarre y remolque. Puntos de amarre. (ISO 15084:2003)
NTE INEN- ISO 15085	Pequeñas embarcaciones. Prevención de la caída de personas al mar y reembarque a bordo (ISO 15085:2003).
NTE INEN- ISO 15540	Embarcaciones y tecnología marina. Resistencia al fuego de las instalaciones de tuberías. Métodos de ensayo. (ISO 1550:1999)
NTE INEN- ISO 15541	Embarcaciones y tecnologías marinas. Resistencia al fuego de las instalaciones de tuberías. Requisitos del banco de ensayo. (ISO 15541:1999)
NTE INEN- ISO 15584	Embarcaciones de recreo. Motores de gasolina intraborda. Componentes de combustible y eléctricos montados en el motor. (ISO 15584:2001).

NTE INEN- ISO 15652	Pequeñas embarcaciones. Sistemas de gobierno a distancia para pequeñas embarcaciones propulsadas por chorro de agua intra-borda (ISO 15652:2003)
NTE INEN- ISO 15748-1	Embarcaciones y tecnología marina. Suministro de agua potable en buques y estructuras marinas. Parte 1: Planificación y diseño. (ISO 15748-1:2002)
NTE INEN- ISO 15748-2	Embarcaciones y tecnología marina. Suministro de agua potable en buques y estructuras marinas. Parte 2: Método de cálculo. (ISO 15748-2:2002)
NTE INEN- ISO 15749-1	Embarcaciones y tecnología marina. Sistemas de desagüe en barcos y estructuras marinas. Parte 1: Diseño del sistema de desagüe sanitario (ISO 15749-1:2004)
NTE INEN- ISO 15749-2	Embarcaciones y tecnología marina. Sistemas de desagüe en barcos y estructuras marinas. Parte 2: Desagüe sanitario, tuberías de desagüe para sistemas por gravedad (ISO 15749-2:2004).
NTE INEN- ISO 15749-3	Embarcaciones y tecnología marina. Sistemas de desagüe en barcos y estructuras marinas. Parte 3: Desagüe sanitario, tuberías de desagüe para sistemas por vacío (ISO 15749-3:2004).
NTE INEN- ISO 15949-4	Embarcaciones y tecnología marina. Sistemas de desagüe de barcos y estructuras marinas. Parte 4: Desagüe sanitario, tuberías para la evacuación de aguas residuales (ISO 15749-4:2004).
NTE INEN- ISO 15749-5	Embarcaciones y tecnología marina. Sistemas de desagüe en barcos y estructuras marinas. Parte 5: Desagüe de cubiertas, bodegas de carga y piscinas (ISO 15749-5:2004)
NTE INEN- ISO 10456	Materiales y productos para la edificación. Propiedades higrotérmicas. Valores tabulados de diseño y procedimientos para la determinación de los valores térmicos declarados y de diseño. (ISO 10456:2007)
NTE INEN- IEC 60076-12	Transformadores de potencia. Parte 12: Guía de carga para transformadores de potencia de tipo seco.
NTE INEN- IEC/TS 60815-1	Selección y dimensionamiento de aisladores de alta tensión destinados para su utilización en condiciones de contaminación. Parte 1: Definiciones, información y principios generales
NTE INEN- IEC/TS 60815-2	Selección y dimensionamiento de aisladores de alta tensión destinados para su utilización en condiciones de contaminación. Parte 2: Aisladores cerámicos y de vidrio para redes de corriente alterna.
NTE INEN- IEC/TS 60815-3	Selección y dimensionamiento de aisladores de alta tensión destinados para su utilización en condiciones de contaminación. Parte 3: Aisladores poliméricos para redes de corriente alterna
GPE INEN- IEC 109	Aspectos ambientales. Inclusión en las normas electrotécnicas de producto
NTE INEN- ISO/IEC 80079-34	Atmósferas explosivas. Parte 34: Aplicación de sistemas de calidad para la fabricación de equipos.
NTE INEN- IEC 60050-617	Vocabulario electrotécnico. Parte 617: Organización y mercado de la electricidad.

ARTÍCULO 2.- Estos documentos normativos entrarán en vigencia a partir de la presente fecha sin perjuicio de su promulgación en el Registro Oficial.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, 20 de diciembre de 2013.

f.) Mgs. Ana Elizabeth Cox Vásquez, Subsecretaria de la Calidad.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD.- Certifica.- Es fiel copia del original que reposa en Secretaría General.- Fecha: 20 de diciembre de 2013.- f.) Ilegible.

calidad y a elegirlos con libertad, así como a una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características”;

Que mediante Ley No. 2007-76, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 26 del 22 de febrero de 2007, se establece el Sistema Ecuatoriano de la Calidad, que tiene como objetivo establecer el marco jurídico destinado a: “i) Regular los principios, políticas y entidades relacionados con las actividades vinculadas con la evaluación de la conformidad, que facilite el cumplimiento de los compromisos internacionales en esta materia; ii) Garantizar el cumplimiento de los derechos ciudadanos relacionados con la seguridad, la protección de la vida y la salud humana, animal y vegetal, la preservación del medio ambiente, la protección del consumidor contra prácticas engañosas y la corrección y sanción de estas prácticas; y, iii) Promover e incentivar la cultura de la calidad y el mejoramiento de la competitividad en la sociedad ecuatoriana”;

Que mediante Ley No. 2007-76, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 26 del 22 de febrero de 2007, se expide la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, que en su Artículo 17, literal f), se establece que en relación con el INEN, corresponde al Ministerio de Industrias y Productividad aprobar las propuestas de normas o reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad, en el ámbito de su competencia;

No. 13-527

SUBSECRETARÍA DE LA CALIDAD

Considerando:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 52 de la Constitución de la República del Ecuador, “Las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima

Que mediante Ley No. 2007-76, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 26 del 22 de febrero de 2007, se expide la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, que en su Artículo 15, literales b), se establece que es función del INEN “formular, en sus áreas de competencia, luego de los análisis técnicos respectivos, las propuestas de normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad, los planes de trabajo, así como las propuestas de las normas y procedimientos metrológicos” y “h) homologar, adaptar o adaptar normas internacionales”;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 756 del 6 de mayo de 2011, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 450 del 17 de mayo de 2011, se expide el Reglamento General a la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, que en su Artículo 30, establece que “para el normal cumplimiento de sus funciones, el INEN elaborará y aplicará los instructivos de funcionamiento necesarios”, y de acuerdo a su Artículo 32, establece que “para el estudio, formulación y expedición de normas, reglamentos técnicos, procedimientos de evaluación de la conformidad y procedimientos metrológicos, el INEN elaborará la normativa pertinente, misma que se ajustará a recomendaciones y orientaciones internacionales”;

Que mediante Resolución No. 2013-080 del 10 de junio de 2013, la Directora Ejecutiva del Instituto Ecuatoriano de Normalización, INEN, resuelve adoptar las Normas Internacionales IEC y otras Publicaciones Internacionales IEC (Especificaciones Técnicas-TS, Especificaciones Públicas Disponibles-PAS, Informes Técnicos-TR, guías, Hojas de Interpretación-IS) como documentos normativos Ecuatorianos INEN.

Que mediante Resolución No. 2013-081, del 10 de junio de 2013, la Directora Ejecutiva del Instituto Ecuatoriano de Normalización, INEN, resuelve adoptar las Normas Internacionales ISO y otras publicaciones Internacionales ISO, (Especificaciones Técnicas-TS, Especificaciones Públicas Disponibles-PAS, Informes Técnicos-TR, Guías, Evaluaciones de Tendencia Tecnológicas-TTA, Acuerdo de Taller Internacional-IWA), como Documentos Normativos Ecuatorianos INEN.

Que en la elaboración de la presente Resolución se ha seguido el trámite legal pertinente;

Que mediante Informe Técnico contenido en la Matriz de Revisión No. VRS-005 de 19 de diciembre de 2013, se sugirió proceder a la aprobación y oficialización de las Normas que se detallan en la presente Resolución.

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 11 446 del 25 de noviembre de 2011, publicado en el Registro Oficial No. 599 del 19 de diciembre de 2011, la Ministra de Industrias y Productividad delega a la Subsecretaría de la Calidad la facultad de aprobar y oficializar las propuestas de normas o reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad propuestos por el INEN, en el ámbito de su competencia, de conformidad con lo previsto en la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad y en su reglamento general; y,

En ejercicio de las facultades que le concede la Ley,

Resuelve:

ARTÍCULO 1.- Aprobar y oficializar con el carácter de **VOLUNTARIOS**, los siguientes **DOCUMENTOS NORMATIVOS** que se indican a continuación:

NTE INEN- ISO 17262	Sistemas inteligentes de transporte. Identificación automática de vehículos y equipos. Transporte intermodal de mercancías. Numeración y estructuras de datos. (ISO 17262:2012).
NTE INEN- ISO 17263	Sistemas inteligentes de transporte. Identificación automática de vehículos y equipos. Parámetros de sistema. (ISO 17263:2012).
NTE INEN- ISO 17264	Telemática para el tráfico y el transporte por carretera. Identificación automática de vehículos y equipos. Interfaces. (ISO 17264:2009)
NTE INEN- ISO 17287	Vehículos de carretera. Aspectos ergonómicos de los sistemas de control y de información del transporte. Procedimiento para la evaluación de su utilización durante la conducción (ISO 17287:2003)
NTE INEN- ISO 24534-1	Identificación automática de vehículos y equipos. Identificación electrónica de matrículas (ERI) para vehículos. Parte 1: Arquitectura. (ISO 24534-1:2010)
NTE INEN- ISO 24534-2	Identificación automática de vehículos y equipos. Identificación electrónica de matrículas (ERI) para vehículos. Parte 2: Requisitos operacionales (ISO 24534-2:2010)
NTE INEN- ISO 24534-3	Identificación automática de vehículos y equipos. Identificación electrónica de matrículas (ERI) para vehículos. Parte 3: Datos del vehículo. (ISO 24534-3:2010).
NTE INEN- ISO 24534-4	Identificación automática de vehículos y equipos. Identificación electrónica de matrículas (ERI) para vehículos. Parte 4: Comunicaciones seguras utilizando técnicas asimétricas. (ISO 24534-4:2010).
NTE INEN- ISO 24978	Sistemas inteligentes de transporte. Mensajes de seguridad y emergencia que utilizan cualquier medio inalámbrico disponible. Procedimientos de registro de datos. (ISO 24978:2009)
NTE INEN- ISO 39001	Sistemas de gestión de la seguridad vial. Requisitos y recomendaciones de buenas prácticas.
NTE INEN- ISO 14798	Ascensores, escaleras mecánicas y andenes móviles. Metodología de la evaluación y de la reducción de riesgos. (ISO 14798:2009).

NTE INEN- ISO 21281	Fabricación y situación de los pedales de las carretillas de manutención automotoras con conductor sentado. Reglas para la fabricación y situación de los pedales.(ISO 21281:2005)
NTE INEN- ISO 25745-1	Eficiencia energética de los ascensores, escaleras mecánicas y andenes móviles. Parte 1: Medición de la energía y verificación. (ISO 25745-1:2012).
NTE INEN- ISO 3266	Cáncamos de acero forjado grado 4 para aplicaciones generales de elevación. (ISO 3266:2010)
NTE INEN- ISO 3691-1	Carretillas de manutención. Requisitos de seguridad y verificación. Parte 1: Carretillas de manutención autopropulsadas, distintas de las carretillas sin conductor, carretillas de alcance variable y carretillas transportadoras de carga. (ISO 3691-1:2011).
NTE INEN- ISO 3691-5	Carretillas de manutención. Requisitos de seguridad y verificación. Parte 5: Carretillas conducidas a pie. (ISO 3691-5:2009)
NTE INEN- ISO 13284	Carretillas de manutención. Extensiones de los brazos de horquilla y brazos de horquilla telescópicos. Características técnicas y requisitos de resistencia
NTE INEN- ISO 4190-1	Instalación de ascensores. Parte 1: Ascensores de las clases I, II, III y VI
NTE INEN- ISO 4308-1	Grúas y aparatos de elevación. Selección de cables. Parte 1: Generalidades. (ISO 4308-1:2003)
NTE INEN- ISO 6055	Carretillas industriales. Protección del operador. Especificaciones y requisitos de ensayo. (ISO 6055:2004)
NTE INEN- ISO 10374	Contenedores para el transporte de mercancías. Identificación automática. (ISO 10374:1991 incluye la modificación 1:1995).
NTE INEN- ISO 6346	Contenedores para el transporte de mercancías. Codificación, identificación y marcado. (ISO 6346:1995).
NTE INEN- ISO 830	Contenedores para el transporte de mercancías. Vocabulario.
NTE INEN- ISO 10517	Recortadoras de setos motorizadas portátiles. Seguridad (ISO 10517:2009)
NTE INEN- ISO 11545	Equipos de riego. Pivote central y sistemas de avance frontal con boquillas para aspersores o difusores. Determinación de la uniformidad en la distribución del riego. (ISO 11545:2009)
NTE INEN- ISO 11680-1	Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos para las pértigas de podar a motor. Parte 1: Máquinas equipadas con motor de combustión interna (ISO 11680-1:2011)
NTE INEN- ISO 11680-2	Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos para las pértigas de podar a motor. Parte 2: Máquinas para utilizar con una fuente motriz transportada a la espalda (ISO 11680-2:2011)
NTE INEN- ISO 11681-1	Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos de sierras de cadena portátiles. Parte 1: Sierras de cadena para uso forestal. (ISO 11681-1:2011)
NTE INEN- ISO 11681-2	Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos de sierras de cadena portátiles. Parte 2: Sierras de cadena para la poda de árboles. (ISO 11681-2:2011)
NTE INEN- ISO 11806-1	Maquinaria agrícola y forestal. Requisitos de seguridad y ensayos para desbrozadoras y cortadoras de hierba portátiles motorizadas. Parte 1: Máquinas equipadas con motor de combustión interna integrado. (ISO 11806-1:2011)
NTE INEN- ISO 11806-2	Maquinaria agrícola y forestal. Requisitos de seguridad y ensayos para desbrozadoras y cortadoras de hierba portátiles motorizadas. Parte 2: Máquinas con fuente motriz transportada a la espalda. (ISO 11806-2:2011)
NTE INEN- ISO 11850	Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad. (ISO 11850:2011)
NTE INEN- ISO 14982	Maquinaria agrícola y forestal. Compatibilidad electromagnética. Métodos de ensayo y criterios de aceptación. (ISO 14982:1998)
NTE INEN- ISO 22867	Maquinaria forestal y de jardinería. Código de ensayo de vibraciones para máquinas portátiles con motor de combustión interna. Vibración en las empuñaduras (ISO 22867:2011)
NTE INEN- ISO 22868	Maquinaria forestal. Código de ensayo de ruido para máquinas portátiles con motor de combustión interna. Métodos de ingeniería (grado 2). (ISO 22868:2011)
NTE INEN- ISO 28139	Maquinaria agrícola y forestal. Atomizadores de mochila accionados por motor de combustión interna. Requisitos de seguridad. (ISO 28139:2009)
NTE INEN- ISO 4254-10	Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 10: Rastrillos hileradores y henficadores rotativos. (ISO 4254-10:2009)
NTE INEN- ISO 4254-11	Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 11: Empacadoras. (ISO 4254-11:2010)
NTE INEN- ISO 4254-1	Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales. (ISO 4254-1:2008)
NTE INEN- ISO 4254-12	Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 12: Segadoras rotativas y segadoras de mayales. (ISO 4254-12:2012).
NTE INEN- ISO 4254-5	Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 5: Equipos para el trabajo del suelo con elementos accionados (ISO 4254-5:2008)

NTE INEN- ISO 4254-6	Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 6: Distribuidores y pulverizadores de fertilizantes líquidos.(ISO 4254-6:2009)
NTE INEN- ISO 4254-7	Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 7: Cosechadoras de cereales, forraje y algodón. (ISO 4254-7:2008)
NTE INEN- ISO 5674	Tractores y maquinaria agrícola y forestal. Resguardos para ejes de transmisión cardan de toma de fuerza. Ensayos de desgaste y de resistencia y criterios de aceptación. (ISO 5674:2004, versión corregida 2005-07-01)
NTE INEN- ISO 8224-1	Máquinas de riego móviles. Parte 1: Características de funcionamiento y métodos de ensayo en campo y en laboratorio (ISO 8224-1:2003).
NTE INEN- ISO 9261	Equipos de riego. Emisores y tuberías emisoras. Especificaciones y métodos de ensayo. (ISO 9261:2004)
NTE INEN- ISO 11784	Identificación de animales por radio frecuencia. Estructura del código.
NTE INEN- ISO 11785	Identificación de animales por radio frecuencia. Concepto técnico
NTE INEN- ISO 20019	Vehículos agrícolas. Uniones mecánicas en vehículos remolcados. Dimensiones de los anillos de enganche.
NTE INEN- ISO 21244	Vehículos agrícolas. Uniones mecánicas entre tractores y remolques. Anillos de enganche para implementos y fijación a la barra de enganche.
NTE INEN- ISO 24347	Vehículos agrícolas. Uniones mecánicas en vehículos remolcados. Dimensiones del enganche tipo bola (80 mm).
NTE INEN- ISO 3767-2	Tractores, maquinaria agrícola y forestal y equipos motorizados para jardinería y espacios verdes. Símbolos gráficos para los mandos del operador y otros indicadores. Parte 2: Símbolos para tractores y maquinaria agrícola.
NTE INEN- ISO 3767-3	Tractores, maquinaria agrícola y forestal y equipos motorizados para jardinería y espacios verdes. Símbolos para los mandos del operador y otras indicaciones. Parte 3: Símbolos para equipos motorizados para jardinería y espacios verdes.
NTE INEN- ISO 3767-4	Tractores, maquinaria agrícola y forestal y equipos motorizados para jardinería y espacios verdes. Símbolos gráficos para los mandos del operador y otros indicadores. Parte 4: Símbolos para la maquinaria forestal.
NTE INEN- ISO 3767-5	Tractores, maquinaria agrícola y forestal y equipos motorizados para jardinería y espacios verdes. Símbolos gráficos para los mandos del operador y otros indicadores. Parte 5: Símbolos para la maquinaria forestal portátil de mano.
NTE INEN- ISO 5692-1	Vehículos agrícolas. Uniones mecánicas en vehículos remolcados. Parte 1: Dimensiones de los anillos de enganche de sección 50/30 mm.
NTE INEN- ISO 5692-2	Vehículos agrícolas. Uniones mecánicas en vehículos remolcados. Parte 2: Anillo de enganche de 40 mm con casquillo.
NTE INEN- ISO 6489-1	Vehículos agrícolas. Uniones mecánicas entre vehículos tractores y remolcados. Parte 1: Dimensiones de los ganchos.
NTE INEN- ISO 6489-2	Vehículos agrícolas. Uniones mecánicas entre vehículos tractores y remolcados. Parte 2: Especificaciones para boca de enganche de 40.
NTE INEN- ISO 6489-3	Vehículos agrícolas. Uniones mecánicas entre vehículos tractores y remolcados. Parte 3: Barra de tiro del tractor.
NTE INEN- ISO 6489-4	Vehículos agrícolas. Uniones mecánicas entre vehículos tractores y remolcados. Parte 4: Dimensiones del enganche tipo pivote.
NTE INEN- ISO 8026	Materiales de riego. Difusores. Especificaciones y métodos de ensayo.
NTE INEN- ISO 1120	Cintas transportadoras. Determinación de la resistencia de los elementos de las fijaciones mecánicas. Método de ensayo estático. (ISO 1120:2012).
NTE INEN- ISO 15236-1	Cintas transportadoras de cables de acero. Parte 1: Requisitos de diseño, dimensionales y mecánicos para cintas transportadoras de uso general.(ISO 15236:2005)
NTE INEN- ISO 15236-2	Cintas transportadoras de cables de acero. Parte 2: Tipos de cintas recomendadas. (ISO 15236-2:2004)
NTE INEN- ISO 15236-4	Cintas transportadoras de cables de acero. Parte 4: Empalmes vulcanizados de cintas. (ISO 15236-4:2004)
NTE INEN- ISO 21183-1	Cintas transportadoras ligeras. Parte 1: Características y aplicaciones principales (ISO 21183-1:2005)
NTE INEN- ISO 21183-2	Cintas transportadoras ligeras. Parte 2: Lista de términos equivalentes (ISO 21183-2:2005)
NTE INEN- ISO 252	Cintas transportadoras. Adherencia entre los elementos constitutivos. Método de ensayo (ISO 252:2007)
NTE INEN- ISO 283	Cintas transportadoras con carcasa textil. Resistencia a la tracción, a la elongación en rotura y a la elongación bajo carga de referencia. Especificaciones y método de ensayo. (ISO 283:2007)
NTE INEN- ISO 505	Cintas transportadoras. Método para la determinación de la resistencia a la propagación de una rasgadura en las cintas transportadoras textiles. (ISO 505:1999).

NTE INEN- ISO 703	Cintas transportadoras. Flexibilidad transversal y aptitud para la conformación en artesana. Método de ensayo. (ISO 703:2007)
NTE INEN- ISO 7590	Cintas transportadoras de cordones de acero. Métodos para la determinación del espesor total y del espesor del revestimiento. (ISO 7590:2009)
NTE INEN- ISO 7622-2	Bandas transportadoras con núcleo de cables de acero. Ensayo de tracción longitudinal. Parte 2: Medida de resistencia a tracción. (ISO 7622-2:1984).
NTE INEN- ISO 7623	Bandas transportadoras de cables de acero. Asherencia de los cables al revestimiento. Ensayo en estado bruto y en estado de tratamiento térmico. (ISO 7623:1996).
NTE INEN- ISO 9856	Cintas transportadoras. Determinación del alargamiento elástico y permanente y cálculo del módulo de elastico (ISO 9856:2003)
NTE INEN- ISO 9488	Energía solar. Vocabulario. (ISO 9488:1999).
NTE INEN- ISO 9459-2	Calentamiento solar. Sistemas de calentamiento de agua sanitaria. Parte 2: Métodos de ensayo exteriores para la caracterización y predicción del rendimiento anual de los sistemas solares.
NTE INEN- ISO 23553-1	Dispositivos de seguridad y control para quemadores y aparatos que utilizan combustible líquido. Requisitos particulares. Parte 1: Dispositivos de corte para quemadores que utilizan combustible líquido. (ISO 23553-1:2007, incluyendo Cor 1:2009)
NTE INEN- ISO 14687	Hidrógeno como combustible. Especificaciones de producto. (ISO 14687:1999 + ISO 14687:1999/Cor. 1:2001)
NTE INEN- ISO 22734-1	Generadores de hidrógeno utilizando el proceso de la electrolisis del agua. Parte 1: Aplicaciones industriales y comerciales.
NTE INEN- ISO/TR 15916	Consideraciones básicas de seguridad de los sistemas de hidrógeno. (ISO/TR 15916:2004)
NTE INEN- ISO 14065	Gases de efecto invernadero. Requisitos para los organismos que realizan la validación y la verificación de gases de efecto invernadero, para su uso en acreditación u otras formas de reconocimiento. (ISO 14065:2007)
NTE INEN- ISO 10370	Productos petrolíferos. Determinación del residuo carbonoso. Micro-método. (ISO 10370:1993).
NTE INEN- ISO 12156-1	Gasóleo. Evaluación de la lubricidad en un aparato con movimiento alternativo de alta frecuencia (HFRR). Parte 1: Método de ensayo. (ISO 12156-1:2006)
NTE INEN- ISO 12185	Petróleo crudo y productos petrolíferos. Determinación de la densidad. Método del tubo en U oscilante. (ISO 12185:1996)
NTE INEN- ISO 12205	Productos petrolíferos. Determinación de la estabilidad a la oxidación de los combustibles destilados medios. (ISO 12205:1995).
NTE INEN- ISO 12922	Lubricantes, aceites industriales y productos relacionados (clase L). Familia H (Sistemas hidráulicos). Especificaciones para las categorías HF AE, HF AS, HF B, HF C, HF DR y HF DU). (ISO 12922:2012).
NTE INEN- ISO 12937	Productos petrolíferos. Determinación de agua. Método de Karl Fischer por valoración coulombimétrica. (ISO 12937:2000).
NTE INEN- ISO 13736	Determinación del punto de inflamación. Método Abel en vaso cerrado. (ISO 13736:2008)
NTE INEN- ISO 13757	Gases licuados de petróleo. Determinación de los residuos aceitosos. Método a alta temperatura. (ISO 13757:1996).
NTE INEN- ISO 13758	Gases licuados de petróleo. Evaluación de la sequedad del propano. Método de congelación de la válvula. (ISO 13758:1996).
NTE INEN- ISO 13759	Productos petrolíferos. Determinación del nitrato de alquilo en gasóleos de automoción. Método espectrométrico. (ISO 13759:1996).
NTE INEN- ISO 14596	Productos petrolíferos. Determinación del contenido de azufre. Método espectrométrico por fluorescencia de rayos X de longitud de onda dispersiva. (ISO 14596:2007).
NTE INEN- ISO 14597	Productos petrolíferos. Determinación del contenido de vanadio y de níquel. Espectrometría por fluorescencia de rayos X de longitud de onda dispersiva. (ISO 14597:1997).
NTE INEN- ISO 14935	Productos petrolíferos y productos afines. Determinación de la persistencia de llama en una mecha impregnada con un fluido resistente al fuego. (ISO 14935:1998).
NTE INEN- ISO 15029-1	Productos petrolíferos y productos afines. Determinación de las características de inflamación de aerosoles de fluidos resistentes al fuego. Parte 1: Persistencia de llama en un aerosol. Método de la tobera de cono hueco. (ISO 15029-1:1999)
NTE INEN- ISO 1516	Determinación del punto de inflamación/no inflamación. Método del equilibrio en vaso cerrado (ISO 1516:2002).
NTE INEN- ISO 1523	Determinación del punto de inflamación. Método del equilibrio en vaso cerrado (ISO 1523:2002).
NTE INEN- ISO 16591	Productos petrolíferos. Determinación del contenido en azufre. Método de microcoulombimetría oxidativa. (ISO 16591:2010)

NTE INEN- ISO 20623	Petróleo y productos relacionados. Determinación de las propiedades de presión extrema y antidesgaste de los fluidos. Método de las cuatro bolas (condiciones europeas). (ISO 20623:2003)
NTE INEN- ISO 20763	Productos petrolíferos y relacionados. Determinación de las propiedades antidesgaste de los fluidos hidráulicos. Método de la bomba de paletas (ISO 20763:2004)
NTE INEN- ISO 20764	Petróleo y productos relacionados. Preparación de una muestra de líquidos de alto punto de ebullición para la determinación del contenido en agua. Método de extracción con nitrógeno (ISO 20764:2003)
NTE INEN- ISO 20783-1	Petróleo y productos relacionados. Determinación de la estabilidad de la emulsión de los fluidos resistentes al fuego. Parte 1: Fluidos de categoría HFAE. (ISO 20783-1:2011)
NTE INEN- ISO 20783-2	Petróleo y productos relacionados. Determinación de la estabilidad de la emulsión de los fluidos resistentes al fuego. Parte 2: Fluidos de categoría HFB (ISO 20783-2:2003)
NTE INEN- ISO 20823	Petróleo y productos relacionados. Determinación de las características inflamables de fluidos en contacto con superficies calientes. Ensayo de ignición en un tubo de unión múltiple (manifold) (ISO 20823:2003).
NTE INEN- ISO 20843	Petróleo y productos relacionados. Determinación del pH en fluidos no inflamables pertenecientes a las categorías HFAE, HFAS y HFC. (ISO 20843:2011)
NTE INEN- ISO 20844	Productos petrolíferos y relacionados. Determinación de la estabilidad a la cizalla de los aceites que contienen polímeros por medio de una boquilla de inyección de motor diesel. (ISO 20844:2004)
NTE INEN- ISO 20846	Productos petrolíferos. Determinación del contenido total de azufre en combustibles de automoción. Método por fluorescencia de ultravioleta. (ISO 20846:2011)
NTE INEN- ISO 20847	Productos petrolíferos. Determinación del contenido total de azufre en combustibles de automoción. Espectrometría de fluorescencia de rayos x por energía dispersiva (ISO 20847:2004)
NTE INEN- ISO 20884	Productos petrolíferos. Determinación del contenido total de azufre en combustibles de automoción. Espectrometría por fluorescencia de rayos X de longitud de onda dispersiva. (ISO 20884:2011)
NTE INEN- ISO 2160	Productos petrolíferos. Acción corrosiva sobre el cobre. Ensayo de la lámina de cobre. (ISO 2160:1998).
NTE INEN- ISO 22854	Productos petrolíferos líquidos. Determinación de los grupos de hidrocarburos y del contenido de compuestos oxigenados de la gasolina. Método de cromatografía multidimensional en fase gaseosa. (ISO 22854:2008).
NTE INEN- ISO 2592	Determinación de los puntos de inflamación y de combustión. Método Cleveland en vaso abierto. (ISO 2592:2000).
NTE INEN- ISO 2719	Determinación del punto de inflamación. Método Pensky-Martens en vaso cerrado. (ISO 2719:2002).
NTE INEN- ISO 3104	Productos petrolíferos. Líquidos transparentes y opacos. Determinación de la viscosidad cinemática y cálculo de la viscosidad dinámica. (ISO 3104:1994).
NTE INEN- ISO 3170	Productos petrolíferos líquidos. Toma de muestras manual. (ISO 3170:2004)
NTE INEN- ISO 3171	Productos petrolíferos líquidos. Toma de muestras automática en oleoductos. (ISO 3171:1988)
NTE INEN- ISO 3405	Productos petrolíferos. Determinación de las características de destilación a presión atmosférica. (ISO 3405:2011)
NTE INEN- ISO 3675	Petróleo crudo y productos petrolíferos líquidos. Determinación de la densidad en laboratorio. Método del areómetro. (ISO 3675:1998).
NTE INEN- ISO 3679	Determinación del punto de inflamación. Método del equilibrio rápido en vaso cerrado (ISO 3679:2004).
NTE INEN- ISO 3680	Determinación del punto de inflamación mediante determinación pasa/no pasa. Método del equilibrio rápido en vaso cerrado (ISO 3680:2004).
NTE INEN- ISO 3735	Petróleo crudo y fuelóleos. Determinación del contenido de sedimentos. Método por extracción. (ISO 3735:1999).
NTE INEN- ISO 3830	Productos petrolíferos. Determinación del contenido de plomo en gasolina. Método del monoclóruo de yodo. (ISO 3830:1993).
NTE INEN- ISO 3838	Petróleo crudo y productos petrolíferos líquidos o sólidos. Determinación de la densidad o de la densidad relativa. Métodos del picnómetro de tapón capilar y del picnómetro bicapilar graduado. (ISO 3838:2004).
NTE INEN- ISO 3924	Productos petrolíferos. Determinación de la distribución del rango de ebullición. Método por cromatografía gaseosa. (ISO 3924:2010)
NTE INEN- ISO 3993	Gases licuados de petróleo e hidrocarburos ligeros. Determinación de la densidad o de la densidad relativa. Método del aerómetro a presión. (ISO 3993:1984).
NTE INEN- ISO 4257	Gases licuados del petróleo. Método de toma de muestra. (ISO 4257:2001).

NTE INEN- ISO 4259	Productos petrolíferos. Determinación y aplicación de los datos de precisión en relación a los métodos de ensayo. (ISO 4259:2006).
NTE INEN- ISO 4263-1	Petróleo y productos relacionados. Determinación del comportamiento al envejecimiento de aceites y fluidos inhibidos. Ensayo TOST. Parte 1: Procedimiento para aceites minerales (ISO 4263-1:2003).
NTE INEN- ISO 4263-2	Petróleo y productos relacionados. Determinación del comportamiento al envejecimiento de aceites y fluidos inhibidos. Ensayo TOST. Parte 2: Procedimiento para fluidos hidráulicos de la categoría HFC (ISO 4263-2:2003).
NTE INEN- ISO 4263-3	Petróleo y productos relacionados. Determinación del comportamiento al envejecimiento de aceites y fluidos inhibidos empleando el ensayo TOST. Parte 3: Procedimiento anhidro para fluidos minerales hidráulicos sintéticos. (ISO 4263-3:2010)
NTE INEN- ISO 4263-4	Petróleo y productos relacionados. Determinación del comportamiento al envejecimiento de aceites y fluidos inhibidos. Ensayo TOST. Parte 4: Procedimiento para aceites para engranajes (ISO 4263-4:2006).
NTE INEN- ISO 4264	Productos petrolíferos. Cálculo del índice de cetano de los destilados medios por la ecuación de las cuatro variables. (ISO 4264:2007).
NTE INEN- ISO 4404-1	Petróleo y productos relacionados. Determinación de la resistencia a la corrosión de fluidos hidráulicos resistentes al fuego. Parte 1: Fluidos que contienen agua. (ISO 4404-1:2012).
NTE INEN- ISO 4404-2	Petróleo y productos relacionados. Determinación de la resistencia a la corrosión de fluidos hidráulicos resistentes al fuego. Parte 2: Fluidos no acuosos. (ISO 4404-2:2010)
NTE INEN- ISO 5163	Productos petrolíferos. Determinación de las características antidetonantes de combustibles para automoción y aviación. Método motor (ISO 5163:2005)
NTE INEN- ISO 5164	Productos petrolíferos. Determinación de las características antidetonantes de combustibles para automoción y aviación. Método research. (ISO 5164:2005)
NTE INEN- ISO 5165	Productos petrolíferos. Determinación de la calidad de ignición de los combustibles diesel. Método del motor de cetano. (ISO 5165:1998)
NTE INEN- ISO 6245	Productos petrolíferos. Determinación del contenido en cenizas. (ISO 6245: 2001)
NTE INEN- ISO 6246	Productos petrolíferos. Contenido de gomas de los destilados ligeros y medios. Métodos de evaporación al chorro. (ISO 6246:1995).
NTE INEN- ISO 6251	Gases licuados de petróleo. Acción corrosiva sobre el cobre. Ensayo de la lámina de cobre. (ISO 6251:1996).
NTE INEN- ISO 6743-4	Lubricantes, aceites industriales y productos relacionados (clase L). Clasificación. Parte 4: Familia H (Sistemas hidráulicos). (ISO 6743-4:1999)
NTE INEN- ISO 7536	Productos petrolíferos. Determinación de la estabilidad a la oxidación de la gasolina. Método del período de inducción. (ISO 7536:1994).
NTE INEN- ISO 8222	Sistemas de medida del petróleo. Calibración. Correcciones de temperatura para su empleo en la calibración de tanques de prueba volumétricos. (ISO 8222:2002)
NTE INEN- ISO 8754	Productos petrolíferos. Determinación del contenido de azufre. Método por fluorescencia de energía dispersiva de rayos X (ISO 8754:2003)
NTE INEN- ISO 8819	Gases licuados de petróleo. Detección del ácido sulfhídrico. Método del acetato de plomo. (ISO 8819:1993).
NTE INEN- ISO 8973	Gases licuados de petróleo. Método de cálculo de la densidad y de la presión de vapor. (ISO 8973:1997).
NTE INEN- ISO 9029	Petróleo crudo. Determinación del contenido de agua. Método por destilación. (ISO 9029:1990).
NTE INEN- ISO/TR 24094	Análisis de gas natural. Métodos de validación para materiales de referencia gaseosos. (ISO/TR 24094:2006)
NTE INEN- ISO 10101-1	Gas natural. Determinación de agua por el método de Karl Fischer. Parte 1: Introducción. (ISO 10101-1:1993).
NTE INEN- ISO 10101-2	Gas natural. Determinación de agua por el método de Karl Fischer. Parte 2: Procedimiento de valoración. (ISO 10101-2:1993).
NTE INEN- ISO 10101-3	Gas natural. Determinación de agua por el método de Karl Fischer. Parte 3: Procedimiento coulombimétrico. (ISO 10101-3:1993).
NTE INEN- ISO 10715	Gas natural. Directrices para la toma de muestras. (ISO 10715:1997).
NTE INEN- ISO 10723	Gas natural. Evaluación de los resultados de los sistemas analíticos. (ISO 10723:2012).
NTE INEN- ISO 11541	Gas Natural. Determinación del contenido en agua a alta presión (ISO 11541:1997)
NTE INEN- ISO 12213-1	Gas natural. Cálculo del factor de compresibilidad. Parte 1: Introducción y directrices. (ISO 12213-1:2006)
NTE INEN- ISO 12213-2	Gas natural. Cálculo del factor de compresibilidad. Parte 2: Cálculo a partir del análisis de la composición molar (ISO 12213-2:2006).
NTE INEN- ISO 12213-3	Gas natural. Cálculo del factor de compresibilidad. Parte 3: Cálculo a partir de las propiedades físicas. (ISO 12213-3:2006)

NTE INEN- ISO 13443	Gas natural. Condiciones de referencia normalizadas. (ISO 13443:1996 incluyendo Corrigendum 1:1997).
NTE INEN- ISO 13686	Gas natural. Designación de la calidad (ISO 13686:1998).
NTE INEN- ISO 13734	Gas natural. Compuestos orgánicos de azufre utilizados como odorizantes. Requisitos y métodos de ensayo. (ISO 13734:1998 incluye Corrigendum Técnico 1:1999).
NTE INEN- ISO 14111	Gas natural. Guía para la trazabilidad en el análisis. (ISO 14111:1997).
NTE INEN- ISO 14532	Gas natural. Vocabulario (ISO 14532:2001 incluyendo Corrigendum 1:2002).
NTE INEN- ISO 15403-1	Gas natural. Gas natural para utilizar como carburante comprimido para vehículos. Parte 1: Designación de la calidad (ISO 15403-1:2006)
NTE INEN- ISO 18453	Gas natural. Correlación entre el contenido en agua y el punto de rocío (ISO 18453:2004)
NTE INEN- ISO 19739	Gas natural. Determinación de compuestos de azufre mediante cromatografía de gases. (ISO 19739:2004).
NTE INEN- ISO 28460	Industrias del petróleo y del gas natural. Instalaciones y equipamiento para gas natural licuado. Interfaz tierra-navío y operaciones portuarias. (ISO 28460:2010)
NTE INEN- ISO 6326-1	Gas natural. Determinación de compuestos de azufre. Parte 1: Introducción general. (ISO 6326-1:2007)
NTE INEN- ISO 6326-3	Gas natural. Determinación de compuestos de azufre. Parte 3: Determinación de sulfuro de hidrógeno, tioles y sulfuro de carbonilo por potenciometría. (ISO 6326-3:1989).
NTE INEN- ISO 6326-5	Gas natural. Determinación de compuestos de azufre. Parte 5: Método de combustión de Lingener. (ISO 6326-5:1989).
NTE INEN- ISO 6327	Análisis de gas. Determinación del punto de rocío del gas natural. Higrómetros de condensación superficial. (ISO 6327:1981)
NTE INEN- ISO 6570	Gas natural. Determinación del contenido en hidrocarburos líquidos potenciales. Métodos gravimétricos (ISO 6570:2001).
NTE INEN- ISO 6974-1	Gas natural. Determinación de la composición y de la incertidumbre asociada por cromatografía de gases. Parte 1: Directrices generales y cálculo de la composición. (ISO 6974-1:2012).
NTE INEN- ISO 6974-2	Gas natural. Determinación de la composición y de la incertidumbre asociada por cromatografía de gases. Parte 2: Cálculos de la incertidumbre. (ISO 6974-2:2012).
NTE INEN- ISO 6974-3	Gas natural. Determinación de la composición con una incertidumbre definida por cromatografía de gases. Parte 3: Determinación de hidrógeno, helio, oxígeno, nitrógeno, dióxido de carbono e hidrocarburos hasta C8 utilizando dos columnas de relleno. (ISO 6974-3:2000)
NTE INEN- ISO 6974-4	Gas natural. Determinación de la composición con una incertidumbre definida por cromatografía de gases. Parte 4: Determinación de nitrógeno, dióxido de carbono e hidrocarburos C1 a C5 y C6+ para sistemas de medida en laboratorio y en línea utilizando dos columnas. (ISO 6974-4:2000)
NTE INEN- ISO 6974-5	Gas natural. Determinación de la composición con una incertidumbre definida por cromatografía de gases. Parte 5: Determinación de nitrógeno, dióxido de carbono e hidrocarburos C1 a C5 y C6+ para aplicación en procesos de laboratorio y en línea utilizando tres columnas. (ISO 6974-5:2000)
NTE INEN- ISO 6974-6	Gas natural. Determinación de la composición con una incertidumbre definida por cromatografía de gases. Parte 6: Determinación del contenido de hidrógeno, helio, oxígeno, nitrógeno, dióxido de carbono e hidrocarburos C1 a C 8 utilizando tres columnas capilares. (ISO 6974-6:2002).
NTE INEN- ISO 6976	Gas natural. Cálculo del poder calorífico, densidad, densidad relativa e índice de Wobbe a partir de la composición (ISO 6976:1995 incluyendo Corrigendum 1:1997, Corrigendum 2:1997 y Corrigendum 3:1999).
NTE INEN- ISO 6978-1	Gas natural. Determinación del contenido de mercurio. Parte 1: Toma de muestras de mercurio por quimioabsorción en yodo (ISO 6978-1:2003).
NTE INEN- ISO 6978-2	Gas natural. Determinación del contenido de mercurio. Parte 2: Toma de muestras de mercurio por amalgama sobre aleación de oro/platino (ISO 6978-2:2003).
NTE INEN- ISO 10574	Hidrocarburos ligeros licuados. Medida de niveles de líquidos en tanques que contienen gases licuados. Mediciones por flotador.
NTE INEN- ISO 13398	Hidrocarburos ligeros licuados. Gas natural licuado (GNL). Procedimiento para la determinación de las cantidades transferidas
NTE INEN- ISO 13689	Hidrocarburos ligeros licuados. Gas natural licuado (GNL) - Mediciones de niveles de líquido en tanques que contienen gases licuados - Medidor de nivel de tipo microondas.
NTE INEN- ISO 8309	Hidrocarburos ligeros licuados. Medida de niveles de líquidos en tanques que contienen gases licuados. Mediciones por capacitancia eléctrica
NTE INEN- ISO 8310	Hidrocarburos ligeros licuados. Medición de temperatura en tanques que contienen gases licuados. Termómetros por resistencia y termopares

NTE INEN- ISO 8943	Hidrocarburos ligeros licuados - Gas natural licuado (GNL). Toma de muestras. Método continuo
NTE INEN- ISO/TR 15462	Calidad del agua. Selección de ensayos de biodegradabilidad. (ISO/TR 15462:2006)
NTE INEN- ISO 10253	Calidad del agua. Ensayo de inhibición del crecimiento de algas marinas con <i>Skeletonema costatum</i> y <i>Phaeodactylum tricornutum</i> . (ISO 10253:2006)
NTE INEN- ISO 10301	Calidad del agua. Determinación de hidrocarburos halogenados altamente volátiles. Métodos por cromatografía de gases. (ISO 10301:1997).
NTE INEN- ISO 10304-3	Calidad del agua. Determinación de aniones disueltos por cromatografía iónica en fase líquida. Parte 3: Determinación de cromato, ioduro, sulfito, tiocianato y tiosulfato. (ISO 10304-3:1997).
NTE INEN- ISO 10304-4	Calidad del agua. Determinación de aniones disueltos por cromatografía iónica en fase líquida. Parte 4: Determinación de clorato, cloruro y clorito en aguas débilmente contaminadas. (ISO 10304-4:1997).
NTE INEN- ISO 10523	Calidad del agua. Determinación del pH. (ISO 10523:2008).
NTE INEN- ISO 10634	Calidad del agua. Líneas directrices para la preparación y tratamiento de los compuestos orgánicos poco solubles en agua para la subsecuente evaluación de su biodegradabilidad en medio acuoso. (ISO 10634:1995).
NTE INEN- ISO 10695	Calidad del agua. Determinación de ciertos compuestos orgánicos nitrogenados y fosforados seleccionados. Métodos por cromatografía de gases. (ISO 10695:2000)
NTE INEN- ISO 10705-1	Calidad del agua. Detección y recuento de bacteriófagos. Parte 1: Recuento de bacteriófagos ARN F específicos. (ISO 10705-1:1995)
NTE INEN- ISO 10705-2	Calidad del agua. Detección y recuento de bacteriófagos. Parte 2: Recuento de colifagos somáticos. (ISO 10705-2:2000)
NTE INEN- ISO 10707	Calidad del agua. Evaluación en medio acuoso de la biodegradabilidad aerobia "final" de compuestos orgánicos. Método por análisis de la demanda bioquímica de oxígeno (ensayo en recipientes cerrados). (ISO 10707:1994).
NTE INEN- ISO 10712	Calidad del agua. Ensayo de inhibición del crecimiento de las <i>Pseudomonas putida</i> (Ensayo de inhibición de la multiplicación celular en <i>Pseudomonas</i>). (ISO 10712:1995).
NTE INEN- ISO 10870	Calidad del agua. Directrices para la selección de métodos y dispositivos de muestreo de macroinvertebrados bentónicos en agua dulce. (ISO 10870:2012).
NTE INEN- ISO 11260	Calidad del suelo. Determinación de la capacidad de intercambio catiónico efectiva y del nivel de saturación de bases utilizando una solución de cloruro de bario. (ISO 11260:1994+Cor 1:1996)
NTE INEN- ISO 11348-1	Calidad del agua. Determinación del efecto inhibitor de muestras de agua sobre la luminiscencia de <i>Vibrio fischeri</i> (Ensayo de bacterias luminiscentes). Parte 1: Método utilizando bacterias de preparación reciente. (ISO 11348-1:2007).
NTE INEN- ISO 11348-2	Calidad del agua. Determinación del efecto inhibitor de muestras de agua sobre la luminiscencia de <i>Vibrio fischeri</i> (Ensayo de bacterias luminiscentes). Parte 2: Método utilizando bacterias deshidratadas. (ISO 11348-2:2007)
NTE INEN- ISO 11348-3	Calidad del agua. Determinación del efecto inhibitor de muestras de agua sobre la luminiscencia de <i>Vibrio fischeri</i> (ensayo de bacterias luminiscentes). Parte 3: Método utilizando bacterias liofilizadas. (ISO 11348-3:2007).
NTE INEN- ISO 11369	Calidad del agua. Determinación de ciertos agentes para el tratamiento de las plantas. Método por cromatografía líquida de alta resolución (HPLC) con detección UV tras extracción sólido-líquido. (ISO 11369:1997).
NTE INEN- ISO 11731-2	Calidad del agua. Detección y recuento de <i>Legionella</i> . Parte 2: Método de filtración directa en membrana para aguas con bajos contenidos de bacterias. (ISO 11731-2:2004)
NTE INEN- ISO 11732	Calidad del agua. Determinación del nitrógeno amoniacal. Método por análisis en flujo (CFA y FIA) y detección espectrométrica (ISO 11732:2005)
NTE INEN- ISO 11733	Calidad del agua. Determinación de la eliminación y de la biodegradabilidad de los compuestos orgánicos en medio acuoso. Ensayo de simulación de lodos activados (ISO 11733:2004).
NTE INEN- ISO 11734	Calidad del agua. Evaluación de la biodegradabilidad anaerobia "final" de los compuestos orgánicos con lodos en digestión. Método por medida de la producción de biogas. (ISO 11734:1995).
NTE INEN- ISO 11771	Calidad del aire. Determinación de las emisiones másicas y factores de emisión promediados en el tiempo. Enfoque general. (ISO 11771:2010)
NTE INEN- ISO 11885	Calidad del agua. Determinación de elementos seleccionados por espectrometría de emisión óptica de plasma acoplado inductivamente (ICP-OES) (ISO 11885:2007)
NTE INEN- ISO 11905-1	Calidad del agua. Determinación de nitrógeno. Parte 1: Método por mineralización oxidante con peroxodisulfato. (ISO 11905-1:1997).
NTE INEN- ISO 11969	Calidad del agua. Determinación de arsénico. Método de espectrometría de absorción atómica (técnica de generación de hidruros). (ISO 11969:1996).

NTE INEN- ISO 12020	Calidad del agua. Determinación de aluminio. Métodos espectrométricos de absorción atómica. (ISO 12020:1997).
NTE INEN- ISO 12846	Calidad del agua. Determinación de mercurio. Método por espectrometría de absorción atómica (AAS) con y sin enriquecimiento. (ISO 12846:2012).
NTE INEN- ISO 13199	Emisiones de fuentes estacionarias. Determinación de compuestos orgánicos volátiles totales (COVT) en gases residuales de procesos sin combustión. Analizador infrarrojo no dispersivo equipado con convertidor catalítico. (ISO 13199:2012).
NTE INEN- ISO 14240-1	Calidad del suelo. Determinación de la biomasa microbiana del suelo. Parte 1: Método por respiración inducida por el sustrato. (ISO 14240-1:1997)
NTE INEN- ISO 14240-2	Calidad del suelo. Determinación de la biomasa microbiana del suelo. Parte 2: Método por fumigación-extracción. (ISO 14240-2:1997)
NTE INEN- ISO 14254	Calidad del suelo. Determinación de la acidez intercambiable en extractos de cloruro de bario. (ISO 14254:2001)
NTE INEN- ISO 14402	Calidad del agua. Determinación del índice de fenol por análisis en flujo (FIA y CFA). (ISO 14402:1999).
NTE INEN- ISO 14403-1	Calidad del agua. Determinación del cianuro total y del cianuro libre por análisis en flujo (FIA y CFA). Parte 1: Método por análisis de inyección en flujo (FIA). (ISO 14403-1:2012).
NTE INEN- ISO 14403-2	Calidad del agua. Determinación del cianuro total y del cianuro libre por análisis en flujo (FIA y CFA). Parte 2: Método por análisis en flujo (CFA). (ISO 14403-2:2012).
NTE INEN- ISO 14593	Calidad del agua. Evaluación de la biodegradabilidad aerobia final de los compuestos orgánicos en medio acuoso. Método de análisis del carbono inorgánico en recipientes cerrados (ensayo del CO ₂ en el espacio de cabeza) (ISO 14593:1999)
NTE INEN- ISO 14911	Calidad del agua. Determinación de los iones Li ⁺ , Na ⁺ , NH ₄ ⁺ , K ⁺ , Mn ²⁺ , Ca ²⁺ , Mg ²⁺ , Sr ²⁺ y Ba ²⁺ disueltos por cromatografía iónica. Método aplicable al agua y agua residual. (ISO 14911:1998).
NTE INEN- ISO 14912	Análisis de gases. Conversión de datos de la composición de mezclas gaseosas. (ISO 14912:2003)
NTE INEN- ISO 14956	Calidad del aire. Evaluación de la aptitud de un procedimiento de medida por comparación con una incertidumbre de medida requerida. (ISO 14956:2002).
NTE INEN- ISO 15061	Calidad del agua. Determinación del bromato disuelto. Método por cromatografía iónica en fase líquida. (ISO 15061:2001)
NTE INEN- ISO 15088	Calidad del agua. Determinación de la toxicidad aguda de las aguas residuales sobre huevos de pez cebra (Danio rerio) (ISO 15088:2007)
NTE INEN- ISO 15175	Calidad del suelo. Caracterización de suelos en relación con la protección de las aguas subterráneas. (ISO 15175:2004)
NTE INEN- ISO 15586	Calidad del agua. Determinación de elementos traza por espectrometría de absorción atómica con cámara de grafito (ISO 15586:2003)
NTE INEN- ISO 15587-1	Calidad del agua. Procedimiento de digestión para la determinación de ciertos elementos en agua. Parte 1: Digestión en agua regia. (ISO 15587-1:2002)
NTE INEN- ISO 15587-2	Calidad del agua. Procedimiento de digestión para la determinación de ciertos elementos en agua. Parte 2: Digestión en ácido nítrico. (ISO 15587-2:2002)
NTE INEN- ISO 15680	Calidad del agua. Determinación de ciertos hidrocarburos aromáticos monocíclicos, naftaleno y algunos compuestos clorados utilizando purga y trampa y desorción térmica. (ISO 15680:2003)
NTE INEN- ISO 15681-1	Calidad del agua. Determinación de ortofosfato y fósforo total por análisis en flujo (FIA y CFA). Parte 1: Método por análisis de inyección en flujo (FIA) (ISO 15681-1:2003)
NTE INEN- ISO 15681-2	Calidad del agua. Determinación de ortofosfato y fósforo total por análisis en flujo (FIA y CFA). Parte 2: Método por análisis en flujo continuo (CFA). (ISO 15681-2:2003)
NTE INEN- ISO 15682	Calidad del agua. Determinación de cloruro por análisis en flujo (FIA y CFA) y detección fotométrica o potenciométrica. (ISO 15682:2000)
NTE INEN- ISO 15796	Análisis de gas. Investigación y tratamiento del sesgo analítico (ISO 15796:2005)
NTE INEN- ISO 15839	Calidad del agua. Sensores y equipos de análisis para agua en línea. Especificaciones y ensayos de funcionamiento. (ISO 15839:2003)
NTE INEN- ISO 15913	Calidad del agua. Determinación de ciertos herbicidas fenoxialcanoicos, incluyendo la bentazona y los hidroxibenzonitrilos, por cromatografía de gases y espectrometría de masas después de extracción en fase sólida y derivatización (ISO 15913:2000).
NTE INEN- ISO 16000-1	Aire de interiores. Parte 1: Aspectos generales de la estrategia de muestreo. (ISO 16000-1:2004)
NTE INEN- ISO 16000-2	Aire de interiores. Parte 2: Estrategia de muestreo de formaldehído (ISO 16000-2:2004)
NTE INEN- ISO 16017-1	Aire de interiores, ambiente y ocupacional. Muestreo y análisis de compuestos orgánicos volátiles por tubo adsorbente/desorción térmica/cromatografía de gases capilar. Parte 1: Muestreo por aspiración. (ISO 16017-1:2000)

NTE INEN- ISO 16017-2	Aire de interiores, ambiente y ocupacional. Muestreo y análisis de compuestos orgánicos volátiles por tubo adsorbente/desorción térmica/cromatografía de gases capilar. Parte 2: Muestreo por difusión. (ISO 16017-2:2003).
NTE INEN- ISO 16133	Calidad del suelo. Guía para el establecimiento y mantenimiento de programas de vigilancia. (ISO 16133:2004)
NTE INEN- ISO 16264	Calidad del agua. Determinación de silicatos solubles por análisis en flujo (FIA y CFA) y detección fotométrica. (ISO 16264:2002)
NTE INEN- ISO 16265	Calidad del agua. Determinación del índice de sustancias activas al azul de metileno (SAAM). Método por análisis en flujo continuo (CFA). (ISO 16265:2009).
NTE INEN- ISO 16266	Calidad del agua. Detección y recuento de Pseudomonas aeruginosa. Método por filtración en membrana. (ISO 16266:2006)
NTE INEN- ISO 16588	Calidad del agua. Determinación de seis agentes complejantes. Método por cromatografía de gases (ISO 16588:2002).
NTE INEN- ISO 16664	Análisis de gas. Manejo de gases y mezclas de gas para calibración. Directrices. (ISO 16664:2004)
NTE INEN- ISO 16665	Calidad del agua. Directrices para el muestreo cuantitativo y el tratamiento de muestras de la macrofauna de los fondos blandos marinos (ISO 16665:2005)
NTE INEN- ISO 16712	Calidad del agua. Determinación de la toxicidad aguda de los sedimentos marinos y de estuarios para los anfípodos. (ISO 16712:2005)
NTE INEN- ISO 16720	Calidad del suelo. Pretratamiento de las muestras por liofilización para el análisis posterior. (ISO 16720:2005)
NTE INEN- ISO 17294-1	Calidad del agua. Aplicación de la espectrometría de masas con plasma acoplado inductivamente (ICP-MS). Parte 1: Directrices generales. (ISO 17294-1:2004)
NTE INEN- ISO 17294-2	Calidad del agua. Aplicación de la técnica combinada de plasma acoplado inductivamente y espectrometría de masas (ICP-MS). Parte 2: Determinación de 62 elementos (ISO 17294-2:2003)
NTE INEN- ISO 17353	Calidad del agua. Determinación de compuestos organoestánicos seleccionados. Método por cromatografía de gases (ISO 17353:2004)
NTE INEN- ISO 17495	Calidad del agua. Determinación de nitrofenoles seleccionados. Método por extracción en fase sólida y cromatografía de gases con detección de espectrometría de masas. (ISO 17495:2001)
NTE INEN- ISO 17852	Calidad del agua. Determinación de mercurio. Método por espectrometría de fluorescencia atómica. (ISO 17852:2006)
NTE INEN- ISO 17993	Calidad del agua. Determinación de 15 hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH) en agua mediante HPLC con detección por fluorescencia tras extracción líquido-líquido (ISO 17993:2002)
NTE INEN- ISO 17994	Calidad del agua. Criterios para establecer la equivalencia de dos métodos microbiológicos (ISO 17994:2004)
NTE INEN- ISO 18856	Calidad del agua. Determinación de ftalatos seleccionados, mediante cromatografía de gases/espectrometría de masas (ISO 18856:2004)
NTE INEN- ISO 18857-1	Calidad del agua. Determinación de alquifenoles seleccionados. Parte 1: Método para muestras no filtradas por extracción en fase líquido-líquido y cromatografía de gases con detección selectiva de masa. (ISO 18857-1:2005)
NTE INEN- ISO 18857-2	Calidad del agua. Determinación de alquifenoles seleccionados. Parte 2: Determinación por cromatografía de gases-espectrometría de masas de alquifenoles, sus etoxilatos y de bisfenol A en muestras no filtradas tras extracción en fase sólida y derivatización (ISO 18857-2:2009)
NTE INEN- ISO 19458	Calidad del agua. Muestreo para el análisis microbiológico. (ISO 19458:2006)
NTE INEN- ISO 19493	Calidad del agua. Orientación para los estudios biológicos de las poblaciones del sustrato duro. (ISO 19493:2007)
NTE INEN- ISO 20079	Calidad del agua. Determinación del efecto tóxico de los constituyentes del agua y de las aguas residuales sobre la lenteja de agua (Lemna minor). Ensayo de inhibición del crecimiento de la lenteja de agua. (ISO 20079:2005)
NTE INEN- ISO 20988	Calidad del aire. Directrices para la estimación de la incertidumbre de medida. (ISO 20988:2007)
NTE INEN- ISO 21258	Emisiones de fuentes estacionarias. Determinación de la concentración máscica de monóxido de dinitrógeno (N ₂ O). Método de referencia: Método infrarrojo no dispersivo. (ISO 21258:2010)
NTE INEN- ISO 21427-2	Calidad del agua. Evaluación de la genotoxicidad mediante la medida de la inducción de micronúcleos. Parte 2: Método de la población mezclada utilizando la línea celular V79. (ISO 21427-2:2006)
NTE INEN- ISO 22032	Calidad del agua. Determinación de una selección de difeniléteres polibromados en sedimentos y lodos de depuración. Método de extracción y cromatografía de gases/espectrometría de masas. (ISO 22032:2006)

NTE INEN- ISO 22478	Calidad del agua. Determinación de ciertos explosivos y compuestos relacionados. Método por cromatografía líquida de alta resolución (HPLC) con detección UV (ISO 22478:2006)
NTE INEN- ISO 23210	Emisiones de fuentes estacionarias. Determinación de la concentración máscica PM10/PM2,5 en gas efluente. Medición a bajas concentraciones mediante el uso de impactadores. (ISO 23210:2009)
NTE INEN- ISO 23611-1	Calidad del suelo. Muestreo de invertebrados del suelo. Parte 1: Cribado manual y extracción con formol de lombrices. (ISO 23611-1:2006)
NTE INEN- ISO 23631	Calidad del agua. Determinación de dalapón, ácido tricloroacético y ácidos haloacéticos seleccionados. Método de cromatografía de gases con detector de captura de electrones (CG-ECD) y/o con detector de espectrometría de masas (CG-EM) tras extracción líquido-líquido y derivatización (ISO 23631:2006)
NTE INEN- ISO 23913	Calidad del agua. Determinación de cromo (VI). Método por análisis en flujo (FIA y CFA) y detección espectrométrica (ISO 23913:2006)
NTE INEN- ISO 25139	Emisiones de fuentes estacionarias. Método manual para la determinación de la concentración de metano por cromatografía de gases. (ISO 25139:2011)
NTE INEN- ISO 25140	Emisiones de fuentes estacionarias. Método automático para la determinación de la concentración de metano utilizando detección de ionización de llama (FID). (ISO 25140:2010)
NTE INEN- ISO 5667-1	Calidad del agua. Muestreo. Parte 1: Guía para el diseño de los programas de muestreo y técnicas de muestreo. (ISO 5667-1:2006)
NTE INEN- ISO 5667-13	Calidad del agua. Muestreo. Parte 13: Guía para el muestreo de lodos. (ISO 5667-13:2011)
NTE INEN- ISO 5667-15	Calidad del agua. Muestreo. Parte 15: Guía para la conservación y manipulación de muestras de lodo y sedimentos. (ISO 5667-15:2009)
NTE INEN- ISO 5667-16	Calidad del agua. Muestreo. Parte 16: Guía para los ensayos biológicos de muestras. (ISO 5667-16:1998).
NTE INEN- ISO 5667-19	Calidad del agua. Muestreo. Parte 19: Guía para el muestreo de sedimentos marinos (ISO 5667-19:2004)
NTE INEN- ISO 5667-23	Calidad del agua. Muestreo. Parte 23: Guía para el muestreo pasivo en aguas superficiales. (ISO 5667-23:2011)
NTE INEN- ISO 5667-3	Calidad del agua. Muestreo. Parte 3: Conservación y manipulación de las muestras de agua. (ISO 5667-3:2012).
NTE INEN- ISO 5814	Calidad del agua. Determinación del oxígeno disuelto. Método electroquímico con sonda. (ISO 5814:2012).
NTE INEN- ISO 6141	Análisis de gas. Requisitos de los certificados de los gases y mezclas de gas para calibración. (ISO 6141:2000).
NTE INEN- ISO 6142	Análisis de gas. Preparación de mezclas de gas para calibración. Método gravimétrico. (ISO 6142:2001)
NTE INEN- ISO 6143	Análisis de gas. Métodos de comparación para determinar y comprobar la composición de mezclas de gas para calibración. (ISO 6143:2001)
NTE INEN- ISO 6144	Análisis de gas. Preparación de mezclas de gas para calibración. Método volumétrico estático. (ISO 6144:2003)
NTE INEN- ISO 6222	Calidad del agua. Enumeración de microorganismos cultivables. Recuento de colonias por siembre en medio de cultivo de agar nutritivo. (ISO 6222:1999)
NTE INEN- ISO 6341	Calidad de agua. Determinación de la inhibición de la movilidad de Daphnia magna Straus (Cladocera, Crustacea). Ensayo de toxicidad aguda. (ISO 6341:2012).
NTE INEN- ISO 6468	Calidad del agua. Determinación de ciertos insecticidas organoclorados, bifenilos policlorados y clorobencenos. Método por cromatografía de gases con extracción líquido-líquido. (ISO 6468:1996).
NTE INEN- ISO 6878	Calidad del agua. Determinación del fósforo. Método espectrométrico de molibdato de amonio. (ISO 6878:2004)
NTE INEN- ISO 7346-1	Calidad del agua. Determinación de la toxicidad letal aguda de sustancias frente a un pez de agua dulce [Brachydanio rerio Hamilton-Buchanan (Teleostei, Cyprinidae)]. Parte 1: Método estático. (ISO 7346-1:1996).
NTE INEN- ISO 7346-2	Calidad del agua. Determinación de la toxicidad letal aguda de sustancias frente a un pez de agua dulce [Brachydanio rerio Hamilton-Buchanan (Teleostei, Cyprinidae)]. Parte 2: Método semiestático. (ISO 7346-2:1996).
NTE INEN- ISO 7346-3	Calidad del agua. Determinación de la toxicidad letal aguda de sustancias frente a un pez de agua dulce [brachydanio rerio Hamilton-Buchanan (Teleostei, Cyprinidae)]. Parte 3: Método de flujo continuo. (ISO 7346-3:1996).
NTE INEN- ISO 7393-1	Calidad del agua. Determinación de cloro libre y de cloro total. Parte 1: Método por valoración con N,N-dietil-1,4-fenilendiamina. (ISO 7393-1:1985).

NTE INEN- ISO 7393-2	Calidad del agua. Determinación de cloro libre y de cloro total. Parte 2: Método colorimétrico con N,N-dietil-1,4-fenilendiamina, destinado al control de rutina. (ISO 7393-2:1985).
NTE INEN- ISO 7393-3	Calidad del agua. Determinación de cloro libre y de cloro total. Parte 3: Método iodométrico para la determinación del cloro total. (ISO 7393-3:1990).
NTE INEN- ISO 7827	Calidad del agua. Evaluación en medio acuoso de la biodegradabilidad aerobia "final" de los compuestos orgánicos. Método por análisis del carbono orgánico disuelto (COD). (ISO 7827:1994).
NTE INEN- ISO 7899-1	Calidad del agua. Detección y recuento de enterococos intestinales. Parte 1: Método miniaturizado (Número Más Probable) para aguas superficiales y residuales. (ISO 7899-1:1998).
NTE INEN- ISO 7899-2	Calidad del agua. Detección y recuento de enterococos intestinales. Parte 2: Método de filtración de membrana. (ISO 7899-2:2000)
NTE INEN- ISO 8192	Calidad del agua. Ensayo de inhibición del consumo de oxígeno por lodos activados por oxidación del carbono y del amonio. (ISO 8192:2007).
NTE INEN- ISO 8199	Calidad del agua. Orientaciones generales para el recuento de microorganismos en cultivo. (ISO 8199:2005)
NTE INEN- ISO 8467	Calidad del agua. Determinación del índice de permanganato. (ISO 8467:1993).
NTE INEN- ISO 8689-1	Calidad del agua. Clasificación biológica de los ríos. Parte 1: Guía para la interpretación de los datos relativos a la calidad biológica a partir de estudios de macroinvertebrados bénticos. (ISO 8689-1:2000)
NTE INEN- ISO 8689-2	Calidad del agua. Clasificación biológica de los ríos. Parte 2: Guía para la presentación de los datos relativos a la calidad biológica a partir de estudios de macroinvertebrados bénticos. (ISO 8689-2:2000)
NTE INEN- ISO 8692	Calidad del agua. Ensayo de inhibición del crecimiento de algas de agua dulce con algas verdes unicelulares. (ISO 8692:2012).
NTE INEN- ISO 9169	Calidad del aire. Definición y determinación de las características de funcionamiento de un sistema automático de medida. (ISO 9169:2006)
NTE INEN- ISO 9308-1	Calidad del agua. Detección y recuento de Escherichia coli y de bacterias coliformes. Parte 1: Método de filtración en membrana. (ISO 9308-1:2000)
NTE INEN- ISO 9308-3	Calidad del agua. Detección y recuento de Escherichia coli y bacterias coliformes. Parte 3: Método miniaturizado (Número Más Probable) para la detección y recuento de E. coli en aguas superficiales y aguas residuales. (ISO 9308-3:1998).
NTE INEN- ISO 9377-2	Calidad del agua. Determinación del índice de hidrocarburos. Parte 2: Método por extracción con disolvente y cromatografía de gases. (ISO 9377-2:2000).
NTE INEN- ISO 9408	Calidad del agua. Evaluación de la biodegradabilidad aerobia final de los compuestos orgánicos en medio acuoso mediante la determinación de la demanda de oxígeno en un respirómetro cerrado. (ISO 9408:1999).
NTE INEN- ISO 9439	Calidad del agua. Evaluación de la biodegradabilidad aerobia final de los compuestos orgánicos en medio acuoso. Método por valoración del dióxido de carbono producido. (ISO 9439:1999).
NTE INEN- ISO 9509	Calidad del agua. Ensayo de toxicidad para la evaluación de la inhibición de la nitrificación de microorganismos de los lodos activados. (ISO 9509:2006)
NTE INEN- ISO 9562	Calidad del agua. Determinación de compuestos orgánicos halogenados adsorbibles (AOX) (ISO 9562:2004)
NTE INEN- ISO 9887	Calidad del agua. Determinación de la biodegradabilidad aerobia de los compuestos orgánicos en medio acuoso. Método semicontinuo con lodos activados (scas). (ISO 9887:1992).
NTE INEN- ISO 9888	Calidad del agua. Evaluación de la biodegradabilidad aerobia final de los compuestos orgánicos en medio acuoso. Ensayo estático (método de Zahn-Wellens). (ISO 9888:1999).
NTE INEN- ISO 9963-1	Calidad del agua. Determinación de la alcalinidad. Parte 1: Determinación de la alcalinidad total y compuesta. (ISO 9963-1:1994).
NTE INEN- ISO 9963-2	Calidad del agua. Determinación de la alcalinidad. Parte 2: Determinación de la alcalinidad del carbonato (ISO 9963-2:1994).
NTE INEN- ISO 10381-1	Calidad del suelo. Muestreo. Parte 1: Directrices para el diseño de los programas de muestreo. (ISO 10381-1:2002)
NTE INEN- ISO 10381-2	Calidad del suelo. Muestreo. Parte 2: Directrices sobre técnicas de muestreo. (ISO 10381-2:2002)
NTE INEN- ISO 10381-4	Calidad del suelo. Muestreo. Parte 4: Guía de procedimiento para la investigación de sitios naturales, casi naturales y cultivados. (ISO 10381-4:2003)
NTE INEN- ISO 10381-5	Calidad del suelo. Muestreo. Parte 5: Líneas directrices para el estudio de suelos contaminados en emplazamientos industriales y urbanos.

NTE INEN- ISO 10381-6	Calidad del suelo. Muestreo. Parte 6: Guía para el muestreo, la manipulación y la conservación de suelos, en condiciones aerobias, para la evaluación en el laboratorio de procesos, biomasa y diversidad microbianas
NTE INEN- ISO 10381-7	Calidad del suelo. Muestreo. Parte 7: Líneas directrices para el muestreo del gas del suelo.
NTE INEN- ISO 10382	Calidad del suelo. Determinación de pesticidas organoclorados y bifenoles policlorados. Método mediante cromatografía de gas con detección de captura electrónica. (ISO 10382:2002)
NTE INEN- ISO 10390	Calidad del suelo. Determinación del pH.
NTE INEN- ISO 10396	Emisiones de fuentes estacionarias. Muestreo para la determinación automática de concentraciones de gas de emisión para sistemas de medida instalados permanentemente
NTE INEN- ISO 10473	Aire ambiente. Medida de la masa de materia particulada sobre un filtro. Método de absorción de radiación beta.
NTE INEN- ISO 10498	Aire ambiente. Determinación de dióxido de azufre. Método de fluorescencia ultravioleta. (ISO 10498:2004)
NTE INEN- ISO 11222	Calidad del aire. Determinación de la incertidumbre de la media temporal de las medidas de calidad del aire.
NTE INEN- ISO 11266	Calidad del suelo. Guía para el ensayo de laboratorio de la biodegradación de compuestos orgánicos en suelos bajo condiciones aeróbicas (ISO 11266:1994)
NTE INEN- ISO 11267	Calidad del suelo. Inhibición de la reproducción de colémbolos (<i>Folsomia candida</i>) por contaminantes del suelo. (ISO 11267:1999)
NTE INEN- ISO 11268-2	Calidad del suelo. Efectos de los contaminantes en lombrices (<i>Eisenia fetida</i>). Parte 2: Determinación de los efectos en la reproducción. (ISO 11268-2:1998)
NTE INEN- ISO 11268-3	Calidad del suelo. Efectos de los contaminantes sobre las lombrices. Parte 3: Directrices para la determinación de los efectos en condiciones de campo.
NTE INEN- ISO 11271	Calidad del suelo. Determinación del potencial redox. Método de campo. (ISO 11271:2002)
NTE INEN- ISO 11276	Calidad del suelo. Determinación de la presión del agua en los poros. Método del tensiómetro. (ISO 11276:1995)
NTE INEN- ISO 11338-1	Emisiones de fuentes estacionarias. Determinación de hidrocarburos aromáticos policíclicos en fase gaseosa y particulada. Parte 1: Muestreo. (ISO 11338-1:2003)
NTE INEN- ISO 11338-2	Emisiones de fuentes estacionarias. Determinación de hidrocarburos aromáticos policíclicos en fase gaseosa y particulada. Parte 2: Preparación de la muestra, purificación y determinación. (ISO 11338-2:2003)
NTE INEN- ISO 11461	Calidad del suelo. Determinación del contenido de humedad del suelo expresado como fracción en volumen utilizando cilindros de muestreo. Método gravimétrico. (ISO 11461:2001)
NTE INEN- ISO 11465	Calidad del suelo. Determinación de la materia seca y del contenido en agua en términos de masa. Método gravimétrico.
NTE INEN- ISO 11508	Calidad del suelo. Determinación de la densidad de las partículas. (ISO 11508:1998)
NTE INEN- ISO 11731	Calidad del agua. Detección y recuento de <i>Legionella</i> . (ISO 11731:1998)
NTE INEN- ISO 12141	Emisiones de fuentes estacionarias. Determinación de la concentración máscica de partículas en bajas concentraciones. Método gravimétrico manual. (ISO 12141:2002)
NTE INEN- ISO 14154	Calidad del suelo. Determinación de algunos clorofenoles seleccionados. Método de cromatografía de gases con detector de captura electrónica.
NTE INEN- ISO 14869-1	Calidad del suelo. Procedimiento de disolución para la determinación del contenido de los elementos totales. Parte 1: Disolución con ácidos fluorhídrico y perclórico. (ISO 14869-1:2001)
NTE INEN- ISO 15176	Calidad del suelo. Caracterización de suelo excavado y otros materiales del suelo para su reutilización
NTE INEN- ISO 15337	Aire ambiente. Valoración en fase gaseosa. Calibración de analizadores de ozono.
NTE INEN- ISO 15685	Calidad del suelo. Determinación de la nitrificación potencial y la inhibición de la nitrificación. Ensayo rápido mediante oxidación de amonio. (ISO 15685:2004)
NTE INEN- ISO 15709	Calidad del suelo. Agua del suelo y zona no saturada. Definiciones, símbolos y teoría.
NTE INEN- ISO 15713	Emisiones de fuentes estacionarias. Muestreo y determinación del contenido de fluoruros gaseosos. (ISO 15713:2006)
NTE INEN- ISO 15799	Calidad del suelo. Directrices para la caracterización ecotoxicológica de los suelos y los materiales del suelo. (ISO 15799:2003)
NTE INEN- ISO 15800	Calidad del suelo. Caracterización de los suelos respecto a la exposición de las personas.
NTE INEN- ISO 15903	Calidad del suelo. Formato para el registro de los datos relativos a los suelos y a sus emplazamientos.
NTE INEN- ISO 16000-4	Aire de interiores. Parte 4: Determinación de formaldehído. Método de muestreo difusivo. (ISO 16000-4:2004)

NTE INEN- ISO 16000-6	Aire de interiores. Parte 6: Determinación de compuestos orgánicos volátiles en aire de interiores y de cámaras de ensayo mediante muestreo activo con adsorbente Tenax TA, desorción térmica y cromatografía de gases empleando MS/FID. (ISO 16000-6:2004)
NTE INEN- ISO 16362	Aire ambiente. Determinación de hidrocarburos aromáticos policíclicos en fase particulada por cromatografía líquida de alta resolución. (ISO 16362:2005)
NTE INEN- ISO 16387	Calidad del suelo. Efectos de los contaminantes en Enchytraeidae (Enchytraeus sp.). Determinación de los efectos sobre la reproducción y la supervivencia.
NTE INEN- ISO 16586	Calidad del suelo. Determinación del contenido de humedad del suelo como fracción en volumen en base a la densidad seca aparente. Método gravimétrico. (ISO 16586:2003)
NTE INEN- ISO 17126	Calidad del suelo. Determinación del efecto de los contaminantes en la flora del suelo. Ensayo para la detección de la aparición de plántulas de la lechuga (<i>Latuca sativa</i> L.)
NTE INEN- ISO 17381	Calidad del agua. Selección y aplicación de métodos que utilizan kits de ensayo listos para usar en el análisis del agua.
NTE INEN- ISO 4226	Calidad del aire. Aspectos generales. Unidades de medida.
NTE INEN- ISO 6107-1	Calidad del agua. Vocabulario. Parte 1.
NTE INEN- ISO 6107-2	Calidad del agua. Vocabulario. Parte 2.
NTE INEN- ISO 6107-3	Calidad del agua. Vocabulario. Parte 3.
NTE INEN- ISO 6107-4	Calidad del agua. Vocabulario. Parte 4.
NTE INEN- ISO 9096	Emisión de fuentes estacionarias. Determinación manual de la concentración másica de partículas.
NTE INEN- ISO/TS 14167	Análisis de gas. Aspectos generales de aseguramiento de la calidad en la utilización de mezclas de gases para calibración. Directrices. (ISO/TS 14167:2003)
NTE INEN- ISO/TS 14256-1	Calidad del suelo. Determinación de nitrato, nitrito y amonio en suelos húmedos naturales mediante extracción con una solución de cloruro potásico. Parte 1: Método manual. (ISO/TS 14256-1:2003)
NTE INEN- ISO/TS 29041	Mezclas de gas. Preparación gravimétrica. Correlaciones dominantes en la composición.
NTE INEN- ISO 14025	Etiquetas y declaraciones ambientales. Declaraciones ambientales tipo III. Principios y procedimientos. (ISO 14025:2006)
NTE INEN- ISO 14044	Gestión ambiental. Análisis de ciclo de vida. Requisitos y directrices. (ISO 14044:2006).
NTE INEN- ISO 14063	Gestión ambiental. Comunicación ambiental. Directrices y ejemplos. (ISO 14063:2006)
NTE INEN- ISO/TR 14062	Gestión ambiental. Integración de los aspectos ambientales en el diseño y desarrollo de productos. (ISO/TR 14062:2002)

ARTÍCULO 2.- Estos documentos normativos entrarán en vigencia a partir de la presente fecha sin perjuicio de su promulgación en el Registro Oficial.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, 20 de diciembre de 2013.

f.) Mgs. Ana Elizabeth Cox Vásconez, Subsecretaria de la Calidad.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD.- Certifica.- Es fiel copia del original que reposa en Secretaría General.- Fecha: 20 de diciembre de 2013.- f.) Ilegible.

No. 13-528

SUBSECRETARÍA DE LA CALIDAD

Considerando:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 52 de la Constitución de la República del Ecuador, "Las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad y a elegirlos con libertad, así como a una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características";

Que mediante Ley No. 2007-76, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 26 del 22 de febrero de 2007, se establece el Sistema Ecuatoriano de la Calidad, que tiene como objetivo establecer el marco jurídico destinado a: "i) Regular los principios, políticas y entidades relacionados con las actividades vinculadas con la evaluación de la conformidad, que facilite el cumplimiento de los compromisos internacionales en esta materia; ii) Garantizar el cumplimiento de los derechos ciudadanos relacionados con la seguridad, la protección de la vida y la salud humana, animal y vegetal, la preservación del medio ambiente, la protección del consumidor contra prácticas engañosas y la corrección y sanción de estas prácticas; y, iii) Promover e incentivar la cultura de la calidad y el mejoramiento de la competitividad en la sociedad ecuatoriana";

Que mediante Ley No. 2007-76, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 26 del 22 de febrero de 2007, se expide la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, que en su Artículo 17, literal f), se establece que en relación con el INEN, corresponde al Ministerio de Industrias y Productividad aprobar las propuestas de normas o reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad, en el ámbito de su competencia;

Que mediante Ley No. 2007-76, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 26 del 22 de febrero de 2007, se expide la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, que en su Artículo 15, literales b), se establece que es función del INEN "formular, en sus áreas de

competencia, luego de los análisis técnicos respectivos, las propuestas de normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad, los planes de trabajo, así como las propuestas de las normas y procedimientos metrologicos” y “h) homologar, adaptar o adoptar normas internacionales”;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 756 del 6 de mayo de 2011, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 450 del 17 de mayo de 2011, se expide el Reglamento General a la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, que en su Artículo 30, establece que “para el normal cumplimiento de sus funciones, el INEN elaborará y aplicará los instructivos de funcionamiento necesarios”, y de acuerdo a su Artículo 32, establece que “para el estudio, formulación y expedición de normas, reglamentos técnicos, procedimientos de evaluación de la conformidad y procedimientos metrologicos, el INEN elaborará la normativa pertinente, misma que se ajustará a recomendaciones y orientaciones internacionales”;

Que mediante Resolución No. 2013-080 del 10 de junio de 2013, la Directora Ejecutiva del Instituto Ecuatoriano de Normalización, INEN, resuelve adoptar las Normas Internacionales IEC y otras Publicaciones Internacionales IEC (Especificaciones Técnicas-TS, Especificaciones Públicas Disponibles-PAS, Informes Técnicos-TR, guías, Hojas de Interpretación-IS) como documentos normativos Ecuatorianos INEN.

Que mediante Resolución No. 2013-081, del 10 de junio de 2013, la Directora Ejecutiva del Instituto Ecuatoriano de

Normalización, INEN, resuelve adoptar las Normas Internacionales ISO y otras publicaciones Internacionales ISO, (Especificaciones Técnicas-TS, Especificaciones Públicas Disponibles-PAS, Informes Técnicos-TR, Guías, Evaluaciones de Tendencia Tecnológicas-TTA, Acuerdo de Taller Internacional-IWA), como Documentos Normativos Ecuatorianos INEN.

Que mediante Informe Técnico-Jurídico contenido en la Matriz de Revisión No. VRS-007 de fecha 19 de diciembre de 2013, se sugirió proceder a la aprobación y oficialización de las Normas más detalladas

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 11446 del 25 de noviembre de 2011, publicado en el Registro Oficial No. 599 del 19 de diciembre de 2011, la Ministra de Industrias y Productividad delega a la Subsecretaria de la Calidad la facultad de aprobar y oficializar las propuestas de normas o reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad propuestos por el INEN, en el ámbito de su competencia, de conformidad con lo previsto en la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad y en su reglamento general; y,

En ejercicio de las facultades que le concede la Ley,

Resuelve:

ARTÍCULO 1.- Aprobar y oficializar con el carácter de **VOLUNTARIAS**, los siguientes **DOCUMENTOS NORMATIVOS** que se indican a continuación:

NTE INEN- ISO 1108	Espicias y condimentos. Determinación de extracto etéreo no-volátil.
NTE INEN- ISO 11162	Granos de pimienta (<i>Piper nigrum</i> L.) en salmuera. Especificaciones y métodos de análisis.
NTE INEN- ISO 11163	Albahaca desecada (<i>Ocimum basilicum</i> L.).Especificaciones.
NTE INEN- ISO 11164	Romero desecado (<i>Rosmarinus officinalis</i> L.). Especificaciones.
NTE INEN- ISO 11165	Salvia desecada (<i>Salvia officinalis</i> L.). Especificaciones.
NTE INEN- ISO 11178	Anís estrellado (<i>Illicium verum</i> Hook. f.). Especificaciones.
NTE INEN- ISO 1208	Espicias y condimentos. Determinación de la suciedad.
NTE INEN- ISO 1237	Semillas de mostaza. Especificaciones.
NTE INEN- ISO 13685	Jengibre y sus oleoresinas. Determinación de los principales compuestos pungentes (gingeroles y sogaoles). Método utilizando cromatografía de alta resolución.
NTE INEN- ISO 16649-1	Microbiología de los alimentos para consumo humano y animal. Método horizontal para la enumeración de <i>Escherichia coli</i> beta-glucuronidasa positivo. Parte 1: Técnica de recuento de colonias a 44°C utilizando membranas y 5-bromo-4-cloro-3-indolil beta-D-glucurónido.
NTE INEN- ISO 17604	Microbiología de los alimentos para consumo humano y animal. Toma de muestras de canales para análisis microbiológico.
NTE INEN- ISO 18593	Microbiología de los alimentos para consumo humano y animal. Métodos horizontales para las técnicas de toma de muestras a partir de superficies utilizando placas de contacto e hisopos.
NTE INEN- ISO 2253	Curry en polvo. Especificaciones.
NTE INEN- ISO 2254	Clavo de olor, entero o molido (en polvo). Especificaciones.
NTE INEN- ISO 2255	Cilantro (<i>Coriandrum sativum</i> L.) en grano o molido (en polvo). Especificaciones.
NTE INEN- ISO 2256	Menta desecada (hierbabuena) (<i>Mentha spicata</i> Linnaeus syn. <i>Mentha viridis</i> Linnaeus). Especificaciones.
NTE INEN- ISO 3513	Guindillas. Determinación del índice de Scoville.
NTE INEN- ISO 3588	Espicias y condimentos. Determinación del grado de finura de la molienda. Tamizado manual (método de referencia).
NTE INEN- ISO 3632-1	Azafrán (<i>Crocus sativus</i> Linnaeus). Parte 1: Especificaciones.
NTE INEN- ISO 3632-2	Espicias. Azafrán (<i>Crocus Sativus</i> L.). Parte 2: Métodos de análisis.
NTE INEN- ISO 5559	Cebolla deshidratada (<i>Allium cepa</i> Linnaeus). Especificaciones.
NTE INEN- ISO 5560	Ajo deshidratado (<i>Allium sativum</i> L). Especificaciones.

NTE INEN- ISO 5561	Alcaravea negra y rubia (<i>Carum carvi</i> Linnaeus) entera. Especificaciones.
NTE INEN- ISO 5562	Cúrcuma entera o molida (en polvo). Especificaciones.
NTE INEN- ISO 5563	Menta desecada (<i>Menta piperita</i> Linnaeus). Especificaciones.
NTE INEN- ISO 5564	Pimienta negra y pimienta blanca, entera o molida. Determinación del contenido de piperina. Método espectrofotométrico.
NTE INEN- ISO 5565-1	Vainilla (<i>Vanilla fragans</i> (Salisbury) Ames). Parte 1: Especificaciones.
NTE INEN- ISO 5565-2	Vainilla (<i>Vanilla fragans</i> (Salisbury) Ames). Parte 2: Métodos de análisis.
NTE INEN- ISO 5566	Cúrcuma. Determinación del poder colorante. Método espectrofotométrico.
NTE INEN- ISO 5567	Ajo deshidratado. Determinación de compuestos orgánicos volátiles de azufre.
NTE INEN- ISO 6538	Cassia tipo China, Indonesia y Vietnam (<i>Cinnamum aromaticum</i> (Nees) syn. <i>Cinnamomum cassia</i> (Nees) ex Blume, <i>Cinnamomum burmanii</i> (C.G. Nees) Blume y <i>Cinnamomum loureirii</i> (Nees). Especificaciones.
NTE INEN- ISO 6539	Canela tipo Sri Lanka, Seychelles y Madagascar (<i>Cinnamomum zeylanicum</i> Blume). Especificaciones.
NTE INEN- ISO 6574	Semillas de apio (<i>Apium graveolens</i> Linnaeus). Especificaciones.
NTE INEN- ISO 6575	Fenogreco, entero o molido (en polvo). Especificaciones.
NTE INEN- ISO 6576	Laurel (<i>Laurus nobilis</i> L.). Hojas enteras y molidas. Especificaciones.
NTE INEN- ISO 6577	Nuez moscada entera o a trozos y macis entero o a trozos (<i>Myristica fragans</i> Houtt). Especificaciones.
NTE INEN- ISO 6754	Tomillo desecado (<i>Thymus vulgaris</i> L.). Especificaciones.
NTE INEN- ISO 7377	Enebrina (<i>Juniperus communis</i> Linnaeus). Especificaciones.
NTE INEN- ISO 7386	Anís (<i>Pimpinella anisum</i> Linnaeus). Especificaciones.
NTE INEN- ISO 7542	Pimentón (<i>Capsicum annum</i> Linnaeus). Examen microscópico.
NTE INEN- ISO 7543-1	Guindilla y oleorresinas de guindilla. Determinación del contenido total de capsaicinoides. Parte 1: Método espectrométrico.
NTE INEN- ISO 7543-2	Guindilla y oleorresinas de guindilla. Determinación del contenido total de capsaicinoides. Parte 2: Método utilizando cromatografía líquida de alta resolución.
NTE INEN- ISO 7925	Orégano desecado (<i>Origanum vulgare</i> L.). Hojas enteras o molidas. Especificaciones.
NTE INEN- ISO 11432	Edificación. Sellantes. Determinación de la resistencia a la compresión. (ISO 11432:2005).
NTE INEN- ISO 11819-1	Acústica. Medición de la influencia de las superficies de carretera sobre el ruido del tráfico. Parte 1: Método estadístico del paso de vehículos. (ISO 11819-1:1997)
NTE INEN- ISO 13473-1	Caracterización de la textura de los pavimentos mediante el uso de perfiles de superficie. Parte 1: Determinación de la profundidad media del perfil (ISO 13473-1:1997)
NTE INEN- ISO 13473-5	Caracterización de la textura de los pavimentos mediante el uso de perfiles de superficie. Parte 5: Determinación de la megatextura. (ISO 13473-5:2009)
NTE INEN- ISO 8339	Edificación. Sellantes. Determinación de las propiedades a tracción. (Extensión a rotura). (ISO 8339:2005)
NTE INEN- ISO 8340	Edificación. Sellantes. Determinación de las propiedades de deformación bajo tracción mantenida. (ISO 8340:2005)
NTE INEN- ISO 12543-1	Vidrio para la edificación. Vidrio laminado y vidrio laminado de seguridad. Parte 1: Definiciones y descripción de los componentes. (ISO 12543-1:2011).
NTE INEN- ISO 12543-2	Vidrio para la edificación. Vidrio laminado y vidrio laminado de seguridad. Parte 2: Vidrio laminado de seguridad. (ISO 12543-2:2011)
NTE INEN- ISO 12543-3	Vidrio para la edificación. Vidrio laminado y vidrio laminado de seguridad. Parte 3: Vidrio laminado. (ISO 12543-3:2011)
NTE INEN- ISO 12543-4	Vidrio para la edificación. Vidrio laminado y vidrio laminado de seguridad. Parte 4: Métodos de ensayo de durabilidad. (ISO 12543-4:2011) Vigente 2011-11-16 196 Kb
NTE INEN- ISO 12543-5	Vidrio para la edificación. Vidrio laminado y vidrio laminado de seguridad. Parte 5: Dimensiones y acabado de bordes. (ISO 12543-5:2011)
NTE INEN- ISO 12543-6	Vidrio para la edificación. Vidrio laminado y vidrio laminado de seguridad. Parte 6: Aspecto. (ISO 12543-6:2011)
NTE INEN- ISO 14438	Vidrio para la edificación. Determinación de los valores de balance de energía. Método de cálculo. (ISO 14438: 2002)
NTE INEN- ISO 19432	Maquinaria y equipos para la construcción de edificios. Tronzadoras de disco, portátiles, con motor de combustión interna. Requisitos de seguridad. (ISO 19432:2012).
NTE INEN- ISO 2860	Maquinaria para movimiento de tierras. Medidas mínimas de acceso. (ISO 2860:1992).
NTE INEN- ISO 2867	Maquinaria para movimiento de tierras. Sistemas de acceso. (ISO 2867:2011).
NTE INEN- ISO 3164	Maquinaria para el movimiento de tierras. Estudios en laboratorio de las estructuras de protección. Especificaciones para el volumen límite de deformación. (ISO 3164:1995).
NTE INEN- ISO 3411	Maquinaria para movimiento de tierras. Medidas ergonómicas de los operadores y espacio envolvente mínimo para los operadores. (ISO 3411:2007)
NTE INEN- ISO 3449	Maquinaria para el movimiento de tierras. Estructuras de protección contra la caída de objetos. Ensayos de laboratorio y requisitos de comportamiento. (ISO 3449:2005)

NTE INEN- ISO 3450	Maquinaria para movimiento de tierras. Máquinas sobre neumáticos o sobre cadenas de caucho a alta velocidad. Requisitos de funcionamiento y procedimientos de ensayo de los sistemas de frenado. (ISO 3450:2011).
NTE INEN- ISO 3457	Maquinaria para movimiento de tierras. Resguardos. Definiciones y requisitos. (ISO 3457:2003).
NTE INEN- ISO 3471	Maquinaria para movimiento de tierras. Estructuras de protección contra el vuelco. Ensayos de laboratorio y requisitos de comportamiento. (ISO 3471:2008)
NTE INEN- ISO 5353	Maquinaria para movimiento de tierras y tractores y maquinaria agrícola y forestal. Punto índice del asiento. (ISO 5353:1995).
NTE INEN- ISO 6165	Maquinaria para movimiento de tierras. Tipos básicos. Identificación, términos y definiciones. (ISO 6165:2012).
NTE INEN- ISO 6682	Maquinaria para movimiento de tierras. Zonas de comodidad y de accesibilidad a los mandos. (ISO 6682:1986, incluyendo Amd 1:1989)
NTE INEN- ISO 6683	Maquinaria para movimiento de tierras. Cinturones de seguridad y sus anclajes. Requisitos de comportamiento y ensayos. (ISO 6683:2005).
NTE INEN- ISO 7096	Maquinaria para movimiento de tierras. Evaluación en laboratorio de las vibraciones transmitidas al operador por el asiento. (ISO 7096:2000)
NTE INEN- ISO 10890	Pinturas y barnices. Modelización de la velocidad de lixiviación de biocidas contenidos en pinturas antiincrustantes mediante un balance de materia. (ISO 10890:2010)
NTE INEN- ISO 11124-1	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Especificaciones para materiales abrasivos metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 1: Introducción general y clasificación. (ISO 11124-1:1993).
NTE INEN- ISO 11124-2	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Especificaciones para materiales abrasivos metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 2: Granalla angular de fundición de hierro. (ISO 11124-2:1993).
NTE INEN- ISO 11124-3	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Especificaciones para materiales abrasivos metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 3: Granalla esférica y angular de acero moldeado de alto contenido en carbono. (ISO 11124-3:1993).
NTE INEN- ISO 11124-4	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Especificaciones para materiales abrasivos metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 4: Granalla esférica de acero moldeado de bajo contenido en carbono. (ISO 11124-4:1993).
NTE INEN- ISO 11125-1	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Método de ensayo para materiales abrasivos metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 1: Toma de muestras. (ISO 11125-1:1993).
NTE INEN- ISO 11125-2	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Métodos de ensayo para materiales abrasivos metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 2: Análisis granulométrico. (ISO 11125-2:1993).
NTE INEN- ISO 11125-3	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Métodos de ensayo para materiales abrasivos metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 3: Determinación de la dureza. (ISO 11125-3:1993).
NTE INEN- ISO 11125-4	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Métodos de ensayo para materiales abrasivos metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 4: Determinación de la densidad aparente. (ISO 11125-4:1993).
NTE INEN- ISO 11125-5	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Métodos de ensayo para materiales abrasivos metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 5: Determinación del porcentaje de partículas defectuosas y de la microestructura. (ISO 11125-5:1993).
NTE INEN- ISO 11125-6	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Métodos de ensayo para materiales abrasivos metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 6: Determinación de materias extrañas. (ISO 11125-6:1993).
NTE INEN- ISO 11125-7	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Métodos de ensayo para materiales abrasivos metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 7: Determinación de la humedad. (ISO 11125-7:1993).
NTE INEN- ISO 11126-10	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Especificaciones para materiales abrasivos no metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 10: Granate almandino. (ISO 11126-10:2000)
NTE INEN- ISO 11126-1	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Especificaciones para materiales abrasivos no metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 1: Introducción general y clasificación. (ISO 11126-1:1993, incluyendo las Correcciones Técnicas 1:1997 y 2:1997).

NTE INEN- ISO 11126-3	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Especificaciones para materiales abrasivos no metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 3: Escoria del refinado de cobre. (ISO 11126-3:1993).
NTE INEN- ISO 11126-4	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Especificaciones para materiales abrasivos no metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 4: Escoria de horno de carbón. (ISO 11126-4:1993).
NTE INEN- ISO 11126-5	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Especificaciones para materiales abrasivos no metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 5: Escoria del refinado de níquel. (ISO 11126-5:1993).
NTE INEN- ISO 11126-6	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Especificaciones para materiales abrasivos no metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 6: Escoria de horno de hierro. (ISO 11126-6:1993).
NTE INEN- ISO 11126-7	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Especificaciones para materiales abrasivos no metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 7: Óxido de aluminio fundido. (ISO 11126-7:1995, incluyendo Corrigendum Técnico 1:1999).
NTE INEN- ISO 11126-8	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Especificaciones para materiales abrasivos no metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 8: Arena de olivino. (ISO 11126-8:1993).
NTE INEN- ISO 11126-9	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Especificaciones para materiales abrasivos no metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 9: Estaulolita. (ISO 11126-9:1999)
NTE INEN- ISO 11127-1	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Métodos de ensayo para materiales abrasivos no metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 1: Toma de muestras. (ISO 11127-1:2011).
NTE INEN- ISO 11127-2	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Métodos de ensayo para materiales abrasivos no metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 2: Análisis granulométrico. (ISO 11127-2:2011).
NTE INEN- ISO 11127-3	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Métodos de ensayo para materiales abrasivos no metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 3: Determinación de la densidad aparente. (ISO 11127-3:2011).
NTE INEN- ISO 11127-4	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Métodos de ensayo para materiales abrasivos no metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 4: Evaluación de la dureza mediante un ensayo sobre placa de vidrio. (ISO 11127-4:2011).
NTE INEN- ISO 11127-5	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Métodos de ensayo para materiales abrasivos no metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 5: Determinación de la humedad. (ISO 11127-5:2011).
NTE INEN- ISO 11127-6	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Métodos de ensayo para materiales abrasivos no metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 6: Determinación de los contaminantes solubles en agua por conductimetría. (ISO 11127-6:2011).
NTE INEN- ISO 11127-7	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Métodos de ensayo para materiales abrasivos no metálicos destinados a la preparación de superficies por chorreado. Parte 7: Determinación de cloruros solubles en agua. (ISO 11127-7:2011).
NTE INEN- ISO 11341	Pinturas y barnices. Envejecimiento artificial y exposición a radiación artificial. Exposición a la radiación filtrada de una lámpara de arco de xenón. (ISO 11341:2004)
NTE INEN- ISO 11507	Pinturas y barnices. Exposición de los recubrimientos a envejecimiento artificial. Exposición a lámparas de UV fluorescente y al agua. (ISO 11507:2007).
NTE INEN- ISO 11664-1	Colorimetría. Parte 1: Observadores colorimétricos patrón CIE. (ISO 11664-1:2007)
NTE INEN- ISO 11664-2	Colorimetría. Parte 2: Iluminantes patrón CIE. (ISO 11664-2:2007)
NTE INEN- ISO 11664-4	Colorimetría. Parte 4: Espacio cromático L*a*b* CIE 1976. (ISO 11664-4:2008)
NTE INEN- ISO 11664-5	Colorimetría. Parte 5: Espacio cromático L*u*v* y diagrama de escala de color uniforme u', v' CIE 1976. (ISO 11664-5:2009)
NTE INEN- ISO 11668	Ligantes para pinturas y barnices. Resinas de polimerización cloradas. Métodos generales de ensayo. (ISO 11668:1997).
NTE INEN- ISO 11890-1	Pinturas y barnices. Determinación del contenido en compuestos orgánicos volátiles (COV). Parte 1: Método por diferencia. (ISO 11890-1:2007).
NTE INEN- ISO 11890-2	Pinturas y barnices. Determinación del contenido en compuestos orgánicos volátiles (COV). Parte 2: Método por cromatografía de gases. (ISO 11890-2:2013).
NTE INEN- ISO 11908	Ligantes para pinturas y barnices. Resinas amínicas. Métodos generales de ensayo. (ISO 11908:1996).

NTE INEN- ISO 11909	Ligantes para pinturas y barnices. Resinas de poliisocianato. Métodos generales de ensayo. (ISO 11909:2007)
NTE INEN- ISO 11997-1	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia a condiciones cíclicas de corrosión. Parte 1: Humedad (niebla salina)/sequedad/humedad (ISO 11997-1:2005)
NTE INEN- ISO 11997-2	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia a condiciones cíclicas de corrosión. Parte 2: Humedad (niebla salina)/sequedad/humedad/luz UV (ISO 11997-2:2000)
NTE INEN- ISO 11998	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia al frote en húmedo y de la aptitud al lavado de los recubrimientos. (ISO 11998:2006)
NTE INEN- ISO 12137	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia al desgaste. (ISO 12137:2011)
NTE INEN- ISO 1248	Pigmentos de óxido de hierro. Especificaciones y métodos de ensayo. (ISO 1248:2006 incluyendo Corrigendum Técnico 1:2007)
NTE INEN- ISO 12944-1	Pinturas y barnices. Protección de estructuras de acero frente a la corrosión mediante sistemas de pintura protectores. Parte 1: Introducción general. (ISO 12944-1:1998).
NTE INEN- ISO 12944-2	Pinturas y barnices. Protección de estructuras de acero frente a la corrosión mediante sistemas de pintura protectores. Parte 2: Clasificación de ambientes. (ISO 12944-2:1998).
NTE INEN- ISO 12944-3	Pinturas y barnices. Protección de estructuras de acero frente a la corrosión mediante sistemas de pintura protectores. Parte 3: Consideraciones sobre el diseño. (ISO 12944-3:1998).
NTE INEN- ISO 12944-4	Pinturas y barnices. Protección de estructuras de acero frente a la corrosión mediante sistemas de pintura protectores. Parte 4: Tipos y preparación de superficies. (ISO 12944-4:1998).
NTE INEN- ISO 12944-5	Pinturas y barnices. Protección de estructuras de acero frente a la corrosión mediante sistemas de pintura protectores. Parte 5: Sistemas de pintura protectores. (ISO 12944-5:2007).
NTE INEN- ISO 12944-6	Pinturas y barnices. Protección de estructuras de acero frente a la corrosión mediante sistemas de pintura protectores. Parte 6: Ensayos de comportamiento en laboratorio. (ISO 12944-6:1998).
NTE INEN- ISO 12944-7	Pinturas y barnices. Protección de estructuras de acero frente a la corrosión mediante sistemas de pintura protectores. Parte 7: Ejecución y supervisión de trabajos de pintado. (ISO 12944-7:1998).
NTE INEN- ISO 12944-8	Pinturas y barnices. Protección de estructuras de acero frente a la corrosión mediante sistemas de pintura protectores. Parte 8: Desarrollo de especificaciones para trabajos nuevos y mantenimiento. (ISO 12944-8:1998).
NTE INEN- ISO 13076	Pinturas y barnices. Iluminación y procedimiento para las evaluaciones visuales de los recubrimientos. (ISO 13076:2012).
NTE INEN- ISO 13129	Pinturas y barnices. Medición electroquímica de la protección aportada al acero por los recubrimientos de pintura. Técnica de interrupción de corriente (IC), voltametría de relajación (VR) o mediciones de corriente continúa transitoria (CCT). (ISO 13129:2012).
NTE INEN- ISO 13632	Ligantes para pinturas y barnices. Colofonia. Toma de muestras y preparación de muestras para la medición del color. (ISO 13632:2012).
NTE INEN- ISO 13803	Pinturas y barnices. Determinación del velo especular sobre películas de pintura a 20 grados (ISO 13803:2000)
NTE INEN- ISO 14446	Ligantes para pinturas y barnices. Determinación de la viscosidad de disoluciones industriales de nitrato de celulosa y su clasificación. (ISO 14446:1999).
NTE INEN- ISO 14680-1	Pinturas y barnices. Determinación del contenido en pigmento. Parte 1: Método por centrifugación. (ISO 14680-1:2000)
NTE INEN- ISO 14680-2	Pinturas y barnices. Determinación del contenido en pigmento. Parte 2: Método por calcinación. (ISO 14680-2:2000)
NTE INEN- ISO 14680-3	Pinturas y barnices. Determinación del contenido en pigmentos. Parte 3: Método por filtración. (ISO 14680-3:2000)
NTE INEN- ISO 150	Aceite de linaza crudo, refinado y cocido para pinturas y barnices. Especificaciones y métodos de ensayo. (ISO 150:2006)
NTE INEN- ISO 15091	Pinturas y barnices. Determinación de la conductividad y resistencia eléctricas. (ISO 15091:2012).
NTE INEN- ISO 1513	Pinturas y barnices. Examen y preparación de las muestras para ensayo. (ISO 1513:2010).
NTE INEN- ISO 1514	Pinturas y barnices. Probetas normalizadas para ensayo. (ISO 1514:2004)
NTE INEN- ISO 15181-1	Pinturas y barnices. Determinación de la velocidad de lixiviación de biocidas contenidos en pinturas antiincrustantes. Parte 1: Método general de extracción de biocidas. (ISO 15181-1:2007)
NTE INEN- ISO 1518-1	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia al rayado. Parte 1: Método de carga constante. (ISO 1518-1:2011)
NTE INEN- ISO 15181-2	Pinturas y barnices. Determinación de la velocidad de lixiviación de biocidas contenidos en pinturas antiincrustantes. Parte 2: Determinación de la concentración iónica de cobre en el extracto y cálculo de la velocidad de lixiviación. (ISO 15181-2:2007)

NTE INEN- ISO 15181-3	Pinturas y barnices. Determinación de la velocidad de lixiviación de biocidas contenidos en pinturas antiincrustantes. Parte 3: Cálculo de la velocidad de lixiviación de etilen-bis (ditiocarbamato) de zinc (zineb) a partir de la determinación de la concentración de etilentiourea en el extracto. (ISO 15181-3:2007)
NTE INEN- ISO 15181-4	Pinturas y barnices. Determinación de la velocidad de lixiviación de biocidas contenidos en pinturas antiincrustantes. Parte 4: Determinación de la concentración de piridil-trifenilborano (PTPB) en el extracto y cálculo de la velocidad de lixiviación. (ISO 15181-4:2008).
NTE INEN- ISO 15181-5	Pinturas y barnices. Determinación de la velocidad de lixiviación de biocidas contenidos en pinturas antiincrustantes. Parte 5: Cálculo de la velocidad de lixiviación de toliifluanida y diclorofluanida mediante la determinación de la concentración de dimetiltolilsulfamida (DMST) y de dimetilfenilsulfamida (DMSA) en el extracto (ISO 15181-5:2008).
NTE INEN- ISO 1518-2	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia al rayado. Parte 2: Método de carga variable. (ISO 1518-2:2011)
NTE INEN- ISO 15184	Pinturas y barnices. Determinación de la dureza de película mediante el ensayo de lápiz. (ISO 15184:2012).
NTE INEN- ISO 1519	Pinturas y barnices. Ensayo de plegado (mandril cilíndrico). (ISO 1519:2011)
NTE INEN- ISO 1520	Pinturas y barnices. Ensayo de embutición. (ISO 1520:2006)
NTE INEN- ISO 1522	Pinturas y barnices. Ensayo de amortiguación del péndulo (ISO 1522:2006).
NTE INEN- ISO 15234	Pinturas y barnices. Ensayos de recubrimientos y espumas de melamina que emiten formaldehído. Determinación de la concentración en estado estacionario de formaldehído en una cámara de ensayo pequeña. (ISO 15234:1999)
NTE INEN- ISO 1524	Pinturas, barnices y tintas de imprenta. Determinación de la finura de dispersión. (ISO 1524:2013).
NTE INEN- ISO 15528	Pinturas, barnices y materias primas para pinturas y barnices. Toma de muestras. (ISO 15528:2000)
NTE INEN- ISO 15710	Pinturas y barnices. Ensayo de corrosión por inmersión y emersión alterna en una solución tamponada de cloruro sódico (ISO 15710:2002)
NTE INEN- ISO 15711	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia al desprendimiento catódico de recubrimientos expuestos al agua de mar (ISO 15711:2003).
NTE INEN- ISO 15715	Ligantes para pinturas y barnices. Determinación de la turbidez (ISO 15715:2003)
NTE INEN- ISO 15880	Pinturas, barnices y ligantes. Determinación del valor MEQ para materiales de recubrimiento y ligantes base agua (ISO 15880:2000)
NTE INEN- ISO 16014-5	Plásticos. Determinación de la masa molecular media y de la distribución de la masa molecular de polímeros mediante cromatografía de exclusión por tamaños. Parte 5: Método mediante detección por difusión lumínica. (ISO 16014-5:2012).
NTE INEN- ISO 16276-1	Protección de estructuras de acero frente a la corrosión mediante sistemas de pintura protectores. Evaluación y criterios de aceptación de la adherencia/cohesión (resistencia a fracturas) de un recubrimiento. Parte 1: Ensayo de tracción. (ISO 16276-1:2007)
NTE INEN- ISO 16276-2	Protección de estructuras de acero frente a la corrosión mediante sistemas de pintura protectores. Evaluación y criterios de aceptación de la adherencia/cohesión (resistencia a fracturas) de un recubrimiento. Parte 1: Ensayo de corte por enrejado y ensayo de corte en X. (ISO 16276-2:2007)
NTE INEN- ISO 16773-1	Pinturas y barnices. Espectroscopia de impedancia electroquímica (EIS) sobre probetas con recubrimientos de alta impedancia. Parte 1: Términos y definiciones. (ISO 16773-1:2007)
NTE INEN- ISO 16773-2	Pinturas y barnices. Espectroscopia de impedancia electroquímica (EIS) de muestras con recubrimientos de alta impedancia. Parte 2: Toma de datos (ISO 16773-2:2007).
NTE INEN- ISO 16773-3	Pinturas y barnices. Espectroscopia de impedancia electroquímica (EIS) sobre probetas con recubrimientos de alta impedancia. Parte 3: Tratamiento y análisis de datos de células testigo. (ISO 16773-3:2009)
NTE INEN- ISO 16773-4	Pinturas y barnices. Espectroscopia de impedancia electroquímica (EIS) sobre probetas con recubrimientos de alta impedancia. Parte 4: Ejemplos de espectros de probetas recubiertas de polímero. (ISO 16773-4:2009)
NTE INEN- ISO 16805	Ligantes para pinturas y barnices. Determinación de la temperatura de transición vítrea. (ISO 16805:2003)
NTE INEN- ISO 16862	Pinturas y barnices. Evaluación de la resistencia al descuelgue. (ISO 16862:2003)
NTE INEN- ISO 17132	Pinturas y barnices. Ensayo de plegado en T. (ISO 17132:2007)
NTE INEN- ISO 17872	Pinturas y barnices. Líneas directrices para la realización de incisiones a través de los recubrimientos aplicados sobre probetas metálicas para realizar ensayos de corrosión. (ISO 17872: 2007)
NTE INEN- ISO 17895	Pinturas y barnices. Determinación del contenido en compuestos orgánicos volátiles en las pinturas en emulsión con bajo contenido en COV (COV en envase). (ISO 17895:2005)
NTE INEN- ISO 19334	Ligantes para pinturas y barnices. Colofonia. Análisis por cromatografía de gases. (ISO 19334:2010)

NTE INEN- ISO 20566	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia al rayado de sistemas de recubrimiento utilizando un equipo de laboratorio para el lavado de vehículos. (ISO 20566:2013).
NTE INEN- ISO 20567-1	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia de los recubrimientos al impacto de piedras. Parte 1: Ensayo multiimpacto (ISO 20567-1: 2005)
NTE INEN- ISO 20567-2	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia de los recubrimientos al impacto de piedras. Parte 2: Ensayo de impacto simple mediante cuerpos de impacto dirigido (ISO 20567-2:2005)
NTE INEN- ISO 20567-3	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia de los recubrimientos al impacto de piedras. Parte 3: Ensayo de impacto simple mediante cuerpo de impacto en vuelo libre. (ISO 20567-3:2012).
NTE INEN- ISO 21227-1	Pinturas y barnices. Evaluación de defectos de superficies pintadas utilizando imágenes ópticas. Parte 1: Principios generales. (ISO 21227-1:2003)
NTE INEN- ISO 21227-2	Pinturas y barnices. Evaluación de defectos de superficies pintadas utilizando imágenes ópticas. Parte 2: Procedimiento de evaluación a partir del ensayo de desconchamiento por impactos múltiples de piedras (ISO 21227-2:2006).
NTE INEN- ISO 21227-3	Pinturas y barnices. Evaluación de defectos de superficies pintadas utilizando imágenes ópticas. Parte 3: Evaluación de la delaminación y corrosión alrededor de una incisión. (ISO 21227-3:2007)
NTE INEN- ISO 21227-4	Pinturas y barnices. Evaluación de defectos de superficies pintadas utilizando imágenes ópticas. Parte 4: Evaluación de la corrosión filiforme. (ISO 21227-4:2008)
NTE INEN- ISO 23811	Pinturas y barnices. Determinación del porcentaje en volumen de materia no volátil mediante la medición del contenido en materia no volátil y la densidad del material de recubrimiento, y cálculo del rendimiento teórico. (ISO 23811:2009)
NTE INEN- ISO 2409	Pinturas y barnices. Ensayo de corte por enrejado. (ISO 2409:2007).
NTE INEN- ISO 2431	Pinturas y barnices. Determinación del tiempo de flujo empleando copas de flujo. (ISO 2431:2011)
NTE INEN- ISO 2495	Pigmentos de azul de Prusia. Especificaciones y métodos de ensayo. (ISO 2495:1995)
NTE INEN- ISO 276	Ligantes para pinturas y barnices. Aceite de linaza polimerizado. Requisitos y métodos de ensayo. (ISO 276:2002).
NTE INEN- ISO 277	Ligantes para pinturas y barnices. Aceite de tung crudo. Requisitos y métodos de ensayo. (ISO 277:2002).
NTE INEN- ISO 2808	Pinturas y barnices. Determinación del espesor de película. (ISO 2808:2007).
NTE INEN- ISO 2810	Pinturas y barnices. Envejecimiento natural de recubrimientos. Exposición y evaluación (ISO 2810:2004).
NTE INEN- ISO 2811-1	Pinturas y barnices. Determinación de la densidad. Parte 1: Método del picnómetro. (ISO 2811-1:2011)
NTE INEN- ISO 2811-2	Pinturas y barnices. Determinación de la densidad. Parte 2: Método del cuerpo de inmersión (plomada). (ISO 2811-2:2011)
NTE INEN- ISO 2811-3	Pinturas y barnices. Determinación de la densidad. Parte 3: Método de oscilación. (ISO 2811-3:2011)
NTE INEN- ISO 2811-4	Pinturas y barnices. Determinación de la densidad. Parte 4: Método del cilindro a presión. (ISO 2811-4:2011)
NTE INEN- ISO 2812-1	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia a líquidos. Parte 1: Inmersión en líquidos distintos al agua. (ISO 2812-1:2007).
NTE INEN- ISO 2812-2	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia a líquidos. Parte 2: Método de inmersión en agua. (ISO 2812-2:2007).
NTE INEN- ISO 2812-3	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia a líquidos. Parte 3: Método empleando un medio absorbente. (ISO 2812-3:2012).
NTE INEN- ISO 2812-4	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia a líquidos. Parte 4: Método de la gota. (ISO 2812-4:2007).
NTE INEN- ISO 2812-5	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia a líquidos. Parte 5: Método de gradiente de temperatura en horno. (ISO 2812-5:2007).
NTE INEN- ISO 2813	Pinturas y barnices. Determinación del brillo especular de películas de pintura no metálicas a 20°, 60° y 85°. (ISO 2813:1994, incluyendo Corrigendum Técnico 1:1997).
NTE INEN- ISO 2814	Pinturas y barnices. Comparación de la relación de contraste (poder cubriente) de pinturas del mismo tipo y color (ISO 2814:1973)
NTE INEN- ISO 2815	Pinturas y barnices. Ensayo de indentación Buchholz. (ISO 2815:2003)
NTE INEN- ISO 28199-1	Pinturas y barnices. Evaluación de las propiedades de los sistemas de recubrimiento relativas al proceso de aplicación. Parte 1: Vocabulario relevante y preparación de los paneles de ensayo. (ISO 28199-1:2009)

NTE INEN- ISO 28199-2	Pinturas y barnices. Evaluación de las propiedades de los sistemas de recubrimiento relativas al proceso de aplicación. Parte 2: Estabilidad del color, poder cubriente en el proceso, redisolución, absorción de las pérdidas por pulverización, humectación, textura superficial y moteado. (ISO 28199-2:2009)
NTE INEN- ISO 28199-3	Pinturas y barnices. Evaluación de las propiedades de los sistemas de recubrimiento relativas al proceso de aplicación. Parte 3: Evaluación visual del descuelgue, la formación de burbujas, los puntos de aguja y el poder cubriente. (ISO 28199-3:2009)
NTE INEN- ISO 2884-1	Pinturas y barnices. Determinación de la viscosidad utilizando viscosímetros de rotación. Parte 1: Viscosímetro de cono y plato funcionando a gradientes de cizalla elevados (ISO 2884-1:1999).
NTE INEN- ISO 2884-2	Pinturas y barnices. Determinación de la viscosidad utilizando viscosímetros de rotación. Parte 2: Viscosímetro de disco o de bola funcionando a una velocidad específica (ISO 2884-2:2003).
NTE INEN- ISO 29601	Pinturas y barnices. Protección contra la corrosión mediante sistemas de pintura anticorrosiva. Evaluación de la porosidad en una película seca. (ISO 29601:2011)
NTE INEN- ISO 3231	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia a atmósferas húmedas que contienen dióxido de azufre. (ISO 3231:1993).
NTE INEN- ISO 3233-1	Pinturas y barnices. Determinación del porcentaje en volumen de materia no volátil. Parte 1: Método que utiliza una probeta recubierta para determinar el contenido de la materia no volátil y la densidad de la película seca según el principio de Arquímedes. (ISO 3233-1:2013).
NTE INEN- ISO 3248	Pinturas y barnices. Determinación del efecto del calor. (ISO 3248:1998).
NTE INEN- ISO 3251	Pinturas, barnices y plásticos. Determinación del contenido en materia no volátil. (ISO 3251:2008).
NTE INEN- ISO 3262-10	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 10: Talco y clorita naturales en forma laminar. (ISO 3262-10:2000).
NTE INEN- ISO 3262-11	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 11: Talco natural, en forma laminar, que contiene carbonatos. (ISO 3262-11:2000).
NTE INEN- ISO 3262-1	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 1: Introducción y métodos generales de ensayo. (ISO 3262-1:1997).
NTE INEN- ISO 3262-12	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 12: Mica de tipo moscovita. (ISO 3262-12:2001).
NTE INEN- ISO 3262-13	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 13: Cuarzo natural (molido). (ISO 3262-13:1997).
NTE INEN- ISO 3262-14	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 14: Cristobalita. (ISO 3262-14:2000).
NTE INEN- ISO 3262-15	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 15: Sílice vítrea. (ISO 3262-15:2000).
NTE INEN- ISO 3262-16	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 16: Hidróxidos de aluminio. (ISO 3262-16:2000).
NTE INEN- ISO 3262-17	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 17: Silicato de calcio precipitado. (ISO 3262-17:2000).
NTE INEN- ISO 3262-18	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 18: Silicoaluminato de sodio precipitado. (ISO 3262-18:2000).
NTE INEN- ISO 3262-19	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 19: Sílice precipitada. (ISO 3262-19:2000).
NTE INEN- ISO 3262-20	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 20: Sílice pirogénica. (ISO 3262-16:2000).
NTE INEN- ISO 3262-21	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 21: Arena de sílice (cuarzo natural sin moler). (ISO 3262-21:2000).
NTE INEN- ISO 3262-2	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 2: Barita (sulfato de bario natural). (ISO 3262-2:1998)
NTE INEN- ISO 3262-22	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 22: Tierra de Diatomeas (kieselguhr). (ISO 3262-22:2001).
NTE INEN- ISO 3262-3	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 3: Blanco fijo. (ISO 3262-3:1998)
NTE INEN- ISO 3262-4	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 4: Creta. (ISO 3262-4:1998)
NTE INEN- ISO 3262-5	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 5: Carbonato cálcico cristalino natural. (ISO 3262-5:1998)
NTE INEN- ISO 3262-6	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 6: Carbonato cálcico precipitado. (ISO 3262-6:1998)
NTE INEN- ISO 3262-7	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 7: Dolomita. (ISO 3262-7:1998)

NTE INEN- ISO 3262-8	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 8: Caolín natural. (ISO 3262-8:1999).
NTE INEN- ISO 3262-9	Pigmentos extendedores para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. Parte 9: Caolín calcinado. (ISO 3262-9:1997).
NTE INEN- ISO 3549	Pigmentos a base de polvo de cinc para pinturas. Especificaciones y métodos de ensayo. (ISO 3549:1995)
NTE INEN- ISO 3668	Pinturas y barnices. Comparación visual del color de pinturas. (ISO 3668:1998)
NTE INEN- ISO 3681	Ligantes para pinturas y barnices. Determinación del índice de saponificación. Método de valoración volumétrica. (ISO 3681:1996).
NTE INEN- ISO 4617	Pinturas y barnices. Lista de términos equivalentes. (ISO 4617:2000).
NTE INEN- ISO 4618	Pinturas y barnices. Términos y definiciones. (ISO 4618:2006)
NTE INEN- ISO 4619	Secantes para pinturas y barnices. (ISO 4619:1998)
NTE INEN- ISO 4623-1	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia a la corrosión filiforme. Parte 1: Sustratos de acero. (ISO 4623-1:2000).
NTE INEN- ISO 4623-2	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia a la corrosión filiforme. Parte 2: Sustratos de aluminio (ISO 4623-2:2003)
NTE INEN- ISO 4624	Pinturas y barnices. Ensayo de adherencia por tracción (ISO 4624:2002)
NTE INEN- ISO 4625-1	Ligantes para pinturas y barnices. Determinación del punto de reblandecimiento. Parte 1: Método del anillo y bola (ISO 4625-1:2004)
NTE INEN- ISO 4625-2	Ligantes para pinturas y barnices. Determinación del punto de reblandecimiento. Parte 2: Método de la copa y la bola (ISO 4625-2:2004)
NTE INEN- ISO 4628-10	Pinturas y barnices. Evaluación de la degradación de los recubrimientos. Designación de la intensidad, cantidad y tamaño de los tipos más comunes de defectos. Parte 10: Evaluación del grado de corrosión filiforme (ISO 4628-10:2003)
NTE INEN- ISO 4628-1	Pinturas y barnices. Evaluación de la degradación de los recubrimientos. Designación de la intensidad, cantidad y tamaño de los tipos más comunes de defectos. Parte 1: Introducción general y sistema de designación (ISO 4628-1:2003)
NTE INEN- ISO 4628-2	Pinturas y barnices. Evaluación de la degradación de los recubrimientos. Designación de la intensidad, cantidad y tamaño de los tipos más comunes de defectos. Parte 2: Evaluación del grado de ampollamiento (ISO 4628-2:2003)
NTE INEN- ISO 4628-3	Pinturas y barnices. Evaluación de la degradación de los recubrimientos. Designación de la intensidad, cantidad y tamaño de los tipos más comunes de defectos. Parte 3: Evaluación del grado de oxidación (ISO 4628-3:2003)
NTE INEN- ISO 4628-4	Pinturas y barnices. Evaluación de la degradación de los recubrimientos. Designación de la intensidad, cantidad y tamaño de los tipos más comunes de defectos. Parte 4: Evaluación del grado de agrietamiento (ISO 4628-4:2003)
NTE INEN- ISO 4628-5	Pinturas y barnices. Evaluación de la degradación de los recubrimientos. Designación de la intensidad, cantidad y tamaño de los tipos más comunes de defectos. Parte 5: Evaluación del grado de descamación (ISO 4628-5:2003)
NTE INEN- ISO 4628-6	Pinturas y barnices. Evaluación de la degradación de los recubrimientos. Designación de la cantidad y tamaño de los defectos, y la intensidad de los cambios uniformes de aspecto. Parte 6: Evaluación del grado de enyesado por el método de la cinta. (ISO 4628-6:2011)
NTE INEN- ISO 4628-7	Pinturas y barnices. Evaluación de la degradación de los recubrimientos. Designación de la intensidad, cantidad y tamaño de los tipos más comunes de defectos. Parte 7: Evaluación del grado de enyesado por el método del terciopelo (ISO 4628-7:2003)
NTE INEN- ISO 4628-8	Pinturas y barnices. Evaluación de la degradación de los recubrimientos. Designación de la intensidad, cantidad y tamaño de los tipos más comunes de defectos. Parte 8: Evaluación del grado de delaminación y corrosión a partir de una incisión u otro defecto artificial. (ISO 4628-8:2012).
NTE INEN- ISO 4629	Ligantes para pinturas y barnices. Determinación del índice de hidroxilo. Método de valoración volumétrica. (ISO 4629:1996).
NTE INEN- ISO 4630-1	Líquidos transparentes. Evaluación del color utilizando la escala Gardner. Parte 1: Método visual (ISO 4630-1:2004).
NTE INEN- ISO 4630-2	Líquidos transparentes. Evaluación del color utilizando la escala de color Gardner. Parte 2: Método espectrofotométrico. (ISO 4630-2:2004)
NTE INEN- ISO 591-1	Pigmentos de dióxido de titanio para pinturas. Parte 1: Especificaciones y métodos de ensayo. (ISO 591-1:2000)
NTE INEN- ISO 6270-1	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia a la humedad. Parte 1: Condensación continua. (ISO 6270-1:1998)
NTE INEN- ISO 6271-1	Líquidos transparentes. Evaluación del color utilizando la escala platino-cobalto. Parte 1: Método visual. (ISO 6271-1:2004)
NTE INEN- ISO 6271-2	Líquidos transparentes. Evaluación del color utilizando la escala platino-cobalto. Parte 2: Método espectrofotométrico (ISO 6271-2:2004).

NTE INEN- ISO 6272-1	Pinturas y barnices. Ensayos de deformación rápida (resistencia al impacto). Parte 1: Ensayo de caída de una masa con percutor de gran superficie. (ISO 6272-1:2011).
NTE INEN- ISO 6504-1	Pinturas y barnices. Determinación del poder cubriente. Parte 1: Método Kubelka-Munk para pinturas blancas y claras (ISO 6504-1:1983)
NTE INEN- ISO 6504-3	Pinturas y barnices. Determinación del poder cubriente. Parte 3: Determinación de la relación de contraste de pinturas claras a un rendimiento superficial específico. (ISO 6504-3:2006)
NTE INEN- ISO 6744-1	Ligantes para pinturas y barnices. Resinas alcídicas. Parte 1: Métodos generales de ensayo (ISO 6744-1:1999).
NTE INEN- ISO 6744-2	Ligantes para pinturas y barnices. Resinas alcídicas. Parte 2: Determinación del contenido de anhídrido ftálico(ISO 6744-2:1999).
NTE INEN- ISO 6744-3	Ligantes para pinturas y barnices. Resinas alcídicas. Parte 3: Determinación del contenido en materia insaponificable (ISO 6744-3:1999)
NTE INEN- ISO 6860	Pinturas y barnices. Ensayo de plegado (mandril cónico) (ISO 6860:2006).
NTE INEN- ISO 7142	Ligantes para pinturas y barnices. Resinas epoxídicas. Métodos generales de ensayo. (ISO 7142:2007)
NTE INEN- ISO 7143	Ligantes para pinturas y barnices. Métodos de ensayo para la caracterización de ligantes base agua. (ISO 7143:2007)
NTE INEN- ISO 7579	Colorantes. Determinación de la solubilidad en disolventes orgánicos. Métodos gravimétrico y fotométrico. (ISO 7579:2009)
NTE INEN- ISO 7783	Pinturas y barnices. Determinación de la permeabilidad al vapor de agua. Método de la cápsula. (ISO 7783:2011)
NTE INEN- ISO 7784-1	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia a la abrasión. Parte 1: Método de la rueda revestida con papel abrasivo (ISO 7784-1:1997).
NTE INEN- ISO 787-10	Métodos generales de ensayo para pigmentos y extendedores. Parte 10: Determinación de la densidad. Método del picnómetro. (ISO 787-10:1993).
NTE INEN- ISO 787-11	Métodos generales de ensayo para pigmentos y extendedores. Parte 11: Determinación del volumen y de la densidad aparente, tras compactar. (ISO 787-11:1981).
NTE INEN- ISO 787-13	Métodos generales de ensayo para pigmentos y extendedores. Parte 13: Determinación de sulfatos, cloruros y nitratos solubles en agua. (ISO 787-13:2002)
NTE INEN- ISO 787-14	Métodos generales de ensayo para pigmentos y extendedores. Parte 14: Determinación de la resistividad del extracto acuoso. (ISO 787-14:2002)
NTE INEN- ISO 787-15	Métodos generales de ensayo para pigmentos y extendedores. Parte 15: Comparación de la resistencia a la luz de los pigmentos coloreados de tipos similares. (ISO 787-15:1986).
NTE INEN- ISO 787-16	Métodos generales de ensayo para pigmentos y extendedores. Parte 16: Determinación del poder de tinción relativo (o valor colorante equivalente) y del color degradado de los pigmentos coloreados. Método de comparación visual. (ISO 787-16:1986).
NTE INEN- ISO 787-18	Métodos generales de ensayo para pigmentos y extendedores. Parte 18: Determinación del residuo en tamiz. Método mecánico con líquido de arrastre. (ISO 787-18:1983).
NTE INEN- ISO 787-19	Métodos generales de ensayo para pigmentos y extendedores. Parte 19: Determinación de los nitratos solubles en agua. (Método del ácido salicílico). (ISO 787-19:1974).
NTE INEN- ISO 787-2	Métodos generales de ensayo para pigmentos y extendedores. Parte 2: Determinación de la materia volátil a 105 °C. (ISO 787-2:1981).
NTE INEN- ISO 787-23	Métodos generales de ensayo para pigmentos y extendedores. Parte 23: Determinación de la densidad (utilizando una centrifugadora para expulsar el aire aprisionado). (ISO 787-23:1979).
NTE INEN- ISO 787-24	Métodos generales de ensayo para pigmentos y extendedores. Parte 24: Determinación del poder de tinción relativo de los pigmentos coloreados y del poder de difusión relativo de los pigmentos blancos. Método fotométrico. (ISO 787-24:1985).
NTE INEN- ISO 787-25	Métodos generales de ensayo para pigmentos y extendedores. Parte 25: Comparación, en los sistemas monopigmentarios, del color de los pigmentos blancos, negros y coloreados. Método colorimétrico. (ISO 787-25:1993)
NTE INEN- ISO 787-3	Métodos generales de ensayo para pigmentos y extendedores. Parte 3: Determinación de la materia soluble en agua. Método de extracción en caliente. (ISO 787-3:2000).
NTE INEN- ISO 787-5	Métodos generales de ensayo para pigmentos y extendedores. Parte 5: Determinación de la absorción de aceite. (ISO 787-5:1980).
NTE INEN- ISO 787-7	Métodos generales de ensayo para pigmentos y extendedores. Parte 7: Determinación del residuo en tamiz. Método al agua. Procedimiento manual. (ISO 787-7:2009)
NTE INEN- ISO 787-8	Métodos generales de ensayo para pigmentos y extendedores. Parte 8: Determinación de la materia soluble en agua. Método de extracción en frío. (ISO 787-8:2000).
NTE INEN- ISO 787-9	Métodos generales de ensayo para pigmentos y extendedores. Parte 9: Determinación del pH de una suspensión acuosa. (ISO 787-9:1981).
NTE INEN- ISO 8130-10	Recubrimientos en polvo. Parte 10: Determinación del rendimiento de aplicación. (ISO 8130-10:1998)
NTE INEN- ISO 8130-11	Recubrimientos en polvo. Parte 11: Ensayo de flujo sobre plano inclinado. (ISO 8130-11:1997)

NTE INEN- ISO 8130-1	Recubrimientos en polvo. Parte 1: Determinación de la distribución del tamaño de partícula mediante tamizado. (ISO 8130-1:1992)
NTE INEN- ISO 8130-12	Recubrimientos en polvo. Parte 12: Determinación de la compatibilidad. (ISO 8130-12:1998).
NTE INEN- ISO 8130-13	Recubrimientos en polvo. Parte 13: Análisis granulométrico mediante difracción láser. (ISO 8130-13:2001).
NTE INEN- ISO 8130-14	Recubrimientos en polvo. Parte 14: Terminología (ISO 8130-14:2004)
NTE INEN- ISO 8130-2	Recubrimientos en polvo. Parte 2: Determinación de la densidad mediante un picnómetro de gas (método de referencia). (ISO 8130-2:1992)
NTE INEN- ISO 8130-3	Recubrimientos en polvo. Parte 3: Determinación de la densidad mediante un picnómetro de desplazamiento de líquido. (ISO 8130-3:1992)
NTE INEN- ISO 8130-4	Recubrimientos en polvo. Parte 4: Cálculo del límite inferior de explosión. (ISO 8130-4:1992, incluyendo Cor 1:1993)
NTE INEN- ISO 8130-5	Recubrimientos en polvo. Parte 5: Determinación de las propiedades de flujo de una mezcla polvo/aire. (ISO 8130-5:1992)
NTE INEN- ISO 8130-6	Recubrimientos en polvo. Parte 6: Determinación del tiempo de gelificación de los recubrimientos en polvo termoendurecibles a una temperatura concreta. (ISO 8130-6:1992 incluyendo Amd 1:1998)
NTE INEN- ISO 8130-7	Recubrimientos en polvo. Parte 7: Determinación de la pérdida de masa por curado. (ISO 8130-7:1992)
NTE INEN- ISO 8130-8	Recubrimientos en polvo. Parte 8: Evaluación de la estabilidad al almacenamiento de polvos termoendurecibles. (ISO 8130-8:1994)
NTE INEN- ISO 8130-9	Recubrimientos en polvo. Parte 9: Toma de muestras (ISO 8130-9:1992).
NTE INEN- ISO 8502-11	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Ensayos para la evaluación de la limpieza de las superficies. Parte 11: Ensayo in situ para la determinación turbidimétrica de los sulfatos solubles en agua. (ISO 8502-11:2006).
NTE INEN- ISO 8502-12	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Ensayos para la evaluación de la limpieza de las superficies. Parte 12: Método in situ para la determinación de iones de hierro solubles en agua por volumetría (ISO 8502-12:2003)
NTE INEN- ISO 8502-2	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Ensayos para la evaluación de la limpieza de las superficies. Parte 2: Determinación en laboratorio del cloruro presente en superficies limpias (ISO 8502-2:2005)
NTE INEN- ISO 8502-3	Preparación de sustratos de acero previa aplicación de pinturas y productos relacionados. Ensayos para la evaluación de la limpieza de las superficies. Parte 3: Determinación del polvo sobre superficies de acero preparadas para ser pintadas (método de la cinta adhesiva sensible a la presión). (ISO 8502-3:1992).
NTE INEN- ISO 8502-4	Preparación de sustratos de acero previa aplicación de pinturas y productos relacionados. Ensayos para la evaluación de la limpieza de las superficies. Parte 4: Guía para la estimación de la probabilidad de condensación previa a la aplicación de pinturas. (ISO 8502-4:1993).
NTE INEN- ISO 8502-5	Preparación de sustratos de acero previa aplicación de pinturas y productos relacionados. Ensayos para la evaluación de la limpieza de las superficies. Parte 5: Medida de cloruros en superficies de acero preparadas para pintar (método del tubo detector de iones) (ISO 8502-5:1998).
NTE INEN- ISO 8502-6	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Ensayos para la evaluación de la limpieza de las superficies. Parte 6: Extracción de contaminantes solubles para análisis. Método Bresle (ISO 8502-6:2006)
NTE INEN- ISO 8502-8	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Ensayos para la evaluación de la limpieza de las superficies. Parte 8: Método in situ para la determinación de la humedad por refractometría. (ISO 8502-8:2001)
NTE INEN- ISO 8502-9	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Ensayos para la evaluación de la limpieza de las superficies. Parte 9: Método in situ para la determinación de sales solubles al agua por conductimetría. (ISO 8502-9:1998)
NTE INEN- ISO 8503-1	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos afines. Características de rugosidad de los sustratos de acero chorreados. Parte 1: Especificaciones y definiciones relativas a las muestras ISO de comparación táctil-visual para la evaluación de superficies preparadas mediante proyección de agentes abrasivos. (ISO 8503-1:2012).
NTE INEN- ISO 8503-2	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos afines. Características de rugosidad de los sustratos de acero chorreados. Parte 2: Método para caracterizar un perfil de superficie de acero decapado por proyección de agentes abrasivos. Utilización de muestras ISO de comparación táctil-visual. (ISO 8503-2:2012).
NTE INEN- ISO 8503-3	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos afines. Características de rugosidad de los sustratos de acero chorreados. Parte 3: Método de calibración de las muestras ISO de comparación táctil-visual y de caracterización de un perfil de superficie. Utilización de un microscopio óptico. (ISO 8503-3:2012).

NTE INEN- ISO 8503-4	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos afines. Características de rugosidad de los sustratos de acero chorreados. Parte 4: Método para la calibración de las muestras ISO de comparación táctil-visual y de caracterización de un perfil de superficie. Utilización de un palpador. (ISO 8503-4:2012).
NTE INEN- ISO 8503-5	Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos afines. Características de la rugosidad de los sustratos de acero chorreados. Parte 5: Método de la cinta réplica para la determinación del perfil de superficie (ISO 8503-5:2003)

ARTÍCULO 2.- Estos documentos normativos entrarán en vigencia a partir de la presente fecha sin perjuicio de su promulgación en el Registro Oficial.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE en el Registro Oficial.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, 20 de diciembre de 2013.

f.) Mgs. Ana Elizabeth Cox Vásquez, Subsecretaria de la Calidad.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD.- Certifica.- Es fiel copia del original que reposa en Secretaría General.- Fecha: 20 de diciembre de 2013.- f.) Ilegible.

No. 046 - GADMQ - 2013

EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUIJOS - NAPO

Considerando:

Que, de conformidad con lo prescrito en el Art. 238 de la Constitución de la República, los gobiernos autónomos descentralizados gozan de autonomía política, administrativa y financiera;

Que, de conformidad con lo que determina el Art. 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los concejos municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial;

Que, el artículo Art. 54, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: literal l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de viveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;

Que, el artículo Art. 55, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece "las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados, entre ellas la prestación de los servicios públicos".

Que, en el Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, y Descentralización, se establece entre las atribuciones del Concejo Municipal, la facultad normativa, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; la de crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute;

Que, el Art. 186, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, y Descentralización, inciso segundo señala que cuando por decisión del gobierno municipal, la prestación de un servicio público exija el cobro de una prestación patrimonial al usuario, cualquiera sea el modelo de gestión o el prestador del servicio público, esta prestación patrimonial será fijada, modificada o suprimida mediante ordenanza;

Que, el literal i) del Art. 568 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, y Descentralización, señala y,

En uso de sus atribuciones y facultades constantes en el art. 7 y 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización,

Expide:

LA ORDENANZA QUE REGULA EL MERCADEO, INTRODUCCIÓN, FAENAMIENTO DEL GANADO EN EL CAMAL MUNICIPAL, TRANSPORTE DEL GANADO EN EL CANTÓN QUIJOS Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS Y SUS DERIVADOS.

CAPITULO I

DEL FUNCIONAMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL

Art. 1.- DEL ÁMBITO Y OBJETO DE LA ORDENANZA.- La presente Ordenanza será de aplicación obligatoria en toda la jurisdicción del Cantón Quijos, y tiene por objeto normar y regular la introducción de animales de abasto, el faenamiento, desposte, refrigeración, comercialización, transporte y expendio de carnes.

Art. 2.- CAMAL MUNICIPAL.- Se reconoce como Camal Municipal, a los establecimientos construidos por la Entidad Municipal en la jurisdicción del Cantón Quijos, y los particulares que legalmente se instalen con autorización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quijos, destinados al sacrificio de animales para el consumo humano como son bovinos, porcinos, ovinos y caprinos.

Desde el Camal Municipal se deberá realizar el despacho y transporte de la carne, para la provisión y distribución para el consumo humano.

Art. 3.- CONDICIONES MÍNIMAS DE FUNCIONAMIENTO.- Dentro de la jurisdicción cantonal, los camales para ser autorizados en su funcionamiento, deberán contar con sistemas adecuados para faenamiento, que implica la matanza y desposte de la carne en las mejores condiciones de asepsia y siguiendo procedimientos y técnicas modernas de manejo, peso y despacho, que faciliten la inspección y garanticen el cumplimiento de normas sanitarias óptimas antes de llegar al consumidor.

Art. 4.- RESPONSABLES DEL SERVICIO.- El funcionamiento del Camal Municipal estará sujeto y bajo control estricto del Médico Veterinario y Comisario Municipal, quienes verificarán los controles sanitarios necesarios para que las carnes y vísceras de ganado, cumplan los requisitos de higiene que garanticen la salud de los consumidores. Estos controles sanitarios se efectuarán en los Camales Municipales, despensas, y tercenas del Cantón; la Comisión de Servicios Sociales, realizará periódicas inspecciones al servicio de rastro y recomendará al Alcalde, que imparta las disposiciones necesarias para el normal funcionamiento del camal. El Comisario Municipal y el Médico Veterinario velarán por el cumplimiento de las disposiciones que constan en la presente ordenanza dentro de los límites de su competencia.

En los camales que funcionen en las parroquias, el control de la carne faenada estará a cargo del Comisario Municipal y el Médico Veterinario velará por el cumplimiento de las disposiciones que constan en la presente ordenanza dentro de los límites de su competencia.

CAPITULO II

DE LOS USUARIOS PERMANENTES DEL SERVICIO DE RASTRO

Art. 5.- DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO.- Son usuarios del servicio de rastro, las personas naturales o jurídicas y sociedades de hecho, debidamente autorizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quijos, para introducir al Camal Municipal, todo tipo de ganado u otros animales de consumo humano, para la matanza y cuyo objetivo sea el expendio y la comercialización de la carne.

Art. 6.- DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN ANUAL.- Las personas interesadas en acceder al servicio del Camal Municipal, deberán presentar una solicitud dirigida al señor Alcalde, acompañada de los datos necesarios para la inscripción en el registro o catastro. Aprobada la solicitud por la Primera Autoridad del Ejecutivo, se la enviará a la Sección de Rentas del Departamento Financiero, para que proceda a la inscripción, previo al pago de los siguientes valores:

- a) Los usuarios del servicio para la matanza de ganado vacuno \$. 40,00 USD.; y,
- b) Los usuarios del servicio para la matanza de ganado porcino, caprino, ovino y otros \$. 20,00 USD.

Art. 7.- REGISTRO DE LOS USUARIOS EVENTUALES.- Son usuarios eventuales quienes realicen el faenamiento para consumo personal y únicamente pagarán los costos establecidos para dicho servicio, computándose el costo de inscripción.

Art. 8.- REGISTRO DE LOS USUARIOS.- El registro de los usuarios del Camal Municipal estará a cargo de la Sección de Avalúos y Catastros del Departamento Financiero Municipal, y debe contener los siguientes requisitos:

- a) Nombres y apellidos del usuario o Razón Social del Solicitante;
- b) Certificado de AGRO CALIDAD, para el faenamiento de ganado;
- c) Copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación;
- d) Registro Único de Contribuyentes –RUC;
- e) Certificado de no adeudar al Municipio;
- f) Certificado de salud;
- g) Dos fotografías tamaño carnet;
- h) Clase de ganado a cuyo expendio se dedica; y,
- i) Título de Crédito del pago por los derechos de inscripción.

Art. 9.- TASAS POR EL REGISTRO DE RASTRO.- Para introducir cualquier tipo de ganado al Camal Municipal para matanza y faenamiento, los usuarios del servicio deberán obtener previamente un permiso de la Comisaría Municipal y cancelar la tasa correspondiente en Recaudación Municipal, por el servicio y provisión de las instalaciones, medios para el faenamiento y accesorios existentes, dentro de dichas dependencias:

Los valores establecidos son:

- a) Para ganado mayor (vacuno) doce dólares americanos (\$12,00USD) incluido el Servicio Administrativo, por cabeza;
- b) Para ganado menor (porcino, caprino y ovino) nueve dólares americanos (\$ 9,00USD) incluido el Servicio Administrativo, por cabeza;
- c) Las personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes en el cantón Quijos o fuera de él, que ingresen al cantón, carne de ganado faenado en otros cantones, deberán sacar un permiso en la Entidad Municipal, previo el pago de veinte dólares americanos (\$20,00USD), por unidad; antes del expendio al público, los productos deben ser inspeccionados por el Médico Veterinario.

Los comprobantes de pago de tasas para la matanza, faenamiento y expendio, deberán registrar el sello de cancelado en Recaudación Municipal respectivamente fechado, y serán presentados al Comisario Municipal o a quien haga sus veces.

Art. 10.- El ingreso del ganado al Camal Municipal, será de quince (15:00) horas a diecisiete (17h00) horas.

Art. 11.- Corresponde al Médico Veterinario Municipal, llevar un registro diario del ganado faenado, debiendo presentar informes mensuales al Comisario Municipal, a la Comisión de Servicios Públicos, al Departamento Financiero, Departamento de Planificación y Agro calidad, para efectos de control.

CAPITULO III

**DEL CONTROL SANITARIO DEL GANADO
DESTINADO A LA MATANZA Y FAENAMIENTO**

Art. 12.- Previo a la introducción al Camal Municipal, el ganado destinado a la matanza será examinado por el Médico Veterinario, el examen o inspección se practicará al ganado en pie el mismo que deberá entrar por movimiento propio, para determinar su estado de salud.

Art. 13.- Previo al faenamiento, se realizará una nueva inspección en pie de los animales a sacrificarse, para cuyo efecto deberán permanecer en los respectivos corrales, en observación conforme lo dispuesto en el Art. 10 de la presente ordenanza, no se permitirá el sacrificio de ningún animal que presente síntomas de enfermedades, como también lesiones que pudiera impedir la comestibilidad de las carnes e influir sobre su calidad.

Art. 14.- DEL CONTROL DE FILIACIÓN Y PROCEDENCIA DEL GANADO.- Todo ganado mayor que ingrese al Camal Municipal, deberá llevar el registro de arete, así como la Guía de Movilización de AGRO CALIDAD. El Médico Veterinario Municipal exigirá al usuario del servicio, la presentación de los documentos que acrediten la compra y procedencia del ganado, su filiación, el permiso de movilización otorgado por las autoridades respectivas, y el cumplimiento de las disposiciones de esta ordenanza respecto al control sanitario del ganado y su faenamiento.

Cumplidas las disposiciones sobre el control sanitario, el permiso de movilización y el pago de la respectiva tasa, el Médico Veterinario autorizará la matanza y faenamiento del ganado en el Camal Municipal.

Art. 15.- El horario de faenamiento en el Camal Municipal de Quijos, será el siguiente: de lunes a miércoles y de viernes a sábado de seis (6:00) horas a doce (12:00) horas, sin embargo que los trabajadores tendrán que cumplir las ocho horas de trabajo en el camal municipal.

Art. 16.- El Médico Veterinario y los faenadores, tomarán las medidas adecuadas para evitar maltrato a los animales, tanto en el desembarque como en el tiempo de permanencia en los corrales.

Art. 17.- DEL FAENAMIENTO.- Solo podrán ingresar al interior del Camal Municipal, personas que van a realizar el faenamiento de los animales, los faenadores o matarifes deberán usar botas lavables, y ropas limpias (mandiles color blanco) que permitan una completa higiene al contacto con el producto, de igual manera, conservaran su buena presentación y aspecto de limpieza permanentemente.

Art. 18.- Los faenadores o matarifes serán contratados por la máxima autoridad del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN QUIJOS, con todo los beneficios de ley, el personal contratado será un titular y un ayudante, quienes laboren en el faenamiento y manipuleo de productos, presentarán semestralmente un certificado de salud conferido por el Ministerio de Salud Pública, sin perjuicio que el Comisario o el Médico Veterinario Municipal, puedan solicitar, cuando lo

estimaren conveniente la presentación de nuevos certificados, los trabajadores serán supervisados por el Médico Veterinario.

Art. 19.- Queda terminantemente prohibido, el ingreso al área de matanza a personas particulares, solamente tendrán acceso el Veterinario y personal indispensable para el faenamiento.

Art. 20.- La carne faenada en el Camal Municipal o los productos que ingresen faenados de otro camal debidamente registrados y con su respectiva guía de movilización, deberán obligatoriamente portar el sello del camal municipal, el mismo que para dicho sellado, deberá seguir un número consecutivo de piezas, entendiéndose como tales, una tabla del animal, conformado por el brazo, costilla y pierna, que llevarán el mismo número. El sello en la carne es obligatorio, el mismo que deberá cumplir con los estándares que consten en la normativa nacional vigente, su incumplimiento causará la retención del producto, que será inspeccionado nuevamente, pagando el doble de la tasa correspondiente.

Art. 21.- Si en la inspección del Médico Veterinario, se comprobare que la carne del animal o res faenada está en mal estado, insalubre, y que no es apta para el consumo humano, será retirada, incinerada y destruida, de lo cual se levantará el acta respectiva firmada por el Médico Veterinario, Comisario Municipal y Secretario de la Comisaría Municipal, el propietario del animal decomisado y el Secretario (a) de la Comisaría Municipal que certificará.

Art. 22.- Todo animal o parte de éste, así como los órganos extraídos del mismo, en que se observe alguna lesión producida por enfermedad o cualquier anomalía que infundiere sospecha de no estar apto para el consumo humano, no pasará la inspección y será descartado y se procederá a su decomiso.

El Médico Veterinario, en caso de encontrar alguna clase de enfermedades infecto contagiosas trasmisibles en el animal, comunicará a Agro calidad y pedirá su intervención.

Art. 23.- DE LA MATANZA DE EMERGENCIA.- La matanza de emergencia y fuera de las horas de trabajo del camal, será autorizado por el Médico Veterinario previo conocimiento del Comisario Municipal, en los siguientes casos:

- a) Por fracturas que imposibiliten la locomoción del animal;
- b) Por traumatismos;
- c) Animales con sintomatología nerviosa, agresivos y/o diversos estados, previo examen del Médico Veterinario.

Art. 24.- En caso de muerte accidental de los animales de abasto, en las dependencias del Camal Municipal, se procederá de inmediato al sangrado y desviscerado, correspondiéndole al Médico Veterinario, determinar si la carne es apta para el consumo humano.

Art. 25.- En caso de que un animal presente síntomas de enfermedad sospechosa, el Médico Veterinario Municipal, dispondrá que se lo aisle para su revisión minuciosa. De

comprobarse la enfermedad, el Médico veterinario, certificará el estado de salud de dicho animal y de ser necesario ordenará su decomiso e incineración respectiva.

Art. 26.- DE LOS DESPOJOS.- Para efecto de asegurar la higiene, evitar la contaminación ambiental y preservar el medio ambiente, los despojos no comestibles del ganado, resultante del faenamiento a excepción de la piel, serán de disposición exclusiva del camal municipal, el mismo que se encargará de su desalojo o aprovechamiento por administración directa, que le corresponderá al departamento de Planificación.

Art. 27.- El ganado ingresado al camal municipal, no podrá cambiarse por otro a menos que sea de mejor calidad, previa autorización del Médico Veterinario Municipal.

Art. 28.- DE LAS PROHIBICIONES.- Se prohíbe el faenamiento de ganado en el Camal Municipal en los siguientes casos:

- a) El ganado vacuno que esté extremadamente flaco;
- b) Las hembras que se encuentren en estado de preñez;
- c) Los animales que hayan sufrido accidentes o tengan defectos físicos y además que presenten patologías que no permitan continuar con su vida;
- d) El ganado que haya ingresado muerto al camal municipal, y si por alguna circunstancia así ocurriera en el interior del mismo, en cuyo caso el Comisario previo informe del Médico Veterinario procederá a su decomiso y destrucción; y,
- e) El ganado que no haya sido examinado previamente por el Médico Veterinario.

CAPITULO IV

DE LA COMERCIALIZACIÓN Y DEL TRANSPORTE DE LA CARNE Y SUS DERIVADOS

Art. 29.- El servicio de transporte de carne y vísceras será autorizado por el comisario Municipal, dentro del cantón debe realizarse en un vehículo de fácil limpieza y desinfección, que permita su movilización de manera adecuada en cubetas, sin contacto con el suelo, protegidas del sol y el polvo, que garanticen su correcto transporte de manera sanitaria, y queda prohibido transportar estos productos en vehículos que no garanticen su higiene y conservación. Los vehículos que transportarán los cárnicos, serán previamente lavados y desinfectados en los patios del camal municipal.

Art. 30.- Los vehículos que en su recorrido vayan lanzando desechos, agua, sangre de carne faenada, etc., atentando a elementales normas de aseo y salud, serán sancionados con una multa de veinte dólares americanos.

Art. 31.- DE LA GUÍA DE TRANSPORTE DE CARNE Y SUS DERIVADOS.- En caso que los productos faenados en el Camal Municipal, que sean destinados a otros centros de consumo, los transportadores de carnes faenadas solicitaran al Médico Veterinario Municipal, el otorgamiento de la respectiva guía de transporte y certificado sanitario.

La falta de la guía de transporte y/o del certificado de inspección sanitaria, dará lugar al decomiso de la carga.

Art. 32.- DE LAS SANCIONES.- La competencia, conocimiento y juzgamiento de las infracciones contempladas en esta Ordenanza son de competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal a través del Comisario Municipal, quién de oficio, mediante informe previo del Médico Veterinario, podrá iniciar las acciones contravencionales pertinentes y luego del debido proceso podrá imponer a más de las sanciones establecidas en la Ley, las siguientes:

- a) Por ingreso de animales fuera del horario, la multa será de diez dólares americanos por cabeza; literal;
- b) Por ingreso de animales sin guía de movilización la multa será de cincuenta dólares americanos;
- c) Por ingreso de ganado enfermo aún a sabiendas del estado de estas, tendrán una multa de cincuenta dólares americanos por cabeza;
- d) Por transportar carne en condiciones antihigiénicas, se sancionará al dueño de la carne con la multa de veinte dólares americanos;
- e) Por falta de respeto a los funcionarios y trabajadores del camal municipal se sancionará con la multa de veinte dólares americanos;
- f) Por ingresar ganado que ha sido reportado como robado, se sancionará con la multa de cien dólares americanos, sin perjuicio del inicio de acciones civiles y penales;
- g) Suspensión del permiso por dos meses, para introducir ganado y toda actividad en el camal municipal, y en caso de reincidencia la suspensión definitiva;
- h) Aplicación de las sanciones estipuladas en el Código de Salud, por la comercialización de carne no apta para el consumo humano;
- i) Suspensión definitiva de la patente o permiso para introducir ganado en los Camales Municipales o lugares de desposte autorizados; y,
- j) Sanción para los responsables del servicio veterinario y control del camal que incumplan la presente ordenanza de conformidad con las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor.

Art. 33.- Cualquier acto clandestino de faenamiento o desposte de ganado para comercialización, será sancionado con una multa de cien (\$100, 00USD) dólares americanos, el cobro se hará inclusive por la vía coactiva. Sin perjuicio de la denuncia respectiva, ante la autoridad competente, para que se prosiga con la acción penal correspondiente.

Art. 34.- Serán sancionados, los que alteren los precios de la carne fijados por autoridad competente.

Art. 35.- Está prohibido al personal municipal ingresar al mismo en estado etílico, o ingerir licor dentro de las dependencias. El trasgresor será sancionado con la

suspensión temporal de quince días de sus actividades en el centro de faenamiento municipal; y en el caso de reincidencia, la suspensión definitiva de sus actividades.

Art. 36.- Se prohíbe que el grupo de matarifes haga negocio de carnes accidentadas, o entreguen dicha carne a las tercenas autorizadas.

Art. 37.- PROCEDIMIENTO.- Para imponer las sanciones, el Comisario Municipal procederá de conformidad con lo establecido en el Art. 401 y siguientes del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, y Descentralización. Si al juzgar violaciones e incumplimientos a la presente ordenanza, se encontrare que se ha cometido algún delito de acción pública, juzgará las primeras, debiendo remitir el expediente correspondiente por las infracciones de carácter penal, a la Fiscalía competente para la investigación correspondiente.

Art. 38.- La recaudación de las tasas y patentes anuales por derecho de inscripción, así como las tarifas por utilización de las instalaciones del Camal Municipal, se hará a través de la Sección de Rentas de la Dirección Financiera Municipal, quienes no cancelen a tiempo pagarán los recargos de ley.

Art. 39.- La falta de pago de los derechos establecidos en esta ordenanza tendrá las siguientes sanciones:

- a) Intereses de mora, según lo establecido en el Código Tributario;
- b) Acción Coactiva; y,
- c) Suspensión del permiso y prohibición de ingreso al camal.

Art. 40.- Una vez ingresado el ganado a los corrales del camal municipal, previa verificación del médico veterinario, será responsabilidad municipal la custodia de los mismos, a través de Comisaría Municipal.

Art. 41.- Todo vehículo que transporte ganado, dentro o fuera del cantón deberá contar con la documentación exigida por las leyes, reglamentos y resoluciones pertinentes, caso contrario, dicho ganado será incautado por las autoridades con la ayuda de de la Policía Nacional.

DISPOSICIÓN GENERAL

Queda derogada la ordenanza que regula el mercadeo, introducción, faenamiento del ganado en el camal municipal, transporte del ganado en el cantón quijos y comercialización de productos cárnicos y sus derivados, publicada en el Registro Oficial No. 244, de fecha jueves 3 de enero de noviembre de 2008.

VIGENCIA.- La presente Ordenanza entrará en vigencia luego de su aprobación y posterior publicación en el Registro Oficial y dominio Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de QUIJOS, sin perjuicio de su difusión por los medios de información locales.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Quijos, a los treinta días del mes de julio del año dos mil trece.

f.) Sr. Javier Vinueza Espinoza De Los Montero, Alcalde del GAD. Municipal de Quijos.

f.) Sra. Bertha Cueva Días, Secretaria General (E).

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN.- Certifico que la presente la ordenanza que regula el mercadeo, introducción, faenamiento del ganado en el camal municipal, transporte del ganado en el cantón quijos y comercialización de productos cárnicos y sus derivados, fue discutida y aprobada por el Concejo Municipal del Cantón Quijos, en su primero y segundo debate en las sesiones extraordinaria y ordinaria realizadas los días martes 23 y martes 30 de julio del año 2013 respectivamente, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 322 del COOTAD.

f.) Sra. Bertha Cueva Días, Secretaria General, encargada.

TRASLADO.- Bertha Cueva Días, Secretaria General, encargada del Concejo Municipal del cantón Quijos, a los 07 días del mes de agosto año 2013; a las 10h00.- De conformidad a lo dispuesto en el Art. 322, del COOTAD, remítase al señor Alcalde la ordenanza que regula el mercadeo, introducción, faenamiento del ganado en el camal municipal, transporte del ganado en el cantón quijos y comercialización de productos cárnicos y sus derivados, para su respectiva **SANCIÓN** y promulgación.- Cúmplase.

f.) Sra. Bertha Cueva Días, Secretaria General, encargada del GAD Municipal de Quijos.

SANCIÓN.- ALCALDÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUIJOS.- Javier Vinueza Espinoza De Los Monteros, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quijos: Baeza, 08 de agosto de 2013, a las 15 horas.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 322, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, habiéndose observado el trámite legal por cuanto la ordenanza que regula el mercadeo, introducción, faenamiento del ganado en el camal municipal, transporte del ganado en el cantón quijos y comercialización de productos cárnicos y sus derivados, está de acuerdo con la Constitución y las leyes de la República.- **SANCIONO** la presente ORDENANZA, para que entre en vigencia, a cuyo efecto se promulgará de conformidad con el Art. 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

f.) Sr. Javier Vinueza Espinoza de los Monteros, Alcalde del Cantón Quijos.

SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUIJOS.- Baeza, en la fecha antes mencionada, el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quijos, sancionó, proveyó y firmó la presente Ordenanza y ordeno la publicación en la Gaceta Judicial y en la página web de la Entidad.- Lo certifico.

f.) Sra. Bertha Cueva Días, Secretaria General, encargada del GAD Municipal de Quijos. General (E).

El REGISTRO OFICIAL no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su promulgación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.